BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE AGOSTO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.200

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

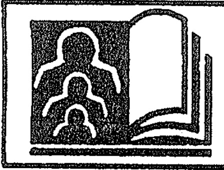
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que mediante escritura No. 530, pasada el 19 de julio de 1991 por ante la Escribana pública nacional Beatriz H. Di Nunzio, Registro No. 627 de la Capital Federal, "ABISA S. A." protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 17 de junio de 1991, que aumentó su capital social de ₳ 500.000.- a ₳ 100.00.000.- con reforma de estatuto. 1- Acciones: Ordinarias, al portador, de un voto y vn. ₳ 1000.- cada una. 2- Directores: de 2 a 10 miembros titulares pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. 3- Representación legal: Presidente o Vice presidente en su caso, salvo para la venta de inmuebles.

El Apoderado
Nº 66.338

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ACEICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 1/8/91, Folio 163, Reg. 610, Cap. Fed., los Sres. Antonio Pasqualini, italiano, industrial, titular del documento de identidad Nro. 99.697.153, nacido el 25 de setiembre de 1931, domiciliado en Cisterna di Latina, Corso República Nro. 87, Italia, y Alberto Valerio Lisdero, argentino, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.556.064, nacido el 16 de noviembre de 1946, domiciliado en Av. Corrientes 545, 8º Piso, Frente, de esta Ciudad, constituyeron la sociedad "ACEICO S. A." con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Corrientes 545, 8º Piso, Frente, de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la inscripción en R. P. C. Objeto: Realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550 las siguientes actividades: (a) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: (1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; (2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. (b) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. (c) Agropecuaria: La explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo, siembra, cosecha, producción, compra, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no; transformar y comercializar todo los productos derivados de la agricultura y la ganadería. (d) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación o venta de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, plantas industriales, establecimientos fabriles, y/o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación. (e) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. (f) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquier de las formas permitidas por la Ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley Nro. 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. (g) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración transformación, conservación, almacenamiento, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales, incluyendo la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, incluyendo la investigación, desarrollo y comercialización de tecnología, maquinaria y medios técnicos relacionados con la actividad agropecuaria y sus derivados, así como el asesoramiento a terceros en estas materias. (h) Mercado de frutos agropecuarios: Celebrar contratos de compraventa de cereales, oleaginosos, granos, semillas, y sus derivados; recibirlos en depósito y/o en consignación; adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación y expedición de certificados de depósito, y demás operaciones relacionadas con el comercio de granos y oleaginosos y sus derivados. Elaborar, adquirir, publicar y difundir informes de carácter comercial relacionados con las transacciones de cereales, oleaginosos, granos, semillas y sus derivados. (i) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento en las áreas de planeamiento, estructuración, política económica, política comercial, de establecimientos agropecuarios y sus industrias derivadas; dirección técnica de establecimientos rurales y semilleros, incluida la transformación de sus productos y derivados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de australes Ciento Cincuenta y Nueve Millones (₳ 159.000.000.-). Acciones: ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio de 1 a 9 miembros por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Asambleas: Arts. 237, 243 y 244. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción: 100 %; integración: 25 %. Directorio: Presidente: Marcelo Pablo Domínguez; Vicepresidente: Carlos Alberto Alemán; Director Titular: Antonio Pasqualini: Director Suplente: Guillermo Luis Cristiani.

El Autorizado
Nº 66.300

AEROPUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 65 del 18.7.91, modificó su Estatuto, dado que por la Asamblea Extraordinaria del 31.10.90, se dispuso la conversión de las acciones sociales, nominativas no endosables; en acciones al portador. Por tal motivo se procedió a dar nueva redacción a los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 66.348

AGROPECUARIA EL JILGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Di Savia Ana María, 2/10/48, LC. 4.554.993, Tte. Gral. Juan D. Perón 775, Quilmes, Pcia. Bs. As., Fernández Mariano Walter, 24/9/70, DNI 21.851.421, Añasco 1174, 7º 41, Cap. emanc. por Habil. de edad del 9/2/90 insc. Nº 801 el 6/6/90, ambos arg. solt. y comerc. Esc./Púb: 14/6/91.- Domicilio: Añasco 1174, 7º 41, Cap. Objeto: Instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus formas. Cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza y elaboración e industrialización de productos y subproductos agroganaderos. Compra, venta, comisión, consignación, representación, almacenaje, de todo tipo de cereales, oleaginosas, legumbres, semillas híbridas y forrajeras, aceites, agroquímicos, fertilizantes; maquinarias agrícolas, semovientes y todo otro producto o

subproducto o insumo relacionado con la actividad agropecuaria. Importación y exportación. Duración: 99 años.- Capital Social: ₳ 20.000.000.- Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 10, mandato 3 ejerc. Presidente: Ana María Di Savia; Vicep: Mariano Walter Fernández, Director Sup.: José Alberto Fernández, arg. cas. 19-3-50, LE. 8.298.764, comerc. Chivilcoy 2464, Cap. - Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 55 y 284 del Soc. Com. Rep./Legal: Presidente o Vice indistintamente

La Escribana
Nº 66.337

"AGROTERRA BESITZ GES. m.b.H"

Sucursal. En Escrituras del 18/6/91, otorgada ante Esc. Alvaro J. Leiguarda, Registro 7, Cap. Fed., se transcribieron los documentos que acreditan decisión de instalar sucursal, con capital asignado equivalente, a U$S 5.000.- en la República Argentina, a saber: a) Sociedad: "AGROTERRA BESITZ GES m.b.H." b) Domicilio: Innsburck, República de Austria, calle Ing. Etzel Str. 30, 6020.- c) Constitución: Escritura del 18/12/90, ante Esc. Públ. Dr. Otmar Koch de Innsbruck, inscripta en Registro de Comercio del Tribunal de Primera Instancia de Innbruck bajo HRB 7453.- d) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. e) Acuerdo: Reunión gerentes del 26/3/91 celebrada en Innsbruck, Austria, resolviendo apertura sucursal, con capital asignado equivalente a U$S 5.000.- , en Buenos Aires, Rep. Argentina y designando representantes permanentes a Joseph Stephan Moser, Hartmut Fromm, Helmut Marsoner, Delfín Jorge Carballo, Carlos Jorge Schulz, Jorge Eduardo Dietl, Matías Eduardo Carballo y Carlos Schenzle (h.), con las facultades conferidas el 26/3/91 ante el Esc. Dr. Otmar Koch, Innsbruck, Tirol.- f) Representantes permanentes: Joseph Stephan Moser, suizo, pasaporte suizo Nº 3659111/2372. Hartmut Fromm, alemán, Pasaporte alemán Nº E 7045134. Helmut Marsoner, austriaco Nº 17579/1986. Delfín Jorge Carballo, argentino, pasaporte argentino 179272. Carlos Jorge Schutz, argentino, pasaporte argentino 5590911. Jorge Eduardo Dietl, argentino, pasaporte argentino Nº 6458641. Matías Eduardo Carballo, argentino, pasaporte argentino 7305484. Carlos Schenzle (h.), argentino, pasaporte argentino 6107291, todos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 636, 3º Piso, Capital.- g) Domicilio sucursal: Marcelo T. de Alvear 636, 3º Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.353

ALHECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-7-91; Iriberto Mayoz, LE 5.208.772, 54 años, Patricia Elena Moore de Mayoz, 41 años, LC 5.678.195; María José Mayoz, soltera, 58 años, LC 859.824; y Godofredo Hugo Antonini, Contador, 60 años, CI 5.408.029; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Viamonte 1453, Capital Federal; Sede legal: Viamonte 1453, piso 9º, Oficina 62, Capital; ALHECSA S. A.- Plazo 99 años; Obj.: La explotación de campos, cría y engorde de ganado,mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales , de los productos derivados de esa explotación incluyendo la conservación, fraccionamiento de los mismos; Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación; La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganados y aves; La comercialización, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria; Fabricación de máquinas agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Actuar como importadora y exportadora, por cuenta propia o de terceros, de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o manufacturados; Cap. ₳ 5.000.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30 -9; Presidente: Iriberto Mayoz; Vicepresidente Patricia Elena Moore de Mayoz; Director Titular: María José Mayoz; Director Suplente: Godofredo Hugo Antonini.

El Apoderado
Nº 68.498

ARTEMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Ida Orobio de Alvarez, argentina, de 42 años, casada, comerciante, LC: 5.937.008, domiciliada Córdoba 1680, 13º "D", Capital y María Nancy Erroz, argentina, de 60 años, casada, comerciante, LC.: 2.716.560, domiciliada Doblas 160, 9º Piso 4, Capital.- 2) Instrumento público del 26/jul/91, Fº 236, Registro 443, Capital.- 3) Denominación: "ARTEMEDICA S. A." 4) Domicilio: Lavalle 1537, 1º P. H., Capital Federal.- 5) Objeto: a) Fabricación, industrialización, compra, venta, distribución y cualquier forma de comercialización de Artículos y productos para uso médico y destinados a la salud humana. b) explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. c) Representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones, d) compra-venta de inmuebles y e) importación exportación.- 6) Plazo duración: 99 años.- 7) Capital Social: ₳ 4.000.000.-, suscripto en partes iguales.- 8) Administración: Un Directorio de 2 a 10 miembros, con mandato por 2 años. Prescinde de la Sindicatura.- Presidente: Norma Ida Orobio de Alvarez.- Vicepresidente: María Nancy Erroz. Director Suplente: Juan Vicente Alvarez.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente y Vice-Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.278

ARLOGA COMPAÑIA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición de fecha 5/8/1991, Recibo Nº 65.589 se deslizó el siguiente error: donde dice ARTOGA COMPAÑIA PETROLERA S. A. debe decir: ARLOGA COMPAÑIA PETROLERA S. A.

La Autorizada
Nº 66.298

BANCO TORNQUIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que BANCO TORNQUIST S. A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16/4/91 dispuso el Aumento del Capital Social de ₳ 18.600.000 a la suma de ₳ 10.000.000.000 mediante la emisión de 9.981.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos c/u y v. n. ₳ 1 c/u, integradas mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por ₳ 9.981.400.000, que surge de los estados contables confeccionados al 31/12/90, aprobados por Asamblea Ordinaria del 16/4/91 y la modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales, que queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil millones de Australes, representado por diez mil millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de cinco votos por acción y de un austral valor nominal cada una. Las acciones que se emitan en lo sucesivo podrán ser acciones ordinarias clase A de cinco votos por acción, acciones ordinarias clase B, de un voto por acción, y acciones preferidas con o sin derecho a voto según se resuelva al emitirlas y con la preferencia que se acuerde al decidir la emisión. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto mediante decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en acciones ordinarias o preferidas según se resuelva en cada caso, lo que fue elevado a escritura pública el 8/8/91 Esc. Nº 186, Fº 776, Rº 118

El Escribano
Nº 66.394

BRIQUET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. BRIQUET S. A. Según art. 10 Ley Nº 19.550: 1) Antimo Rubén Vitola, argentino, nacido el 2/9/26, licenciado en Administración de Empresas, casado, CI. PF. Nº 2.536.766, domiciliado en Av. Independencia 1952, 7º "B", Capital Federal; Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, argentino, casado, abogado, LE. Nº 4.527.463, nacido el 6/5/45, domiciliado en Beruti 3059, 8º "B", Capital Federal; Gustavo Martín Passerieu, argentino, casado, nacido el 21/10/55, comerciante, DNI Nº 11.837.117, domiciliado Padre Acevedo 4172, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Germán Fiaccarini, argentino, casado, nacido el 15/4/41, comerciante, LE. Nº 4.368.136, domiciliado en French 2251, 7º "B", Capital Federal. 2) 5/8/91. 3) BRIQUET S. A. 4) Riobamba 1236, 7º "D", Capital Federal. 5) Dedicarse, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: A la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país o del extranjero, representaciones, como así también distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, sanitarios y demás materiales. Financieras: Podrá otorgar o tomar préstamos a corto o largo plazo, aportar capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para vivienda, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y decretos reglamentarios de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Mandatarias: Podrá ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes de capital y empresas en general. Podrá asimismo efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Presidente: Juan José Passerieu de Tezanos Pinto; Vicepresidente: Antimo Rubén Vitola; Director: Antonio Germán Fiaccarini; Director Suplente: Gustavo Martín Passerieu. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.361

CALLAO 601

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 66 del 18/7/91, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/91 por la que se dispuso la eliminación de la Sindicatura. Por tal motivo, se procedió a dar nueva redacción al artículo 11º de los Estatutos Sociales. Artículo 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando la Sociedad quedara comprendida en cualquiera de los incisos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Suplente, sin necesidad de modificar el Estatuto.

La Apoderada
Nº 66.347

CASA SERGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 201 del 5/8/91 pasada al folio 576 del Registro Nº 115 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Sarkis Antranik Kartallioglu, argentino naturalizado, nacido el 29/1/40, casado, comerciante, DNI Nº 10.398.255; Zabel Degirmenci de Kartallioglu, argentina naturalizada, nacida el 1/1/40, casada, comerciante, DNI Nº 10.398.191; Daniel Kartallioglu, argentino, nacido el 16/9/66, soltero, comerciante, DNI Nº 18.263.494; Viviana Kartallioglu, argentina, nacida el 13/1/71, emancipada civil y comercialmente, soltera, comerciante, DNI Nº 21.954.984, todos domiciliados en la calle Sarmiento 2748 de Cap. Fed. 2) Denominación: CASA SERGIO S. A. 3) Domicilio social: Sarmiento 2748 Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, transferencia al por mayor y menor de ropa confeccionada, bonetería, blanco, mantelería, artículos textiles y de pieles en general, librería, papelería y juguetería, en cualquier lugar del país, pudiendo establecer sucursales. 5) Duración: 25 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: ₳ 150.000.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. 9) Designación del Directorio: Presidente: Sarkis Antranik Kartallioglu; Vicepresidente: Zabel Degirmenci de Kartallioglu; Director: Daniel Kartallioglu; Director Suplente: Viviana Kartallioglu. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el art. 55 de ley Nº 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.558

CEBISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 293, se constituyó CEBISAL S. A. Socios: Fabiola Karina Celentano, 5/8/66, DNI Nº 18.245.484; Guillermo Maximiliano Celentano, 6/11/69, DNI Nº 21.178.409, ambos: arg., solteros, comerciantes, Esmeralda 740, piso 11, Cap.; Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C. Objeto: Comercial: Compraventa, distribución, consignación, fraccionamiento, representación, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, insumos y frutos del País; inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de acciones u otros valores ya sean nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgar créditos en gral., sean o no garantizados y toda otra operación financiera permitida por la ley exceptuándose las comprendidas en la L. de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: ₳ 150.000.000; Cierre de Ej.: 31/7 c/año. Sede: Esmeralda 740, 11º "13", Capital; Presidente: Fabiola Karina Celentano; D. Suplente: Guillermo Maximiliano Celentano.

El Autorizado
Nº 66.269

CENTRO MEDICO PROF. DR. MARTINEZ MOSQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 18/7/91 Nº 471 Fº 1258, ante el Escribano Francisco J. Puiggari. 2) CENTRO MEDICO PROF. DR. MARTINEZ MOSQUERA S. A. 3) Socios: Beatriz Leticia Semino de Martínez Mosquera, argentina, empresaria, viuda, 23/10/25, LC. Nº 76.915, Junín 1032, P. 6º, Capital, Valentín Víctor Martínez Mosquera, argentino, médico, casado, 7/4/50, DNI Nº 8.362.640, Munzón 74, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Marcelo Germán Martínez Mosquera, argentino, ingeniero, casado, 26/10/51, DNI Nº 10.155.432, José Andrés Pacheco de Melo 2476, Unidad 54, Piso 9º, Capital, Gonzalo Mario Martínez Mosquera, argentino, Lic. en Economía, casado, 6/11/53, DNI Nº 10.765.567, Jerónimo Salguero 2130, Capital y Beatriz María Martínez Mosquera, argentina, soltera, Lic. en Economía, 12/3/56, DNI Nº 12.076.476, Cabrera 2970, Unidad 16, Capital. 4) Sede social: Riobamba 118, Piso 2º, Capital. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de Centros Médicos, establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, asistencia integral y/o parcial de enfermos; instalación y explotación de instrumental médico y todo tipo de aparatos de diagnóstico, quirúrgico o de rehabilitación, locación de los mismos; b) Realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, otorgamiento de becas, organización de cursos y ateneos, sostener y/o contribuir con publicaciones científicas, libros, revistas y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: ₳ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de v/n ₳ 10.000 cada una. 7) duración: 99 años, contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Administración: Directorio: 5 a 10 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A

cargo de los accionistas. 9) Directorio: Presidente: Valentín Víctor Martínez Mosquera; Vicepresidente: Beatriz María Martínez Mosquera; Directores Titulares: Beatriz Leticia Semino de Martínez Mosquera, Marcelo Germán Martínez Mosquera y Gonzalo Mario Martínez Mosquera. 10) Cierre del ejercicio social: 30/6.

El Escribano
Nº 66.416

COAM

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado de fecha 5/3/91. El Sr. Daniel Alfredo Amarú cede la totalidad de las 250 cuotas de ₳ 10 a el Sr. Salvador Amarú, italiano, nacido el 23/11/19, casado, comerciante, con CI. Nº 2.371.332, domiciliado en Rodríguez Peña 120 - Capital. Asimismo se modifica el art. 4º cuyo capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil, dividido en 500 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Olga Silvia Lacaba 250 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una, y Salvador Amarú, 250 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% y el saldo dentro del plazo legal. El Sr. Daniel Alfredo Amarú renuncia al cargo de gerente y se designa para el mismo al Sr. Salvador Amarú.

La Autorizada
Nº 66.406

COAM

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado de fecha 22/12/91. El Sr. Oscar Mario Coluccio cede la totalidad de las 250 cuotas de ₳ 10 a Olga Silvia Lacaba, arg., nacida el 14/10/46, divorciada, comerciante, con LC. Nº 5.437.787, domiciliada en Tejedor 135, Capital. Asimismo se modifica el art. 4º cuyo capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil, dividido en 500 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alfredo Amarú 250 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una, y Olga Silvia Lacaba 250 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 % y el saldo dentro del plazo legal. El Sr. Oscar Mario Coluccio renuncia al cargo de gerente y se designa para el mismo a la Sra. Olga Silvia Lacaba.

La Autorizada
Nº 66.405

COMPAÑIA ALABAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Marcos Armoza, 29/12/1954, casado, arg., comerciante, Arcos 2419, 2º P. "A", Cap. Fed., DNI Nº 14.443.235; Jorge Marcelo Abigador, 21/12/1961, casado, arg., comerciante, Vidal 2346, 2º p. "C", Cap. Fed., DNI Nº 14.745.686. 2) Escritura del 5/8/1991. 3) COMPAÑIA ALABAMA S. A. 4) Ramos Mejía 1018, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros o asociada a 3ros en el país o exterior a: comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir de todo tipo y material, bijouteria, fantasías, accesorios, mercería, telas y zapatos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Marcos Armosa; Director Suplente: Jorge Marcelo Abigador. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 68.483

COMPAÑIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Licia María Spagnolo, argentina naturalizada, 2/8/1922, viuda L. C. Nº 5.788.613, empleada, Gascón 984, piso 9º "B", Capital; Nélida Susana Helman, argentina, 28/4/1929, viuda, DNI Nº 416.965, odontóloga, Avda. de Mayo 1316, piso 15 "E" Capital; 2) 25/6/1991. 3) COMPAÑIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Rodríguez Peña 797, piso 2º "D", Capital Federal. 5) La prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en las empresas usuarias en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o a atender exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas, explotaciones o establecimientos de que se trate, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 1455/85 del Poder Ejecutivo Nacional. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Licia María Spagnolo. Vicepresidente: Nélida Susana Helman. Director Suplente: José María Louzao Andrade, brasilero, 2/7/1953, casado, CI. PF. Nº 6.924.685, Avda. Córdoba 1868, piso 6º "T", Capital. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 68.548

CONDOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Sarraute Graciela Beatriz, 23/12/46, DNI Nº 5.657.314, socióloga, Santa Fe 2131, 10º B, Martínez, Pcia. Bs. As. Sarraute Ileana Silvia 20/9/50, CI. PF. Nº 6.668.142, comerc. Lugones 2802, 1º D Cap., ambas arg., divorc. Esc. Púb.: 5/12/91. Domicilio: Mercedes 2571, Cap. Fed. Objeto: Distribución, comercialización, importación, exportación, representación, mandatos, comisiones y consignaciones de artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza de joyería y bijouterie, utensilios y recipientes portátiles para la casa y la cocina, ya sean mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, juguetería, de indumentaria general, zapatería, paraguas, sombrillas, relojería e instrumentos cronométricos. Podrá además prestar servicios de asesoramiento, investigación de mercado, publicidad, promoción y otros servicios similares destinados a terceros. Duración: 99 años. Capital social: ₳ 50.000.000. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejercicios. Presidente: Graciela Beatriz Sarraute; Direct. Tit.: Ileana Silvia Sarraute; Direct. Sup.: Mónica Susana Clark, arg., solt., 10/5/56, DNI Nº 12.163:437, médica, Av. Luis María Campos 1174, 4º G, Cap. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, art. 284, 2º parte, Soc. Com. Rep. Legal: Presidente o Vicep. indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/10 c/año.

La Escribana
Nº 66.336

COSMETICOS AVON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

El 18.1.91 y 22.1.91 aumentó el capital en ₳ 1.999.996.710, emitió las correspondientes acciones y reformó el art. 4º del Estatuto: capital social: ₳ 2.000.000.000.-

El Abogado
Nº 66.365

DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, de conformidad con el art. 10, Ley 19.550, que por escritura pública del 5.8.91, Nº 409 el Fº 1192 del Registro Nº 1192 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Curt Brandstadter, argentino naturalizado, nacido el 27.9.30, contador público, casado, L.E. Nº 4.186.203, domiciliado en Soldado de la Independencia 1458, Capital Federal; Martín César Gicovate, argentino, nacido el 17.8.50, arquitecto, casado, L.E. Nº 8.362.689, domiciliado en Rodríguez Peña 2033, P.B., Depto. "A", Capital Federal; Miguel Andrés Hirschen, argentino, nacido el 30.11.49, empresario, casado, L.E. Nº 8.118.125, domiciliado en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs. As.; Tomás Ricardo Ramsfelder, argentino, nacido el 4.11.47, empresario, casado, L.E. Nº 7.609.907, domiciliado en Salta 2855, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Juan Esteban Zellner, argentino naturalizado, nacido el 31.5.31, ingeniero, casado, L.E. Nº 6.514.776, domiciliado en Capitán Bermúdez 357, La Lucila, Pcia. Bs. As. Denominación: "DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI S. A.". Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como único objeto la compra de un terreno sito en "La Lucila", localidad de Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Del Libertador Nº 3697 esq. Salvador Debenedetti; la construcción en el mismo de un edificio de departamentos en propiedad horizontal y la venta de las respectivas unidades. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000.- representado por 1000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y de ₳ 10.000.- valor nominal cada acción. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 7, pudiendo designar igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de 1 año. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Rodríguez Peña 2033, Planta Baja, Depto. "A", Capital Federal. Presidente: Martín César Gicovate; Vicepresidente: Miguel Andrés Hirschen; Directores: Curt Brandstadter, Tomás Ricardo Ramsfelder, Juan Esteban Zellner y Eduardo Burecovics. Síndico Titular: Eduardo Manuel Gil, argentino, casado, contador público, L.E. Nº 4.445.795, 17.11.44, y Síndico Suplente: José Carlos Pignataro, argentino, casado, contador público, L. E. 4.981.551, 23.7.48; ambos domiciliados en Viamonte 726, 6º Piso, Depto. "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 66.411

DI FIORE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas de fechas 10/3/89 y 23/5/90 pasadas a Escrituras Públicas Nº 623, 278 y 685 de fechas 18/12/89, 19/6/1990 y 23/11/90 por la cual se dispuso el cambio de domicilio y reforma del Artículo Primero. Primero: La sociedad se denomina DI FIORE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Fija domicilio en Av. Congreso 2665 Piso 9 "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 68.477

DIKSON FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Fernández, arg. 17/4/56, casada, comerciante, D.N.I. 11.908.916, Chile 651, Cap. Fed.: Gladi Lurde Paz, arg. 13/8/42, casada, comerciante, D.N.I. 4.276.325, Esmeralda número 1827, loc. Temperley, Ptdo. Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Esc. Nº 102 del 7/8/91. 3) DIKSON FARMA S. A. 4) Moñtiel 2425, Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la adquisición, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de: productos químico para ser utilizados en: 1) la fabricación de abonos, plaguicidas, insecticidas, funguicidas, y herbicidas utilizados en la actividad agropecuaria; 2) La fabricación y transformación de artículos de perfumería, cosméticos de belleza y de higiene; 3) en el proceso de curtido acabado y charolado del cuero; 4) la fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto; 5) La fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, también en la fabricación de productos conexos, tales como diluyentes, removedores, productos para limpieza de pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado; 6) en la industria petrolera, siderúrgica; 7) en la actividad veterinaria, farmacéutica y/o medicinal; 8) la fabricación de resinas sintéticas y materias plásticas; 9) la actividad textil; 10) la actividad cinematográfica, fotográfica de óptica y oftalmológica, compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, distribución, elaboración, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos y la comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos y subproductos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos. Asesoramiento: Mediante el asesoramiento integral para el uso, fraccionamiento, combinación, mezcla, envase, y cualquier otra forma de utilización de productos químicos para ser utilizados en especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos y productos farmacéuticos. Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las Leyes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/año. Presidente: Isabel Fernández; Vicepresidente: Gladi Lurde Paz. Director Suplente: María Amelia Prosperi.

El Escribano
Nº 66.325

E. JAULIN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jaulin, Eduardo Guido, arg., 44 años, casado, comerciante, LE 6.903.444, Pozos 25, Lomas de Zamora (BA); y Mentruyt, Ana Marcela, arg., 32 años, casada, grafóloga, DNI 13.058.476, Pozos 25, Lomas de Zamora (BA). Constitución: 29.7.91 Denominación: "E. JAULIN Y ASOCIADOS S. A." Domicilio: Cap. Fed. Sede: Sarmiento 643, 3o. ofs. 322-327. Plazo: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la país o el extranjero, a: 1. Comercialización, representación, consignación, investigación, desarrollo, fabricación, montaje de bienes y productos y sistemas referentes a computación, informática, telecomunicaciones, tratamiento de imagen, fotografía, microfilm, y todo lo vinculado con automatización de trabajos administrativos, industriales, contables, así como la prestación de servicios y asesoramiento sobre el uso de los citados instrumentos y medios. 2. Dictado de cursos y perfeccionamiento en la elaboración de sistemas y la selección de recursos humanos y orientación vocacional y-o laboral. 3. Importación y exportación de bienes. Capital: ₳ 10.000.000, representado por 100 acciones de ₳ 100.000 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Guido Jaulin, Vicepresidente: Ana Marcela Mentruyt, Director Suplente: Guillermo Jorge Mentruyt. Fiscalización se prescinde expresamente de la sindicatura, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán síndico titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 66.386

EL MOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Grum, arg., comerciante, casada, DNI 20.353.069, nacida el 30/11/968, domiciliada en Provincias Unidas 7521, Isidro Casanova; Estela Beatriz Deferrari, arg. comerciante, casada, nacida el 27/11/1950, DNI 6.425.371, domiciliada en H. Yrigoyen 4064, San Justo y Argentina Francisca Brown, arg., casada, comerciante, DNI Nº 3.916.761, nacida el 6/5/940, domiciliada en Guatemala 5094, San Justo, todas en Prov. Buenos Aires. 2) 12/7/991. 3) EL MOLINO S. A. 4) Bolivia 581. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: la compraventa de inmuebles; su locación; realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias actuando por cuenta propia o en nombre de terceros. También la compra, venta, locación de vehículos de todo tipo; prendarios; mandataria, fiadora o avalista de terceros. 6) 99 años a partir inscripción R.P.C. 7) ₳ 60.000.000, representado por 6000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal cada una Votos

1; nominativas no endosables. 8) Administración: 2 a 5 titulares e igual Nº suplentes. Elección 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente. Presidente: Claudia Grum. Vice: Estela Beatriz Deferrari. Suplente: Argentina Francisca Brown. 9) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 68.516

ES MAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Esteban Blasco, 7-3-1952, casado, arg, Licenciado Administración Empresas, Venezuela 1870, 1º, "A", Cap. Fed., DNI 10.398.238; Guillermo Antonio Gemma, 15-9-1951, casado, arquitecto, Avda. Libertador 6182, Cap. Fed. DNI 10.124.943. 2) Escritura 30-7-1991. 3) ES MAGO S. A. 4) Venezuela 1870, 1º p, "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, incluidas las comprendidas en la Ley 13.512, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, Administración de propiedades. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 150.000.000.- 8) Directorio: 1/12 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Fernando Esteban Blasco; Director Suplente: Guillermo Antonio Gemma. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 68.480

G.H.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Socios: Carlos Alberto Betoled, argentino, casado, contador público, 46 años, DNI. 7.752.894, domiciliado Avda. Pueyrredón 1487, P. 7º "A", Cap. Fed.; Osvaldo Jorge Godoy, argentino, casado, ingeniero, 43 años, L.E. 8.666.420, domiciliado en Suipacha 1362, P. 8º "B", Cap. Fed.; y Octavio Hardouin, argentino, soltero, técnico en electrónica, 26 años, DNI. 17.030.571, domiciliado Neuquén 918, P. 2º, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 6/8/1991. Razón social: "G.H.B. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Neuquén 918, P. 2º, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, mantenimiento, reparación, distribución, transporte, importación y exportación de bienes muebles y semovientes; incluyendo maquinarias, automotores, mercaderías, artículos electrónicos, minerales, productos químicos, materias primas elaboradas, semi-elaboradas o a elaborarse; II) Elaboración de estudios de mercados, factibilidad y pre-inversión, exceptuando aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones; III) Asesoramiento, prestación de servicios, estudios, diseño, supervisión y evaluación de proyectos relacionados con: a) obras de infraestructura rural, urbana, industrial, energética, minera y de transporte; b) el comercio, las finanzas, la economía, la computación, la educación y el turismo; exceptuando aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones; IV) Fabricación de materiales para la construcción, productos electrónicos, textiles, metalúrgicos, agrícolas, agro-industriales, alimenticios, químicos y plásticos; V) Construcción de inmuebles urbanos y rurales, plantas industriales, obras civiles y electromecánicas, públicas o privadas; VI) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos, avícolas, fruticolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, en forma conjunta o separada, directa o indirecta; cría de ganado, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, forestación; compra, venta y acopio de cereales, y la industrialización de productos agrícolas y ganaderos; VII) Capacitación de personal relacionado con las actividades mencionadas anteriormente; VIII) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; podrá además, celebrar contratos de colaboración empresaria en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; IX) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos, y firmar contratos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 150.000.000.- Presidente: Carlos Alberto Betoled; Vicepresidente: Osvaldo Jorge Godoy; Director Titular: Jorge Miguel Hardouin; Director Suplente: Octavio Hardouin.

La Apoderada
Nº 66.317

GONZALEZ CARPENA G. C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Luis Alejandro González Cárpena, 44 años, soltero, peruano, músico, Jufré 579, Capital Federal, Cédula Identidad Policía Federal 6.146.392; Carlos Javier González, 42 años, casado en primeras nupcias, argentino, publicista, Avenida Corrientes 1628, 4º piso F, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 581.545; Fabián Gabriel Stolovitzky, 28 años, soltero, argentino, periodista, Billinghurst 1712, 8º piso C, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 16.763.255, y Mariana Brancato, 24 años, soltera, argentina, periodista, Ricardo Gutiérrez 2319, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 18.467.843; el 19 de junio de 1991 constituyeron GONZALEZ CARPENA G. C. PRODUCCIONES S. A., con domicilio en Jufré 579, Capital Federal; Objeto: realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producir, distribuir y comercializar programas dentro del área de la comunicación social, exportar, importar esos productos, películas de largo o corto metraje, videos para uso doméstico o comercial o educativo, programas televisivos, teatrales, radiales, café concert y toda otra modalidad creada o a crearse, espectáculos al aire libre, presentaciones individuales o giras. Compra, venta, permuta, locación, fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y todo tipo de productos elaborados o semielaborados relacionados con el área de la comunicación social. El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias o mandatos, consignaciones y distribución de bienes relacionados exclusivamente con el área de la comunicación social. La prestación de servicios de asesoramiento comercial administrativo, industrial y/o técnico relacionado con la industria de la comunicación social. La prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de los bienes anteriormente referidos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 2.500.000. Directorio: Presidente: Luis Alejandro González Cárpena. Vicepresidente: Carlos Javier González. Directores Titulares: Fabián Gabriel Stolovitzky y Mariana Brancato. Directora Suplente: Nélida Puig. Mandato: un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 66.331

IMOBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 87 del 29/7/91, pasada al Folio 251 del Registro 22 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima de acuerdo a lo siguiente. Accionistas: Bernardo Smulevici, argentino naturalizado, contador público, casado, 67 años, LE. Nº 4.172.700, domiciliado en República de la India 3173, Piso 2º, Capital; Lazer Cohn, argentino, ingeniero, casado, 67 años, DNI Nº 4.003.691, domiciliado en Gelly y Obes 2233, Piso 6º, Capital y Armando Pinelli, argentino naturalizado, industrial, casado, 69 años, DNI Nº 5.465.275, domiciliado en Moreno 2702, Capital. Denominación: IMOBIL S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y b) financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 9.000.000, dividido en 900 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y de ₳ 10.000 valor nominal cada acción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, pudiendo elegir suplentes en igual o menor número, con mandato por tres años. La representación legal y la firma social serán ejercidas por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. Sede: Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal. Presidente: Armando Pinelli; Vicepresidente: Bernardo Smulevici y Director: Lazer Cohn, Síndico Titular: Curt Brandstadter, arg. nat., 27/9/30, casado, LE. Nº 4.186.203, contador público, domiciliado en Soldado de la Independencia 1458 y Síndico Suplente: Sergio Catalano, arg. nat., 21/5/36, divorciado, LE. Nº 4.283.725, contador público, domiciliado en Moldes 2174, 4º piso, Dpto. "A", ambos de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 66.410

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/5/91, aumentó el capital social en ₳ 300.000.000 y reformó el art. 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 66.339

INSTITUTO MEDICO LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/7/91 se constituyó "INSTITUTO MEDICO LEGAL S. A." modificó el Art. 3º: Objeto: Se dedica a brindar servicios de información y asesoramiento médico legal en los dominios del derecho laboral, civil y comercial, cuando se altera la relación empleado-entorno-empleador. Asimismo efectúa la profilaxis, recuperación, diagnósticos y/o tratamiento de las enfermedades humanas, ejerciendo la clínica médica en general. Se designa Presidente a Francisco Ramón Bonardi; Director Titular: Doris Margarita Balbuena Centeno de Bonardi; Director Suplente: Mirta Balbuena.

El Autorizado
Nº 66.271

JONORIEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 5/8/91 se constituyó "JONORIEM S. A.". Socios: Ricardo Francisco López, casado, L. E. 1.803.830, de 69 años, Lugano 1 y 2 Edificio 62, Cap. Fed. y Normanda Luisi, soltera, 3/1/45, D. N. I. 4.971, Rincón 950, Cap. Fed. argentinos y comerciantes; Sede social: Palos 515, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: La importación, exportación, compra, venta distribución, alquiler y producción de "video películas" Capital ₳ 10.000.000; Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/7 c/ año. Presidente: Ricardo Francisco López; Directora Titular: Normanda Luisi; Director Suplente: Emilia Allegue.

El Autorizado
Nº 66.270

KERUBINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rama, 44 años, D. N. I. 7.780.096, Calle 26, 3130, de Gonnet, Pcia. de Bs. As. María Magdalena Caetano, 25, años, D. N. I. 18.670.095, Lope de Vega 685, Cap, Rubén Osvaldo Andreoli, 29 años, D. N. I. 16.259.415, Av. Aviación 1211, de Longchamps, Pcia. de Bs. As., Marcelo Fajardo, 33 años, D. N. I. 13.423.008, Tucumán 1728, 9, C, Cap, Rogelio Gilberto Pérez, 36 años, D. N. I. 11.642.832, Av. La Plata 1345, Cap., Alberto Juan Tafuro, 56 años, D. N. I. 4.838.475, Viriato Unia 2503, V. Tessei, Pcia. de Bs. As., Ricardo Maturano, 34 años, D. N. I. 12.643.251, Larralde 1530, Ezeiza, Pcia. de Bs. As., Manuel Campos, 44 años, D. N. I. 7.925.080, Arribeños 3467, Morris, Pcia. de Bs. As., todos estos casados, Jorge Horacio Dávalos, 30 años, soltero, D. N. I. 14.003.771, calle 838, 955, Quilmes, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 5/8/91. 3) "KERUBINES S. A." 4) Av. La Plata 1351, Cap. 5) La comercialización y distribución de productos de perfumería, limpieza y afines. Pudiendo especialmente realizar operaciones de importación y exportación y ejercitar representaciones y licencias en el interior y en el exterior del país. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 40.000.000 representado por acciones de ₳ 10.000 V A N c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y de un director o el Vice, y un director en forma conjunta. 10) 30/6 de c/ año. Pres.: Jorge Rama, Vice.: María Magdalena Caetano, Dir. Tit. Rubén Osvaldo Andreoli, Dir. Tit.: Marcelo Fajardo, Dir. Sup.: Rogelio Gilberto Pérez, Dir. Sup.: Alberto Juan Tafuro.

Nº 66.434

LEJOPI

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Esteban Lecour, arg., nac. 12/10/63, empresario, D. N. I. 16.596.293, solt, domic. Drumond 929, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Gustavo José Pilarche, arg., nac. 4/9/64, empresario, soltero, D. N. I. 17.024.133, domic. Roca 22, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; José Pilarche, arg., nac. 11/5/35, comerciante, D. N. I. 5.800.335, casado, domic. Roca 22, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Diego Guillermo Jones, arg., nac. 16/3/56, empleado bancario, casado, D. N. I. 11.786.657, domic. Cordero 370, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. 395 del 9/8/91 Reg. 489 Cap. Fed. 3) "LEJOPI S. A.". 4) Avenida Santa Fe 4437, Piso 4º H Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación y/o mandato de artículos para deportes, camping, atletismo e indumentaria deportiva. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: 12.500.000 australes. 8) Presidente: Gustavo José Pilarche, Vicepresidente: Alejandro Esteban Lecour, Director Titular: Diego Guillermo Jones, Director Suplente: José Pilarche. Duración: 1 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o el vicepresidente indistintamente. 10) Cierre: 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 66.374

— ACLARACION —

LETAIEL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de julio de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 1) Abraham Bruszczanski, ...

DEBE DECIR: 1) Abraham Gruszczanski, ...

e. 19/8 Nº 60.977 v. 19/8/91

LORODECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/6/91 obra al Fº 735 Reg. 476 de C. F. se constituye. Socios: Víctor Carlos Fallet, nac. 9/7/37, cas. 1ras. nupc. c/Nilda del Carmen Fazio, L. E. 4.254.437, domicilio Santiago del Estero 286, 5º P. Dto. 2 Cap. Fed.; Alberto Daniel Mantel, nac. 12/1/1951, cas. 1ras. nupc. c/ Graciela Mónica Zafarani, L. E. 8.511.995, dom. Serrano 2308, 2º P. Cap. Fed.; Eduardo Moisés Ini, nac. 30/4/1956, cas. 1ras. nupc. c/ Fabiana Frizman, D. N. I. 12.093.627, dom. Varela 26, Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes. Denominación: "LORODECA S. A.". Domicilio legal Juan Francisco Seguí 3776, Piso 4º Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso inmuebles sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 50.000.000. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios. Siendo reelegibles. Prescinde de Sindicatura. La representación legal el Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Daniel Mantel. Vicepresidente Víctor Fallet. Director Suplente Eduardo Moisés Ini.

La Autorizada
Nº 66.291

LUCANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Osuna, argentino, casado, Contador Público, nacido el 10/1/52, D. N. I. 10.199.105; Jorge Carlos Di Giusto, argentino, casado, Contador Público, nacido el 8/3/47, L. E. 7.590.454; Guillermo Luis Locane, Argentino, casado, Contador Público, nacido el 21/6/54, D. N. I. 11.434.335 y David Smetniansky, argentino, casado, Contador Público, nacido el 1/12/37, domiciliados en Corrientes 1386, 5º piso, Dpto. "520", Capital Federal. 2) 2 de abril de 1991. 3) "LUCANO S. A.". 4) Corrientes 1386, Piso 5º, Of. "520", Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de sus etapas, de toda clase de maquinarias y equipos, aparatos y/o herramental; de bienes finales,

conjuntos y autopartes, materiales intermedios, repuestos, accesorios y/o subproductos, de las industrias metalúrgicas, electromecánicas y electrónicas; textiles, del cuero y de la indumentaria; madereras, químicas, petroquímicas, plásticas y del caucho, de la construcción, del automotor, y de combustibles; vitivinícolas, olivícolas, azucareras, frigoríficas y agroalimentarias en general como de conservación de alimentos en frío y cualesquiera otras actividades conexas o afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes fabricados o confeccionados por las industrias precitadas, incluida la provisión de maquinarias, aparatos, repuestos y enseres para el equipamiento de las mismas y, además, las materias primas, productos intermedios y otros materiales e insumos comúnmente utilizados en los procesos de producción. Embalaje y distribución. Extenderá sus operaciones corrientes al comercio exterior, con especial dedicación a la exportación de productos no tradicionales y de plantas industriales completas "llave en mano", pudiendo a tales fines realizar importaciones temporarias para su posterior incorporación como componentes de bienes destinados a la exportación. En consecuencia, podrá celebrar en el país o en el exterior toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de bienes y servicios. Financiera: Mediante el aporte de dinero y/o en especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores y papeles de comercio en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales dedicados a cultivos agrícolas, hortícolas y frutícolas; a la producción de semillas y pasturas; a la forestación y reforestación, a especialidades oleaginosas o de uso industrial; a la vitivinicultura y floricultura. Así también, a la ganadería, sea a través de la cría, invernación, mestización o cruza de haciendas de todo tipo; a la avicultura; la apicultura o a la explotación de tambos y otras actividades conexas, como el acopio de cereales, ferias de ganado e industrialización primaria de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la representación de empresas, nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. 6) 99 años. 7) Diez millones de australes. 8) Presidente: Jorge Carlos Di Guisto. Vicepresidente: Guillermo Osuna. Director Suplente: Guillermo Luis Locane. Mandato: 3 años. Prescinde de la Sindicatura. 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto.

El Presidente
Nº 66.418

MAJIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara publicación 29/7/91 "MAJIKA S. A." recibo 62.349: todos sus socios son argentinos, empleados. Registro 1.532.183.

El Apoderado
Nº 68.485

MAXFLIGHT VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Horacio Tezón, de 43 años, casado, abogado, D. N. I. 7.612.324, domicilio: Eduardo Acevedo 83, Piso 6, Capital Federal; Sara Alicia Furland, de 42 años, soltera, comerciante, L. C. 6.146.578, domicilio Yerbal 495, 4º A, Capital Federal; Jorge Guillermo Tezón, de 39 años, soltero, Doctor en Química, D. N. I. 10.390.472, domicilio: Libertad 1274, 10º A, de Capital Federal; Hebe Irene María Costa de Elustondo, de 39 años, casada, comerciante, L. C. 6.545.555, domicilio: Florida 815 4º B, de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Román Elustondo, de 42 años, casado, ingeniero agrónomo, L. E. 7.625.664, domicilio: Florida 815, Piso 4º B, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires y Laura Elena Boutureira de Tezón, de 38 años, casada, licenciada en geografía, D. N. I. 10.897.238, domicilio: Eduardo Acevedo 83, 6º Piso 2, de Capital Federal todos argentinos. 2) "MAXFLIGHT VIAJES Y TURISMO S. A.". 3) 29/7/91; 4) Pje. del Carmen 716, 6º A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la prestación de servicios de excursiones, viajes y transporte de personas dentro y/o fuera del país. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, proveer al Estado y participar en Licitaciones y concursos de cualquier clase. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Roberto Horacio Tezón; Vicepresidente: Sara Alicia Furland; Directores Titulares: Jorge Guillermo Tezón; Jorge Román Elustondo y Laura Elena Boutureira de Tezón; Directora Suplente: Hebe Irene Costa de Elustondo. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 66.346

MOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 193, 3-7-91, se constituyó "MOLL S.A". Socios: Inter Sysley Sociedad Anónima y Hugo Daniel Belmonte, arg., soltero, constructor, 16-5-53, DNI. 10.454.897, Nightingale 498, Morón; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, representación, comisión y depósito de materiales de construcción, sanitarios, griferías y demás elementos utilizables en la construcción; Licitación en obras públicas y privadas; construcción de todo tipo de viviendas, incluyendo las premoldeadas; Exportación importación en gral.; Compra-venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobe la propiedad horizontal; Realizar operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias de hipotecas y la compra y administración de debentures y demás val. mobiliarios; Financiación de operaciones a realizar mediante el otorgamiento de préstamos, con dinero propio. Quedan excluidas las op. comprendidas en la L. de E. Financieras u otras que requieran el concurso Público; Capital: ₳ 10.000.000.- ; Sede: Bertres 555, Capital; Cierre ej.: 30-6 c/ año. Presidente: Fernando Javier Busquier; Vicepresidente: Edecio Miguel Moyano; Director: Gustavo Julio Busquier; Director Suplente: Patricia Mónica López.

El Autorizado
Nº 66.268

NEUMATICOS CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 288 del 31/7/91. Laera Miguel Enrique, arg., 18/3/40, cas., empresario, LE. 4.311.443, Bolivia 440, piso 17º "70", Cap.; y Tobal de Laera Carmen Teresa, arg., 17/9/39, cas., empresaria, LC. 3.721.680, Bolivia 440, piso 17º "70", Cap. "NEUMATICOS CENTRO S.A.", Azopardo 914/16, Cap.; Obj.: A la compra, venta, distribución industrialización, representación, importación, exportación, consignación y prestación de servicios y reparación de neumáticos, cámaras y materiales para automotores, protectores, llantas, accesorios y demás productos relacionados con la actividad de gomería, instalación de servicios de gomería con recapado, recauchutaje, alineación balanceo, montaje, armado, desarmado y reparación de cubiertas para automotores y trabajos afines, como así también aceites, lubricantes, grasas, líquidos de freno, anticongelantes y todo otro elementos necesario para la lubricación de máquinas, motores y automotores de todo tipo, pudiendo realizar también en forma secundaria, aquellas actividades que guardan relación directa de conexidad o complementación y que formen parte de un mismo proceso económico con el objeto principal. Plazo: 99 años. Cap.: ₳ 2.500.000. Admin. mínimo de 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Enrique Laera; Vicepresidente: Carmen Teresa Tobal de Laera; Director Suplente: Beatriz Eugenia Laera Tobal, arg., 11/8/69, solt., empresaria, DNI. 21.003.699, Bolivia 440 piso 17º "70", Cap. Cierre: 31/7. Representación: Presidente.

El Escribano
Nº 66.437

NEXO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 2/8/91, Federico Alberto Militelli, nac. 15/6/49, L.E. 7.668.825, médico, domic. en Las Heras 3870, Cap. Fed.; y Jorge Orlando Copes, nac. 1/9/51, D.N.I. 8.608.096, empresario, domic. en Aviador Eusebione 6739 de El Palomar Prov. Bs. As., ambos casados, argentinos, constituyeron a "NEXO PRODUCCIONES S.A.", con domicilio en Suipacha 370 - 7º B - Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de viviendas clásicas y/o industrializadas y/o prefabricadas y la manufactura de todos los elementos y/o estructuras que la integran, sus accesorios y sus mobiliarios con la utilización de todo tipo de materiales o insumos destinados a la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con los rubros de: Papelería, imprenta, librería, artes gráficas, fotocopias, fotografía, artículos de oficina, amoblamientos, materiales para la construcción y/o decoración, indumentaria, telas, cueros, fibras sintéticas, comestibles envasados, vinos, jugos bebidas, videograbaciones y cintas de video. Industriales mediante la impresión en talleres propios por cuenta propia o de terceros de todo tipo de publicaciones, diarios, periodicos, folletos, revistas, libros, apuntes, documentos y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora y de la encuadernación, así también como la comercialización, compra, venta, importación y exportación de lo precedentemente relacionado y sus insumos. Servicios: Mediante la organización, funcionamiento y asesoramiento de actividades relacionadas con relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. Organización de viajes, recorridos, recepciones, atenciones así como campañas o acciones promocionales por cuenta propia y/o de terceros y toda clase de actividades turísticas conexas. Turísticas: Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicios vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluye el asesoramiento y ejecución de obras, trabajos y/o actividades que en razón de la materia estén reservados a profesiones reglamentadas los que serán prestados por profesionales con título habilitante contratados ad-hoc". Capital: ₳ 8.000.000.- Directorio: 2 a 9 Directores por el término de 3 ejercicios, se integra: Presidente: Jorge Orlando Copes; Vicepresidente: Federico Alberto Militelli; Directores titulares: Cristina Victoria Márquez, María Amelia López; Juan Fernando López Roca; Elena María Copes; Gustavo Horacio Márquez; Carmelina Militelli y Margarita Emma Boggiatto. Director Suplente: Angel Orlando Copes. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 66.404

PEÑA Y DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea del 1/7/91 (Esc. Pca. Nº 382 del 1º/8/1991) resuelve el aumento del capital de ₳ 50.000 a ₳ 50.000.000. Art. Cuarto: ₳ cincuenta millones dividido en 50.000.000 de acciones ord. de ₳ 1 y de 5 votos.

El Autorizado
Nº 66.369

PLAUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) "PLAUER S.A." 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyaca 520, ambos Capital. 3) 6/8/91. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La realización de obras públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/ año.

El Escribano
Nº 66.311

PRACAU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por acta del 26/6/90 y Escritura del 5/8/91, ser resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4 Capital ₳ 1.600.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000.000 VAN c/u.

Nº 66.435

QUEIROZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA E INMOBILIARIA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 111 del 16/7/91 Reg. Notarial - 1043 - Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/6/91 de la sociedad "QUEIROZ S.A.C.A. e I.", que trató el aumento de capital fuera del quíntuplo modificando el art. 4to. de los Estatutos Sociales - quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Art. 4to.: "El Capital Social es de ₳ 160.000.000.- representado por 160.000.000 de acciones de valor ₳ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550." Asimismo dado que la sociedad se encuentra incluida en el inciso 2do. del art. 299 de la Ley 19.550, y que dicha situación se encuentra amparada por el art. 11 de los estatutos sociales, corresponde la designación de Síndico Titular y Suplente, resultando designados los Sres. Sergio A. Villagarcía y Hernán M. Torres como Síndico Titular y Suplente respectivamente.

La Autorizada
Nº 66.288

REAXANPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29.6.89 Fº 153 Reg. 1206 Capital, se aumentó el capital social a ₳ 3.900.000.-, modificándose el art. 4º del Estatuto.

La Escribana
Nº 66.424

SALCINES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-7-91; Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-91 "SALCINES Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta su capital social a la suma de ₳ 2.134.205.385 y modifica los Arts: 5º; y el 7º así: El capital podrá elevarse hasta

₳ 10.671.026.925, por resolución de la Asamblea General, conforme a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias nominativas clase A y/o B, preferidas.

El Apoderado
Nº 66.279

SALTO 91

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 361 del 8-7-91. Accionistas: Marcos Grunmann, argentino, viudo, comerciante, 90 años, LE Nº 282.590, Carlos Calvo 1821, Capital; y Hugo Piña, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI Nº 18.539.512, Quintana 4270, Olivos. Denominación: "SALTO 91 S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora - Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el Regimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Agropecuaria: Realizar todas las operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agrícolas y explotación de establecimientos ganaderos en todas sus etapas. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Marcos Grunmann. Director Suplente: Hugo Piña. Sede social: Paraguay 2625, 8º "A" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 66.324

SAWMILL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

1) 7/8/91. 2) Jorge Enrique Zulberti, argentino, comerciante, domiciliado en Isabel La Católica 696 de San Isidro (Bs. As.), soltero, D.N.I. Nº 11.370.619, nacido el 3/1/55, y Graciela Liliana Caimi, argentina, comerciante, nacida el 30/6/50, divorciada, DNI. 6.388.042, domiciliada en Rafael Hernández 2861, Cap. Fed. 3) SAWMILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL. 4) Uruguay 766 - Piso 5º Of. 32. Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase y especie de maderas sus productos y subproductos, explotación bosques forestales, montes y obrajes propios o en arrendamiento y tala de árboles; forestación y reforestación, instalación de aserraderos. Industrial: Industrialización, transformación y extracción de materia prima o productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo, comprarla, venderla, importarla y exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos, así como cualquier otra actividad relacionada directamente con la industria de la madera. 7) Diez millones de australes. 8) Un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares por tres años. Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Jorge Enrique Zulberti. Director Suplente: Graciela Liliana Caimi.

El Autorizado
Nº 66.368

SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 572, del 20/7/1991, Folio 1508, Registro Notarial 553 de Cap. Fed., "SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA S. A.", procedió a aumentar su capital, modificando el artículo cuarto en los siguientes términos: "Artículo cuarto: El capital se fija en ciento cuarenta millones de australes, representado por 140.000.000 de acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número 19.550. Buenos Aires 13 de agosto de 1991.

El Escribano
Nº 66.417

SIERRA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 388 del 6-8-91 pasada al Fº 964 del Reg. 642 de Capital Federal, ante el Esc. Horacio E. Cano Vázquez "SIERRA GAS S. A." aumentó su capital social de la suma de ₳ 10.000.000 a la suma de ₳ 150.000.000 o sea un aumento de ₳ 140.000.000 emitiéndose 140.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 (un austral) por acción, con derecho a 1 (un) voto, y modificó el cierre del ejercicio social, modificando en consecuencia los artículos cuarto y décimo primero del Estatuto social los que quedan redactados así: "Artículo cuarto: El capital social es de australes ciento cincuenta millones y se representa en acciones ordinarias al portador de un austral por acción, con derecho a un voto cada uno". y "Artículo décimo primero: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Dicha resolución se tomó en la Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de agosto 1991, con carácter de unánime.

El Escribano
Nº 66.293

SPRICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Rubén Sciampa, 41 años, soltero, DNI 7.651.927, Arreghi 6595, 4, C, Cap., Daniel Raúl Colimedaglia, 37 años, casado, DNI 10.596.575, Tucumán 2118, 4, 2, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 18/12/90. 3) SPRICO S. A. 5) La comercialización, importación y/o exportación de productos para las industrias químicas, del caucho y del plástico. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 10.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto y de valor ₳ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Alberto Rubén Sciampa, Vice.: Nora Ona de Colimedaglia, sin tit.: Roberto José Prieto, Sin sup.: Juan Carlos Vázquez.

Nº 66.432

SUBA EL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 64 del 18.7.91, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27.7.91, por la que se dispuso la conversión de las acciones sociales nominativas no endosables, en acciones ordinarias al portador. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo 4º, de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 66.345

SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1113 por ante la Escribana Mónica C. Urresti, adscripta al Registro 337. 1) Moisés Emilio Fliter, 45 años, casado, argentino, comerciante, Ramón L. Falcón 1535, 1º A, Buenos Aires, DNI. 4.555.212; Gustavo Ricardo Figueira, 32 años, casado, argentino, comerciante, Oliden 1193, Buenos Aires, DNI 13.092.105; Julio César Larocca, 46 años, casado, argentino, comerciante, Rosales 429, Ramos Mejía (Buenos Aires) LE 4.435.060. 2) 12-08-91. 3) "SUD AMERICA S. A." 4) Sarmiento 1469, 7º "D", Buenos Aires. 5) Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero: Compra, venta de neumáticos nuevos y usados, cámaras, envelopes, perchas, materiales para la reconstrucción de neumáticos; repuestos de automotores y maquinarias; maquinarias e instalaciones industriales en general; repuestos para gomerías y talleres de reconstrucción de neumáticos. Reconstrucción de neumáticos de todo tipo. Podrá operar en importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8) Uno a siete directores por 2 ejercicios: Presidente: Moisés Emilio Fliter; Vicepresidente: Gustavo Ricardo Figueira; Director: Julio César Larocca. Directores suplentes: Lidia Carmen Cuarterolo de Figueira, Jorge Enrique Ale y Julio Lorenzo Gregorio Larroca. 9) 31 de agosto.

El Abogado
Nº 66.378

TERRAZAS DEL POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 96. Folio 239. Reg. 1084. Esc. M. A. Tesei. Socios: Claudia Leticia Faena, argentina, arquitecta, casada, DNI 14.769.622, 13-1-62, Alberto Mizrahi, argentino, comerciante, casado, 9-3-35, LE 4.146.387. Marcelo Osvaldo Groszmann, argentino, casado, comerciante, 3-61, DNI 14.611.151. Flavio Janches, argentino, casado, arquitecto, 29-8-61, DNI 14.015.141. Víctor Faena, argentino, casado, comerciante, LE 4.119.062, 25-4-34 y Julio Wolodarsky, argentino, casado, comerciante, 9-7-31, DNI 4.496.948. Todos domiciliados en Peña 2451. Capital: ₳ 150.000.000. Denominación: "TERRAZAS DEL POLO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante el estudio, proyecto y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, como así también la prestación de servicios de operación, explotación y/o mantenimiento. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, subdivisión, urbanización, forestación, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Administración: Mínimo: 1. Máximo: 9. Representación: presidente, pudiendo designar un Vicepresidente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Presidente: Claudia Leticia Faena. Directores suplentes: Alberto Mizrahi; Marcelo Osvaldo Groszmann y Flavio Janches. Sede social: Peña 2451, 2º A.

El Autorizado
Nº 66.297

TEXTIL BALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-5-91, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-8-90, "TEXTIL BALE S. A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 200.000.000, y en consecuencia modifica el art. 4º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 68.499

TRANSMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 1/8/91 Reg. 160 Cap. Fed. Socios: Raymond Joseph Oses, estadounidense, 16/9/54, médico, cas., DNI. 92.016.891, Uruguay 1251, Cap.; Felipe Geraci, arg., 13/5/53, médico, DNI. 10.919.350, cas., Las Heras 2435, Martínez, Bs. As.; Mariano Rodríguez Alcobendas, arg., 10/8/54, contador, div. DNI. 11.472.113, 25 de Mayo 499, Cap.; y Cristin Cardoner, arg., 31/3/56, lic. adm. empresas, cas. DNI. 11.945.740, Quintana 308, piso 4, Cap. Plazo: 99 años; Objeto: 1) Instalac. y explotac. de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, centros médicos de diagnóstico, análisis, laboratorio, así como atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dir. técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, serv. y activ. que se relac. directa o indirectamente con el arte de curar; 2) Realizac. de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 3) Fabricac. y comercializac., importac. y exportac. de prod. químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la soc. Capital: ₳ 50.000.000. Administrac. 3 a 10 direc. durac. 1 ejerc. Repres. legal: Pres. o vicepres. indistintamente. Pres.: Raymond Joseph Oses, Vicepres. Felipe Geraci; direc. tit.: Mariano Rodríguez Alcobendas, Cristian Cardoner y Laura María Matilde Zunino de Cardoner. Sind. Prescinde. Sede: Uruguay 1251, p. 2 Cap. Ejerc. soc.: 31/8.

El Autorizado
Nº 66.375

TRANSPORTES NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-7-91; Angel Gallardo, 55 años, DNI 4.157.273, Pasaje Manuel de San Gines 1993, Capital; y Esteban Armando Rojas, 45 años, DNI 7.947.463, Av. de Mayo 2864, San Martín; argentinos, casados y comerciantes; "TRANSPORTES NEUQUEN S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: El transporte de todo tipo de mercaderías dentro de todo el territorio del país, desde y al exterior, servicios de fletes de cualquier naturaleza ya sea por vía terrestre, marítima y aérea con transporte propio o ajeno; el transporte de cargas aéreas, marítimas, terrestres y férreas, empaques y almacenajes, envíos de bodega a bodega, embarques de contenedores, despachos, carga y descargas; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 10, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6: Presidente: Angel Gallardo; Director suplente: Esteban Armando Rojas; Sede legal: Neuquén 1891, Capital.

El Apoderado
Nº 68.500

TRICKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 5/8/91, ante Escr. Siganevich, se constituyó una S. A.: Socios: Roberto Daniel Litvin, cas., contador, arg.; nacido 29/7/49, LE 7.961.661, domic. Virgilio 2731, Cap.; Carlos José Dezi, casado, arg., comerc., nac. 23/12/46, LE 7.595.568, domic. Guayaquil 149, Cap., y Donato Alejandro Iannaccio, casado, arg., comerc., nac. 24/7/62, DNI 7.727.475, domic. América 545, Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRICKER S. A.". Duración: 99 años, desde inscr. Reg. Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación de productos textiles y su venta, incluyendo todos los procesos tecnológicos necesarios para esa finalidad. Comerciales: Compraventa en el mercado interno y/o externo, importación y exportación de productos y/o materias primas relacionados con el ramo textil. Representaciones y mandatos: Representac., mandatos, consignaciones, comisiones y agencias relacionadas con la actividad textil. Capital: Australes 210.000.000, dividido en 21.000 acciones de ₳ 10.000 c/u y con derecho a 1 voto c/una. Cierre ejercicio: 30 de Junio c/año. Directorio: Presidente: Carlos José Dezi; Vicep.: Roberto Daniel Litvin; Dir. titular: Donato Alejandro Iannaccio; Directora suplente: Hortensia Fernández Dapia, cas., española, nac. 11/12/42, comerc., CI 6.934.648, domic. América 545, Haedo, Pcia. Bs. As., quien acepta el cargo. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 68.577

TURBOMEGA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 544, del 8/8/91, pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, se constituyó 2) "TURBOMEGA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S. A.". 3) Socios: José María Verduga, argentino, 29/10/34, L. E. 5.596.365, empresario, casado, domiciliado en Balcarce 1314, Martínez, Pcia. Bs. As. y Víctor Otto Eussler, argentino, casado, 8/2/32, L. E. 4.352.697, ingeniero, domiciliado en Brown 560, piso 2do. Dto. 7, San Isidro, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 99 años contados desde la inscripción. 5) Sede Social: Rodríguez Peña 431, piso 4to. "K", Capital. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios y Representaciones: Mediante el ejercicio de servicios y mandatos por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior, financiación en general de actividades productivas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera la captación de ahorro público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de dichos productos. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas habilitadas a tal fin. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: ₳ 10.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor ₳ 10.000.- cada una. 8) Administración y representación: Directorio: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de pluralidad de Directores y ante la ausencia o impedimento del

primero, por 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura. 9) Ejercicio social: 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José María Verduga. Director suplente: Víctor Otto Eussler.

El Escribano
Nº 66.415

TURIS TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Fulvia Martinelli, 29 años, D. N. I. 14.866.766, docente, S. Tomé 5251, 2, A, Cap., Ricardo Daniel D'Angelo, empresario, 33 años, D. N. I. 13.515.487, Basualdo 1773, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 18/6/91. 3) "TURIS TIME S. A.". 4) Tucumán 713, Cap. 5) Organización de viajes, venta de pasajes y paquetes turísticos. Prestación de todo servicio vinculado con agencias de viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior, así como la organización de todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) A 10.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de A 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice, indistintamente. 10) 31/8 de c/ año. Pres.: Humberto Adrián Meddis, Vice.: Claudio Marcelo Fernández, Sin. Tit.: Gabriel Alberto Paz, Sin. Sup.: María Verónica Miranda de Lima.

Nº 66.433

UNISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de Sociedad: 1) Socios: Monsanto Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/2/56 bajo el Nº 68 al folio Nº 82 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; Pasa Petroquímica Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 13/10/61 bajo el Nº 252, Tomo Nº 42 Folio 5456 de Estatutos. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 1/7/91 por Escritura Pública Nº 413, pasada al Folio Nº 1259 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal y Escritura rectificatoria Nº 511 de fecha 5/8/91 pasada al Folio 1538 del mismo Registro. 3) Denominación: "UNISTAR S. A.". 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá el siguiente objeto: Fabricación en la República Argentina y comercialización de polímeros y resinas plásticas, principalmente pero no limitado a, poliestirénicos y copolímeros de ABS y SAN, tanto para el mercado interno como para el externo. A tal efecto, la Sociedad podrá dedicarse a la importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos relacionados con resinas plásticas y polímeros, principalmente poliestirénicos, ABS y SAN, y ejercer representaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas en lo relativo a la comercialización de los productos mencionados precedentemente. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por los estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: A 1.000.000.000. 8) Administración: Directorio integrado por cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes. El término de su elección es de un año. 9) Miembros del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Rubén Dionisio Puentedura; Vicepresidente: John Joseph Ferguson; Directores Titulares: Leonardo Mario Bryla; Roberto Osvaldo Castelló; Directores Suplentes: Jorge Roberto de la Rua; Manuel Eduardo Herrera; Carlos Alberto Popik; Eduardo Angel Cortés. 10) La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, ambos con mandato por un año; Síndicos Titulares; Alfredo Miguel O'Farrell; Alfredo Lauro Rovira; Alberto Noceti, Síndicos Suplentes: Juan Ernesto Cambiaso; Tomás Alberto Jorge Boywitt; Jorge Raúl Postiglione. 11) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o por dos Directores debidamente designados por el Directorio, uno elegido por las Acciones Clase "A" y el otro elegido por las Acciones Clase "B". 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 66.430

VELDENS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la publicación Nº 64.806 del 1/8/91 de "VELDENS S. A." el objeto industrial dirá: Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y en la parte Servicios se suprime: Contratación de personal temporario.

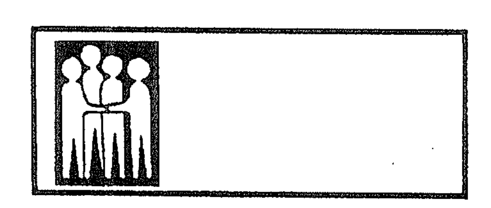
El Escribano
Nº 66.312

WENSLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 128 del 10/4/91 Reg. Notarial 95, Vte. López se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria del 20/8/87 de la sociedad "WENSLER S. A.", elevando el capital social a A 12.514.- Asimismo se efectuó el canje de las acciones en circulación a fin de adecuarlas al nuevo signo monetario reformando los arts. 4to. y 5to. del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4to.: "El capital social es de A 12.514.- representado por 12.514 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal A 1.- y un voto cada una. Art. 5to.: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1.-, cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550".

La Autorizada
Nº 66.287



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADLUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Domingo Martín, arg.; divorciado; 33 años; comerc.; D. N. I. 12.080.793; San Juan 1982, Capital; Jorge Adrián Martín, arg.; cas.; comerc.; D. N. I. 14.957.707; 29 años; San Juan 1981, 5º "D", Capital y Héctor Rodolfo Rodríguez, arg.; comerc.; cas.; 53 años; L. E. 4.259.056; Chivilcoy 2067, 4º "A", Capital. 2) 5/8/91 Esc. 322. 3) "ADLUMI S. R. L.". 4) José León Suárez 968, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Explotación de hoteles, hospedajes, alojamientos temporarios de personas, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes. 6) 99 años. 7) A 10.100.000. 8) Gerentes: Luis Domingo Martín y Jorge Adrián Martín por 1 ejercicio. 9) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/7 c/ año.

El Autorizado
Nº 66.281

AGROPECUARIA CAMPETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/5/91; Federico Ricardo España Solá, Silvia Rita Mongiardino de España Solá y Marcos Adolfo España Solá, socios de "AGROPECUARIA CAMPETI S. R. L.", ceden a Federico Raúl España Solá, argentino, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, D. N. I. 17.829.322, Rodríguez Peña 1838, Capital, 5 cuotas cada uno de ellos por el precio total de A 150.000, colocando al cesionario en su mismo grado y prelación, y en calidad de gerente; Se resuelve fijar el Capital social en la suma de A 60.000, y se modifica el art. 4º en tal sentido.

El Autorizado
Nº 66.392

ALEXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del veintidós de julio del año mil novecientos noventa y uno, se constituyó la Sociedad "ALEXSA S. R. L.". Socios: Sra. Delia Florinda Alfie de Salame, Argentina, comerciante, casada, Fecha de nacimiento 2 de octubre de 1938, con Libreta Cívica número 2.440.949, domiciliada en Lisandro de la Torre número 1534, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Alejandro Talgham, argentino, comerciante, soltero, fecha de nacimiento 3 de enero de 1964, con Documento Nacional de Identidad número 16.973.030, domiciliado en Avenida Santa Fe número 2550 8º piso Departamento "A" de la Capital Federal. Sede Social: Sito en la calle Tucumán 2757 3º piso 25 de la Capital Federal. Duración de la Sociedad: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, consignación, fabricación, importación y exportación de ropa en general. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital Social: A 50.000.000. —Australes cincuenta millones—. Gerentes son los socios, uso de firma en forma indistinta. Representación legal, Gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.362

ARBATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel Berneman, nacido el 22/9/57, D. N. I. 13.482.129, domiciliado en Habana 4151 Capital y Jorge Eduardo Berneman, nacido el 7/1/55, D. N. I. 11.643.803, domiciliado en J. V. González 4562 Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 29/7/91. 3) "ARBATAX S. R. L.". 4) Sede: Añasco 2458 Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, fabricación, producción, transformación, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización en todas sus etapas. 6) 99 años. 7) A 2.000.000. 8) Sergio Daniel Berneman y Jorge Eduardo Berneman, socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/7 de c/ año.

El Autorizado
Nº 66.307

ARTE BOLSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amalia Fuchs de Nussen, D. N. I. 14.614.821; Raquel Lidia Nussen de Weis, L. C. 4.958.817 en su calidad de cedentes y Raúl Jaime Nussen, argentino, divorciado, empresario, L. E. 7.627.709, 13/7/1949, Amenábar 2236 Capital; y Sofía Estela Heb, argentina, soltera, 7/7/1957 D. N. I. 13.283.438, calígrafa pública nacional, Pte. Perón 3431, Victoria, Pcia. de Bs. As. en su calidad de cesionarios. 2) 28/9/1988; 9/5/1990; 10/7/1991. 3) "ARTE BOLSA S. R. L.". Cesión: Amalia Fuchs de Nussen, poseedora 45 cuotas de capital de A 1.- las vende, cede y transfiere a favor de Raúl Jaime Nussen; Raquel Lidia Nussen de Weis, poseedora de 5 cuotas de A 1.- las vende, cede y transfiere a favor de Sofía Estela Heb; ambas cesiones se realizan por la suma total de A 3.000. Se modifica el artículo cuarto del contrato social y se designa Gerente al Señor Raúl Jaime Nussen. Artículo cuarto; 7) A 50.

La Autorizada
Nº 68.552

ARQUITECTURA SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura del 26/7/91, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda de Capital Federal se resolvió reactivar la sociedad, estableciendo el 31/12/91 como nuevo plazo de duración. En razón de haberse producido su vencimiento el 31/3/91. En virtud de lo resuelto se modifica la cláusula 2 del contrato social.

El Escribano
Nº 66.352

BEVILACQUA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa Mayan de Bevilacqua, casada, 55 años, L. C. 1.796.770, Pascual Bevilacqua, casado, 61 años, L. E. 4.345.193, Pedro Martín Bevilacqua, soltero, 27 años, D. N. I; 16.916.480, todos comerciantes y domiciliados en Las Casas 398, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 29/7/91. 3) "BEVILACQUA Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) 25 de Mayo 444, 5 Cap. 5) Actuar como productora de toda clase de seguros dentro de las normas legales de la Ley 22.400 artículo 1. 6) 99 años desde su inscrip. 7) A 15.000.000 dividido en cuotas de A 10.000 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 10 años. 10) 30/6 de c/ año. Gerentes: Luisa Mayan de Bevilacqua.

Nº 66.431

BIT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Gabriel Wolman, arg., cas., comerc., nac. el 13/5/62, D. N. I. 14.943.734, domic. calle Maipú 566, Cap. Fed. y José Horacio Mohadeb, arg., cas., D. N. I. 16.940.959, nac. el 8/2/64, comerc., domic., calle O'Higgins 1950, Cap. Fed. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "BIT ARGENTINA S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra-venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de computación y sus componentes, pantallas de videos, impresoras y equipos de comunicación, video-juegos, artículos electrónicos de automatización industrial, programas, software y sistemas para computación y automatización industrial. Ejercer representaciones y mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Veinte millones de australes (A 20.000.000). Ejercicio: Cierra anualmente el 30 de junio. Sede Social: Calle Maipú 566, piso 6. Representación legal: Ambos socios en forma indistinta.

El Gerente
Nº 66.399

CALLAO DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Félix Caria, divorciado, argentino, nacido el 16/11/47, comerciante, D. N. I. 8.273.646, domiciliado en Paraná 1002, Piso 7º "B", Capital Federal; Jesús Roberto Andreis, divorciado, argentino, nacido el 16/4/48, L. E. 4.754.724, comerciante, domiciliado en Cabello 3652, Piso 1º D, Capital Federal; María Inés Armando, divorciada, argentina, nacida el 26/6/55, D. N. I. 11.451.985, licenciada en administración, domiciliada en Julio A. Roca 546, Piso 2º 4, Capital Federal; Jorge Guimarey, casado, argentino, nacido el 16/6/37, D. N. I. 4.258.488, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 3705, Piso 9º A, Capital Federal; Carlos María Perroni, casado, argentino, nacido el 28/1/49, L. E. 5.532.483, abogado, domiciliado en Mitre 2062, Piso 11 B, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; José Luis Agopian, casado, argentino, nacido el 16/8/49, D. N. I. 7.961.297, comerciante, domiciliado en Laprida 1408, Piso 4 A, Capital Federal; Jorge Luis Arigós, casado, argentino, nacido el 24/6/31, L. E. 4.248.403, publicista, domiciliado en República Arabe Siria 3131, Piso 4 B, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 22 de julio de 1991. 3) "CALLAO DOS S. R. L.". 4) En la ciudad de Buenos Aires: Avenida Callao 1033; Local 2. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del ex-

tranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o no, incluidos las bebidas alcohólicas, los productos alimenticios de cualquier tipo, el café y sus derivados y afines. Venta de comidas para llevar. Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, especialmente los que sean necesarios para la prestación de los servicios que forman parte del objeto social. Servicio de bares y confiterías: Explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio, de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, como asimismo la explotación de locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de productos alimenticios; elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.000. 8) Gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Se designan gerentes a los socios: Eduardo Félix Caría, Jesús Roberto Andreis y José Luis Agopian. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 66.423

CENTRO CULTURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Juan Ignacio Kaminetzky, arg., casado, nac. 24/2/43, Contador, D. N. I. 4.403.963, dom. Uriarte 2256, Capital, Ernesto Luis Anguita, arg., casado, nac. 22/2/46, Abogado, L. E. 4.544.370, Dom. Juan F. Seguí 3629, 5, C, Capital; Carlos Portela, arg. casado, Abogado, D. N. I. 10.265.883, nac., 7/5/52, dom. Tucumán 1484, 3 E, Capital. Pedro Ramón Moyano, arg., casado, nac. 14/10/45, Ing. L. E. 6.557.261, Agüero 1956, 1 A, Capital; Pedro Hermán Dubkosvsky, arg., cas., com. L. E. 4.100.391, nac. 18/10/32, dom. Tucumán 2300 Capital Inst. Privado del 8/91. Denom: "CENTRO CULTURAL S. R. L.". Dom. Tucumán 1484, 3 E, Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) Explotación de playas de estacionamiento para automotores y servicio guardacoches en espacios cubiertos o descubiertos, propios o de terceros; 2) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones y negocios. Así también compraventa de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios, realización de operaciones de préstamos, intereses o fianza créditos en general con o sin garantía, constituir y dar prendas, hipotecas y otras garantías reales con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; 3) Constructora: Explotación del ramo mediante la construcción de obras nuevas, refacciones, reciclajes de obras públicas o privadas. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 12.000.000. Adm. Uno o más gerentes individual e indistinta. Gerente: Juan Ignacio Kaminetzky. Dur. 99 años, reelegibles. Cierre Ej. 31 de enero de cada año.

El Abogado
Nº 66.376

CENTRO DE SALUD NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Gerardo Ariel Jenik, Licen. en admin. de empresas, 28 años, D. N. I. 16.130.447, Arcos 2544, 7º A, Cap.; Sylvia Noemí Meilij, 50 años, escribana, D. N. I. 4.150.865, Arcos 1854, 4º A, Cap. y José Guillermo Fernández, 50 años, médico, C. I. 4.921.986, P. Goyena 1555, 1º. Cap. argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 8/8/91. 3) CENTRO DE SALUD NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Medrano 273, 3º C, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos dedicados a 1) La prestación de servicios de diagnosis en medicina humana por cualesquiera de los métodos vigentes o a crearse; 2) La implementación y aplicación de terapias invasivas o no para la prevención y recuperación de la salud física y mental. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 35.000.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios; Director Técnico médico Dra. Aurora Luz Bella Boschi Narváez, D. N. I. 5.972.701. 9) Firma Sylvia Kenik Meilij en forma individual o Gerardo Ariel Jenik y José Guillermo Fernández en forma conjunta. 10) 31 enero.

La Autorizada
Nº 66.419

CLASS CAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: En la publicación de fecha 13-8-91, recibo Nº 65.741, se transcribió erróneamente la denominación, siendo la correcta "CLASS CAR'S S. R. L.".

La Autorizada
Nº 66.323

CONTROL SET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato del 23.4.91, se constituyó la sociedad con las siguientes cláusulas: 1. Denominación: "CONTROL SET ARGENTINA S. R. L.". 2. Plazo: 50 años desde su inscripción. 3. Objeto: importación, exportación, distribución, compra, venta, industrialización, fraccionamiento, fabricación y envasado de productos químicos para jardín, higiene ambiental, uso veterinario, agrícola y de limpieza; equipos para fumigación afines; semillas y otros; control de plagas y desinfección. Almacenaje, transporte y asociación con terceros tanto en el país como en el exterior, para el mejor logro de su actividad. 4. Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100.000 cada una. 5. Administración y representación: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 6. Socios: Eduardo Jorge Miranda, argentino, casado, de 46 años, contador público, D. N. I. 4.514.220, domicilio Helguera 3180, 2º A, Capital Federal. Raúl Daniel Miranda, argentino, casado, de 39 años, comerciante, DNI. 10.126.828, domiciliado en Quintino Bocayuba 1098, 7º A, Capital Federal. 7. Domicilio: Quirno 165 Capital Federal. 8. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 68.533

DAJUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 13 de junio de 1991, Socios: Marco Daniel Barnatan, nacido 8/12/1954, divorciado, D. N. I. 11.360.310, domicilio Avda. Pueyrredón 1546, 2º P. E. Cap. Fed.; Juan Jacobo Barnatan, nacido 4/03/1956, casado 1ras. núpc. c/Alicia Beatriz Sektman, DNI. 11.635.908, domicilio Migueletes 1754, 7º P. A. Cap. Fed.; Adrián Mario Barnatan, nacido el 4/04/1960, DNI. 13.915.328, soltero, domicilio Viamonte 2017, 6º P. Cap. Fed. Sandra Barnatan, nació 22/11/1961, DNI 14.863.015, casada 1ras. núpc. c/ Jorge Alberto Rabinovich, domicilio Calci 50 Nº 348, 8º P. La Plata, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Denominación: "DAJUBAR S. R. L.". Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales y comerciales: mediante la fabricación, confección, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de telas, ropas y prendas de vestir para ambos sexos. Financieras: Mediante préstamos e inversiones de capital a particulares u otras sociedades; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital social: ₳ 10.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Gerentes se designan a los socios Juan Jacobo Barnatan y Adrián Mario Barnatan quienes actuarán indistintamente. Domicilio legal: Lavalle 2404, Cap. Fed.

Nº 66.292

DISTRIBUIDORA EL INDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Edgardo Contreras, 22-8-1966, soltero, arg., comerciante, DNI. 17.833.156; Omar Ignacio Contreras, 1-6-1960, casado, arg., comerciante, DNI. 14.056.428, domiciliados Sitio de Montevideo 2673, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 25-7-1991. 3) DISTRIBUIDORA EL INDIO S. R. L. 4) Chile 1991, 5º piso, "17", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: A) Distribución, producción, explotación, comercialización, compra, venta, mayorista y minorista, de productos de granja, aves y derivados, carne porcina, ovina, caprina, bovina; quesos, embutidos, productos y subproductos de la industria frigorífica. B) criadero, distribución, venta, comercialización, de aves, huevos, cerdos, ovejas, cabras, liebres, quesos, fiambres, embutidos y afines peladero, faenamiento y eviscerados, procesamiento, enfriado de animales faenados. C) compra, venta, consignaciones, mandatos, comisiones y/o permutas, exportación y/o importación de productos, subproductos y derivados, producción, fabricación, elaboración, distribución y/o fletes de productos y subproductos de granja antes enumerados. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 50.000.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 68.481

DMA COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9-8-91. Socios: Daniel José Díaz, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. Nº 20.009.059, Humahuaca 4676, 3º piso "D", Capital y Martín Eduardo Larralde, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI Nº 17.708.129, Avellaneda 152, Ramos Mejía. Denominación: "DMA COMPUTERS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, service, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos de computación, audio y video, sus partes, materiales, repuestos y accesorios. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Santos Dumont 1882, Capital.

La Autorizada
Nº 66.322

DUKING COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Javier Duek, 23-12-1972, soltero, arg., comerciante, DNI. 23.125.969, emancipado; Hilda Kassab, 6-7-1942, divorciada, arg., comerciante, LC. 4.436.576, domiciliados Bustamante 2238, 1º p., "2", Cap. Fed. 2) Escritura 24-7-1991.3) DUKING COMPUTACION S. R. L. 4) Paraná 597, 9º p., "57", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: comercialización, prestación de servicios de artículos de computación, eléctricos o electrónicos, telefonía, audio, video, sus accesorios. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 150.000.000. 8) Gerencia, por 3 ejercicios. 9) Socios designados gerentes, indistinta. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 68.484

ECITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modificó el contrato social de "ECITUR S. R. L." con fecha 12 de julio de 1991, por medio de escritura privada pasada ante la escribana Leonor N. Divincky en su artículo 3º inciso i, de la siguiente manera: Tercera: ..."i) Operar previo los permisos necesarios, en cambios y compraventa de moneda extranjera, se excluyen del mismo las actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público..." Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

La Socia
Nº 68.569

EDIFICIO AVENIDA DEL TEJAR 2525

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 202 del 5/8/91 pasada al folio 581 del Registro Nº 115 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Sarkis Antranik Kartallioglu, argentino naturalizado, nacido el 29/1/40, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.398.255; Zabel Degirmenci de Kartallioglu, argentina naturalizada, nacida el 1/1/40, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.398.191; Daniel Kartallioglu, argentino, nacido el 16/9/66, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 18.263.494; Viviana Kartallioglu, argentina, nacida el 13/1/71, emancipada civil y comercialmente, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 21.954.984, todos domiciliados en Sarmiento 2748 de Cap. Fed. 2) Denominación: "EDIFICIO AVENIDA DEL TEJAR 2525 S. R. L.". 3) Domicilio social: calle Avenida del Tejar nº 2525 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, construcción y venta del inmueble sito en la calle Avenida del Tejar número 2525 de Cap. Fed. 5) Duración: 5 años contados desde su inscripción. 6) Capital social: ₳ 100.000.000. 7) Administración: a cargo de dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. 8) Designados dos socios gerentes: Sarkis Antranik Kartallioglu y Zabel Degirmenci de Kartallioglu. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 68.549

EME CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 1º de julio de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 10) Cierre ejercicio 31/6.

DEBE DECIR: 10) Cierre ejercicio 31/01.

e. 19/8 Nº 61.168 v. 19/8/91

FIRSAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-7-91; "FIRSAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorroga en 5 años el plazo de duración a contar desde el 26-8-91; el capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.000 y en consecuencia se modifican las cláusulas 2º y 4º del contrato.

El Apoderado
Nº 68.541

FIUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Bermúdez Jorge Antonio, 12-3-46, CIPF. 4.621.036, Montevideo 708, 1º, Cap. Antonelli Roberto Alfredo, 28-9-53, DNI. 10.962.624, Av. Federico Lacroze 2520, 4º C, Cap. ambos arg., divorc. y cont. púb. Esc. / Púb.: 9-8-91. Domicilio legal: Montevideo 708, 1º piso, Cap. Fed. Objeto social: Industrialización, fabricación, comercialización, fraccionamiento, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos y consignación de toda clase de productos y artículos de cosmética, tocador, perfumería, limpieza y afines. Duración: 20 años. Capital: ₳ 40.000.000. Administración: estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/8/c. año.

La Escribana
Nº 66.335

FOLLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que la sociedad de Responsabilidad Limitada "FOLLET S. R. L." constituida por instrumento privado el 31 de mayo de 1990 cambia su razón social por "BARAPAR S. R. L."; Modificando su Art. 1º.

El Socio Gerente
Nº 66.316

GA-GI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/7/1991, 2) Enrique Mauricio Scletti, argentino, nacido el 6/1/1945, D. N. I. 4.603.684, casado, comerciante y Susana Beatriz Lafuente de Scietti, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/8/1948, D. N. I. 5.794.455, ambos domiciliados en Chile 587 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. 3) "GA-GI S.R. L.". 4) Av. Santa Fe 931 piso 5 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 7) Australes cuatro millones. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de octubre de cada año.

Nº 68.479

GERIATRICO SERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Mortale de Aguirre, nacida el 18/1/60, argentina, comerciante, casada, con D. N.I. Nº 13.976.737, domiciliada en Paraná 6513 de Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; y Joaquín Aguirre, nacido el 11/7/27, español, comerciante, con C. I. expedida Policía Federal Nº 6.996.525, domiciliado en Formosa 5910 de Munro, Pcia. Bs. As. 2) 18/3/91. 3) "GERIATRICO SERENA S. R. L.". 4) Echeverría 3091, Piso 12, Dto, "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la instalación y explotación de establecimientos geriátricos centros asistenciales de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionados, tratamientos médicos, psiquiátricos y psicológicos; y la administración, dirección técnica y asesoramiento de tales establecimientos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 6) 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Ana María Mortale de Aguirre. 9) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 68.493

GORLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Esther Chenlo, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la Av. Scalabrini Ortiz 2368, 5 "I", Capital Federal, con D. N. I. número 13.092.832; Franklin Ferez Díaz, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2368 5 "I", Capital, con D. N. I. número 92.171.708 y José Norberto Curras, argentino, casado, comerciante, con L. E. 4.409.528, domiciliado en Fray Justo S. M. de oro 2511, piso 11. 3) "GORLERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Capital Federal. Sede: Chacabuco 95, Capital Federal. 5) Realizada por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A - Explotación comercial del negocio de bar, confitería, sandwichería, restaurante, pizzería, parrilla; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, postres, helados y demás productos lácteos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Asimismo la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Adminstración y Representación: Uno o más gerentes administradores, en forma conjunta o indistinta. 9) 31 de julio de cada año. 10) Autorizado al trámite de inscripción Dr. José C. Zurbano.

El Autorizado
Nº 68.532

HALCARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/1991. 2) Laurencio Lareu, argentino casado, de 47 años, empresario D. N. I. 4.601.342, Carlos Eugenio Fabián Sironi, argentino, casado, de 32 años, empresario D. N. I. 12.639.492, Santiago Rubén Fernández, argentino, casado de 34 años, empresario, D. N. I. 13.302.279, Jorge Horacio Cingolani, argentino, casado, de 36 años, empresario, D. N. I. 11.293.885, y Alfredo Manuel Menéndez, español, casado, de 45 años, empresario, C. I. P. F. 5.545.708, todos domiciliados en Rodríguez Peña 434 piso 11 dep. "C" Cap. Fed. 3) "HALCARSA S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 434 piso 11 dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad o comisionista de venta en o para el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o no, ser mandataria o ejecutante de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, realizar estudios de mercado, relevamiento de datos e informaciones sobre precios gastos y calidades de productos en general, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a importación y exportación; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, y producción de productos en general; c) Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, producir, distribuir, contratar y consignar toda clase de mercaderías en general, muebles útiles e instalaciones; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades para realizar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de valores mobiliarios y papeles de crédito exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otras en las que se requiera en concurso público; e) Prestaciones de servicios y/o alquiler y/o contratación de los mismos. 7) Australes ciento cincuenta millones. 8) A cargo de los socios Laurencio Lareu, Carlos Eugenio Fabián Sironi y Santiago Rubén Fernández, quienes actuarán en calidad de gerentes los que estarán en el cargo por todo el tiempo contractual. El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta de por lo menos uno de los socios gerentes y de cualquier otro socio en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.367

IMAGING PRODUCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 121 pasada el 6 de agosto de 1991 ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "IMAGING PRODUCT S. R. L." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Ricardo Roberto Bolaña, nacido el 8 de septiembre de 1950, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.462.996 y Luisa Estela Rebella, nacida el 14 de julio de 1953, argentina, casada, ama de casa, Documento Nacional de Identidad Nº 10.919.555, ambos domiciliados en Pastorino 320, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de equipos y productos terminados electromecánicos, electrónicos, de fotocopiado, fotoduplicación, facsímiles, telex, reproducción heliográfica y microfilmación, sistemas electrónicos de comunicaciones, sus componentes, accesorios e insumos, así como la prestación de servicios y confección de obras de artes gráficas e imprenta, plastificados, encuadernación, librería, papelería, fraccionamiento de papel, cartón y derivados y su comercialización. Capital: ₳ 10.000.000, de los cuales se integró el 25 % al contado, en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios, quienes se designan gerentes por tiempo indeterminado y actuarán conjuntamente. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Sede social: Navarro 3356, 1º E. Capital Federal

El Escribano
Nº 66.426

INDUSTRIA NEBECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Jorge García, argentino, casado, comerciante, 21/12/54, D. N. I. 11.564.185, Rosario 1845, Boulogne, Bs. As.; Norberto Raúl Conte, argentino, casado, ingeniero, 20/8/45, C. I. P. F. 5.269.229, Corrientes 2000, Martínez, Bs. As.; Viviana Clara Valderrama Riso, chilena, casada, técnica en Administración de Empresas, 8/10/65, D. N. I. 92.437.664, PASO 1640, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. 2) Inst. Priv. del 1/8/91. 3) "INDUSTRIA NEBECO S. R. L.". 4) Viamonte 1337, 4º C, Capital Federal (sede social fijada en inst. constitutivo, fuera del texto del estatuto). 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros obras de ingeniería, construcción, fabricación de equipos, e instalación electromecánica para industrias. La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales. 6) 30 años desde inscripción R. P. C. 7) ₳ 10.000.000.- dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1.- v/n. de c/u. 8) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de todos los socios que quedan designados gerentes por toda la duración de la sociedad. 9) Uso firma social indistinta. 10) 30/7 cada año.

La Autorizada
Nº 66.385

INSTITUTO ESCUELA DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 15 de junio de 1991. Socios: René Rodolfo Presman, argentino, casado, 30 años de edad, empresario, D. N. I. 13.929.381, domiciliado en la calle Guardia Vieja 4176, 10º D, Capital Federal; Sonia Kiperman de Nudel, francesa, casada, 43 años de edad, empresaria, C. I. 6.908.983, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1265, 11º A, Capital Federal; Myriam Olga Buzzi Bolaño, argentina, casada, 37 años de edad, empresaria, D. N. I. 17.763.667, domiciliada en la calle César Díaz 3572, 1º 5, Capital Federal, Gustavo Adrián Novinsky, argentino, soltero 33 años de edad, empresario, D. N. I. 13.411.705, domiciliado en la calle Avenida Belgrano 3608 5º B, Capital Federal. Denominación: "INSTITUTO ESCUELA DEL FUTURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Jardín maternal, jardín de infantes, escuela primaria, secundaria, cursos, talleres varios de aprendizaje, colonia de vacaciones. Cuando corresponda en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales reglamentarias vigentes, los cursos estarán a cargo de profesionales con título habilitante, inscriptos en las respectivas matrículas, si correspondiere. Capital Social: Australes doce millones (₳ 12.000.000) dividido en mil doscientas cuotas de australes diez mil (₳ 10.000) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: René Rodolfo Presman 300 cuotas, o sean ₳ 3.000.000, Sonia Kiperman de Nudel 300 cuotas o sea ₳ 3.000.000, Myriam Olga Buzzi Bolaño 300 cuotas, o sean ₳ 3.000.000, Gustavo Adrián Novinsky 300 cuotas, o sean ₳ 3.000.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Garantía de los Gerentes: Australes 1.200.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social Raúl S. Ortiz 1425, Capital Federal. Gerentes: René Rodolfo Presman, Sonia Kiperman de Nudel.

La Gerencia
Nº 66.413

INSUCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 22/5/91. Socios: Alicia Haydeé Espina de Galmarini, argentina, casada, docente, nació 26/4/1945, L. C. 5.143.050 domicilio Tomás Le Bretón 4771, Cap. Federal y Carlos Alberto Bianchi, argentino, casado, comerciante, nació 31/3/1944, D. N. I. 4.427.489, domicilio Bazurco 2222, Cap. Federal. Denominación: "INSUCI S. R. L.". Domicilio: Av. Mosconi 2594, Cap. Federal. Duración: 50 años desde inscripción Reg. Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la enseñanza de idiomas y de cualquier otra materia comprendida o no en planes de enseñanza oficial primaria, secundaria o universitaria, conforme a leyes y reglamentaciones vigentes y con debidos permisos y habilitaciones de autoridad competente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con actividad social. Capital: ₳ 10.000.000. Administración, representación y uso firma social: A cargo de los socios indistintamente que quedan designados gerentes por plazo duración sociedad. Cierre ejercicio: 31 mayo cada año.

El Autorizado
Nº 66.275

JULIO R. CHAMIZO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 16 del 18-2-91. Florentino Delbene, Julio Roberto Chamizo y Rolando Luis Chamizo, únicos socios de "Julio R. Chamizo y Cía. S.R.L.", resuelven: Florentino Delbene, cede a Julio Roberto Chamizo y Rolando Luis Chamizo la totalidad de sus cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 1.000.000.- Los actuales socios resuelven modificar el art. 4º así: Capital: ₳ 50.000.-

El Socio
Nº 66.320

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por instrumento privado del 14/05/91, Rogelio Fuentes. Cede, vende y transfiere un mil quinientas (1.500) cuotas de las que posee en la sociedad a Obdulia Fuentes Guillín, española, nacida el 14/07/35, soltera, comerciante, domiciliada en Sgo. del Estero 3339, Martínez, Bs. As., C.I.R.O.U. Nº 1.109.084.

La Autorizada
Nº 66.301

KENDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que el Sr. Roldan José Rodolfo según contrato privado de fecha 16 de julio de 1991 de la sociedad Kendan Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 5.000 cuotas de 1000 australes cada una, al Sr. Oscar Gushiken, 4.000 cuotas por el precio de 4.000.000 de australes, y al Sr. Paulo Adrián Difranco, domiciliado en la calle Andrés Baranda Nro. 1730 de la localidad de Quilmes, con D.N.I. 20.738.602, de nacionalidad argentina, soltero, de 22 años de edad y de profesión empleado, le cede 1000 cuotas por el precio de 1.000.000 de australes. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 66.359

KIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que el Sr. Gushiken Oscar según contrato de fecha 16 de julio de 1991 de la sociedad KIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 12.500 cuotas de 100 australes cada una al Sr. Roldán José Rodolfo, argentino, nacido el 12 de abril de 1956, divorciado, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 12.078.801, domiciliado en la calle Sarandí 132 de Lomas de Zamora, quien las adquiere por un valor de 1.250.000 australes. Se hace saber que en el mismo acto se resolvió fijar nuevo domicilio en la calle Santa Magdalena 652, de Capital Federal. El socio cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 66.358

LEPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por inst. priv. del 7/8/91 Oscar Antonio Lemeja cede y transfiere a Eduardo Barreira, argentino, soltero, comerciante, 14/4/60, DNI 14.195.233, Carlos Calvo 1274, Cap. Fed., las 450 cuotas que tiene en "LEPOR S.R.L." por ₳ 297.000.000.- Queda designado gerente Eduardo Barreira.

La Autorizada
Nº 66.389

LOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 13-5-91 el Sr. Eduardo Daniel Molina,

Cede, Vende y Transfiere al Sr. Patricio Lucas Barrau, arg., casado, nac. el 23-10-1956, con DNI 12.290.828, empleado con dom. en Conde 3615 de Cap. Fed., 50 Cuotas Sociales de ₳ 1000.- Valor Nom. c/u, de las 100 que posee y que representan el 25 % de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social, y quedando las restantes cláusulas del Contrato Original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia.

La Apoderada
Nº 68.495

M & B CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 12/08/91. Juan Carlos Mansur, Lic. en Administración, argentino, casado, 40 años, L.E. 8.385.347, Lavalle 283, Avellaneda, y Hugo Alberto Brunetta, Lic. en Administración, argentino, casado, 26 años, D.N.I. 16.962.158, Gral. Paz 65 1º "F", Avellaneda. "M & B CONSULTORES S.R.L." Jean Jaurés 363 3º "D" Cap. Fed. (sede de operaciones: Lavalle 285, Avellaneda). Por 99 años. Objeto: Diseño desarrollo y venta por sí o por terceros de software; comercialización en cualquiera de sus etapas, de software producido por terceras empresas nacionales o extranjeras; comercialización y/o fabricación de hardware, periféricos e insumos, pudiendo asociarse a terceros,tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; capacitación, selección de personal y consultoría; servicio técnico; importación y/o exportación de software, hardware, periféricos e insumos. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/4.

La Apoderada
Nº 68.496

MASTABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 8-8-91. Socios Leonardo Raúl Tesan, nac. 27-1-68, DNI 20.007.922, Dom. Avellaneda 2712, PB "A" Cap.; Fernando Oscar Ambroa, 13-6-64, DNI. 17.072.121, Bolívar 763, R. Mejía, Bs. As. y Marina Beatriz Ambroa, 27-7-62, DNI 16.231.407, dom. iden. ant. todos arg., comerc., solteros. Nombre: MASTABA S.R.L. Duración: 90 a. desde const. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y de terceros, y en general, todo servicio o actividad vinculada, directa o indirectamente con la construcción. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Todo negocio relacionado con la construcción, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Domicilio Avellaneda 2712, P.B. "A" Cap. Capital Social: ₳ 60.000.000.- Cierre del ejercicio: 31-1 c/ año. Administración y representación Gerencia, todos los socios fundadores indistintamente.

El Autorizado
Nº 68.514

NOTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Daniel Angel Godoy, nacido 3-12-58, DNI 12.939.605, domicilio Pje. Finlandia 1337, Cap. Fed.; Elizabeth Vicenta Pavichevich, nacida 23-2-61, DNI 14.331.750, domicilio Ferré 1735, Lanús; argentinos, casados, comerciantes. 2) 9-8-91. 3) NOTHER S.R.L. 4) Pje. Finlandia 1337, Cap. Fed. 5) a) Explotación de complejos deportivos para la práctica de deportes y su aprendizaje. b) Prestación de servicios de autos de alquiler, con o sin taxímetro, para el transporte de personas, con vehículos propios o de terceros. 6) 99 años desde insc. R.P. Com. 7) ₳ 20.000.000.- 8) y 9) Ambos socios, gerentes; indeterm., indistinta. 10) 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 66.286

OKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ajjam, sirio, viudo, nacido 1/2/26, comerciante, C.I.P.F. 3.430.688, Avellaneda 3358, 2º C, Cap.; Oscar Raúl Ajjam, argentino, soltero, nacido 4/5/56, comerciante, DNI. 12.164.782, Avellaneda 3358, 9º C, Cap.; y Susana Beatriz Ajjam, argentina, soltera, nacida 5/2/58, comerciante, DNI. 12.164.497, J.B. Alberdi 768, 7º B, Cap. 2) 26/6/1991. 4) Cuenca 371, Cap. 5) Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comercialización e industrialización de prendas de vestir, como así también todas las materias primas necesarias al objeto social. 6) 25 años desde la inscripción. 7) ₳ 15.000.000.-8) Los 3 socios como gerentes, individualmente. 10) 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 66.396

PALLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/7/1991. 2) Fernando Del Mónaco, italiano, nacido el 11/5/1938, casado, CI. 4.854.330, comerciante, domiciliado en El Parque 10.262 Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Luis Lima, argentino, nacido el 3/4/1948, comerciante, casado, CI. 5.985.173, domiciliado en Av. Rivadavia 9848 piso 11 dep. "E" Cap. Fed. 3) "PALLMAR S. R. L.". 4) Donado 2620 P. B. "1" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Toda clase de tareas relativas al movimiento marítimo y portuario, transportes internacionales y de cabotaje, cargas, descargas, estibajes, trincados, asesoramientos técnicos peritajes y agenciamientos marítimos, tareas de armador; reclutamiento de gente de mar, estudios de mercados y mandatos; extracción, pesca, industrialización, comercialización, y exportación de pescado, mariscos y demás frutos de mar. 7) Australes nueve millones. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 68.476

PANIFICADORA EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 15/6/90. Socios: Gladis Ofelia Enjamio, argentina, casada, 32 años, DNI Nº 12.753.922, domicilio Pedernera 839 1º Piso Dto. A Cap. Fed. y Mario Italo Tuosto, argentino, casado 32 años, DNI Nº 12.685.283, domiciliado en Pedernera 839 1º Piso Dto. A, Cap. Fed. Denominación: PANIFICADORA EL SOL S. R. L. Domicilio legal: Padilla 371 P. B. Dto. B, Cap. Fed. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios y bebidas de toda clase, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ejercer consignaciones y representaciones, importación y exportación. Capital social: ₳ 3.000.000 integrado 25 %, saldo a integrar dentro de los ciento ochenta días de la fecha de constitución. Uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 66.318

PAN PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18-3-91, Nº 58, Fº 109, del Reg. 525 de Cap. Fed. los Sres. Jorge Díaz, DNI. 16.854.169, 7-11-63, casado, comerciante, y Sergio Omar Rodríguez, DNI. 12.200.706, 26-9-58, casado, comerciante, domiciliados en Av. de Mayo 580, 4º "3", Cap. constituyeron "PAN PETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", c/sede en Av. de Mayo 580, 4º, Of. 3, Cap. por 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o en forma asociada a la comercialización, distribución, importación y exportación de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, derivados del petróleo y lubricantes y accesorios para automotores, la que tendrá plena capacidad jurídica para el logro de su objetivo comercial. Capital: ₳ 10.000.000, dividido en igual cantidad de cuotas de VN₳ 1 c/u. Dirección y administración: Ambos socios como gerentes, firman en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-12.

Nº 66.357

PILAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Guillermo Tomás Nolazco 29 años, casado, argentino, empresario, Berutti 3533 4º A Capital, DNI 13.773.683; Roberto Jorge Nolazco, 29 años, casado, argentino, empresario, Berutti 3533 4º A Capital, DNI 13.774.075. 2. Acto privado del 6.2.90. 3) PILAR CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Dom. Capital Federal. Sede: Lavalle 1578 9º C y D Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La ejecución, asesoramiento, montaje, diseño, estudio, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, edificios y plantas industriales; 2) compra, venta y/o permuta de inmuebles, con fines de explotación o renta; 3) Administración de edificios y campos; 4) provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios, pudiendo para ello intervenir en licitaciones públicas o privadas, comprar, vender, importar, exportar. También podrá fabricar, industrializar o elaborar elementos para la construcción. 6. 90 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. ₳ 200.000. 8. Administración y representación los dos socios en calidad de gerentes y en forma indistinta. 9. 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 66.351

PISTA DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 1/8/91. 2) Socios: Julián Wald, 25 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Callao 2001, piso 4º, Capital Federal, DNI. Nº 17.611.271 y Eduardo Félix Valdes, 35 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, Of. "616", Capital Federal, DNI. Nº 11.640.899. 3) Denominación: "PISTA DE SALUD S. R. L.". 4.) Domicilio: Roque Sáenz Peña 1119, 6º piso, Of. "616", Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de todo lo relacionado con la construcción, instalación, reparación y/o remodelación de artefactos y equipos destinados a la práctica de deportes de todo tipo, incluyéndose la prestación de servicios de administración, promoción y comercialización y demás rubros afines. 6) Capital social: ₳ 4.000.000. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los dos socios, en su calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 66.340

POLICONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Cicchetti, arg., casado, comerciante, 3/10/35, LE 4.160.653, Viamonte 840 Lomas de Zamora, P. B. A. y Alberto Logarzo, arg., casado, comerciante, 21/10/53, DNI. 11.112.336, Av. Rivadavia 9657, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 27/06/91. 3) POLICONTROL S. R. L. 4) Av. Rivadavia 9657 Cap. Fed. 5) A) Fabricación, compra, venta, alquiler y distribución de entretenimientos electrónicos (Video Games), cualquier otro tipo de máquinas accesorias para las mismas, sus partes componentes y/o repuestos. B) Reparación de todas las máquinas y equipos enunciados en A). C) Importación y exportación de equipos, máquinas insumos y mercaderías necesarias para la prestación de servicios vinculados con su objeto. 6) 10.000.000. 7) 50 años. 8) Gerente: Claudio Miguel Cicchetti, arg., casado, comerciante, 21/07/64, DNI. 17.327.433. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 68.471

PUERTO COLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ricardo Mauro Finocchiaro de 31 años de edad, argentino, soltero, abogado, con D. N. I. Nº 14.120.422, domiciliado en la calle Acoyte 441, 6to. piso, Capital Federal; Federico José Caamaño de 31 años de edad, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 13.080.724, domiciliado en la calle Olleros 2336, piso 17, departamento "E", Capital Federal. 2) Documento privado 11 de julio de 1991. 3) PUERTO COLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Estados Unidos 1728, Capital Federal. 5) Realizar en el país o en extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Taller de impresiones serigráficas y textiles, trabajos de publicidad gráfica en general, fabricación, armado y comercialización de artículos publicitarios en papeles, plásticos, metales, maderas, lonas, telas en general y cualquier otro material. Promociones para productos masivos, creación de logo e isotipos, servicios de creación de originales y dibujos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 5.000.000. 8) Socios gerentes Ricardo Mauro Finocchiaro y Federico José Caamaño por el término de 5 ejercicios con una garantía de ₳ 500.000 cada uno. 9) Administración, representación y uso de la firma social: Ricardo Mauro Finocchiaro y Federico José Caamaño indistintamente. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.388

P. y L. LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Gabriel Lecumberri, argentino, técnico químico, soltero, nacido el 11 de diciembre de 1967, DNI 18.450.014, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1662 "3" Capital Federal; Eufemia Rosa Baylo, argentina, divorciada, nacida el 28 de agosto de 1942, empleada, DNI 4.495.847, domiciliada en El Salvador 4538 Capital Federal, Carlos Alberto Prado, argentino, bioquímico, DNI 16.938.120, nacido el 12 de agosto de 1964, domiciliado en San Pedrito 1547 piso 2 "A" Capital Federal. Nombre: "P. y L. LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS S. R. L.". Domicilio social: Avenida Corrientes 932 - 1º "4" Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a la explotación, financiación y administración de laboratorios de análisis clínicos para servicios individuales, familiares, grupales y de obras sociales. Plazo 99 años. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Pablo Gabriel Lecumberri y Carlos Alberto Prado. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 66.428

REFRIGERACION AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/7/1991 se dispuso la prórroga del plazo de duración y reforma de la cláusula 2º: Segunda: La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. o sea a partir de 1 de Agosto de 1986.

Nº 68.478

RELOJES ARIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 5/4/1991. Socios: Luis Lebedevski, uruguayo, casado, 30 años de edad, comerciante, con domicilio en Artigas 625, con DNI 92.336.217 y Liliana Radice, argentina, con DNI 14.866.812, casada de 29 años de edad, empleada bancaria, domiciliada en Artigas 625, Capital Federal. Denominación: RELOJES ARIEL S. R. L. con domicilio legal en la calle Nazca 1249, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Reparación, compraventa, importación de relojes taxímetros. Capital: ₳ 10.000.000. Dirección y administración: Un gerente socio o no, durará dos años en sus funciones. Gerente designado: Luis Lebedevski. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 66.407

RENATA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura No. 348, Folio 761 del Registro 206 de la Capital Federal la Sra. María Laura Esteve cede a la Sra. María Marcela Muñoz, argentina, casada, DNI 17.969.055, empleada, nacida 5 octubre 1966, con domicilio en calle Córdoba 3543 - Piso 9 de Capital, la cantidad de cuotas cien (100) valor nominal mil australes (₳ 1000) cada una, que es la totalidad de las cuotas que le pertenecen en dicha sociedad. Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.

La Gerencia
Nº 66.377

RYDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Damián Roberto Salgado, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 17.966.556; Pablo Roberto Salgado, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, D. N. I. Nº 20.617.381; Roberto Alfredo Salgado, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L. E. Nº 4.287.191, todos domiciliados en José Martí 358, de Capital Federal; "RYDS S. R. L."; Ciudad de Buenos Aires, Juan B. Alberdi 2738, Piso 3º, "C"; Cincuenta años; 29 de julio de 1991; Comerciales: La compra y ventas de artículos de regalos, artefactos y utensilios para el hogar, vajilla, enseres, cerámicas, cuadros, regalos empresarios, valijas, artículos de cuero o cualquier otro material. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de los productos que elabore y/o represente, y/o compra, y/o venta, así como la importación y exportación de dichos productos; Servicios publicitarios: Publicidad radial, escrita, televisiva, fílmica, o de cualquier naturaleza, sobre artículos, elementos y mercancías antes descriptas y en general sobre regalos empresarios y realizar de ellos publicidad con mención de marcas, denominaciones o razones sociales, logotipos; llevar a cabo servicios de marketing y en general para cuantos más actos publicitarios fueren menester al desarrollar el objeto; La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Roberto Alfredo Salgado, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado; Australes tres millones; 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.393

SAN-BER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/7/91; Jorge Luis Sprovieri, 50 años, D. N. I. 4.359.148, Pueyrredón 2683, piso 6º B, de Villa Ballester; Osvaldo Francisco Casini, 45 años, L. E. 7.768.916, Juan Florio 2287, de San Justo; y Jorge Aurelio González, 48 años, L. E. 4.410.015, Ercilia 5569, Capital; argentinos, casados y comerciantes: "SAN-BER S. R. L.". Ercilia 5569, Capital: Plazo: 10 años; Obj.: La manufacturación, elaboración, compraventa, consignación y distribución de productos alimenticios en general en sus etapas naturales, fríos y/o congelados; Cap.: ₳ 6.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, con firma de uno cualesquiera de los socios gerentes; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 68.502

SERVICIOS AUTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 221 de fecha 31/5/91, pasada ante la Esc. del partido de Matanza, Pcia. de Bs. As., Cecilia B. de Wigutow, al folio 563 del Reg. 38 a su cargo, los socios Walter Mario Ortiz Moura y Mata, Roberto Bolívar Reig García y José Luis Ortiz Mouro cedieron y transfirieron sus 50.000 cuotas, a los cónyuges en 1ras. nup. José Reynaldo Rueda, arg. nac. 23/5/35, comerciante, D. N. I. 7.237.621 y Julia del Rosario Urrutia, arg., nac. 4/9/28, comerciante, M. I. 0.156.657, domiciliados en Copayo 98, P. 1º, Cap. Fed. y a Ramón César Enio Cosmi, arg., nac. 22/4/43, casado, comerciante, L. E. 7.738.911, dom. Alvear 4663, La Tablada, Pcia. Bs. As., por la suma de ₳ 60.000.000, renunciando al cargo de gerentes. La cesión se realizó en la siguiente proporción: José Reynaldo Rueda: 20.000 cuotas; Julia del Rosario Urrutia: 20.000 cuotas y Ramón César Enio Cosmi: 10.000 cuotas totalmente integradas.

La Escribana
Nº 66.383

SOLCAR TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social. Contrato Constitutivo. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a través de terceros a las siguientes actividades: Mandataria y de servicios: Mediante la administración y/o representación de instituciones y/o establecimientos de servicios generales, relacionados con el transporte, transporte en moto, currier, servicios de admisión, transporte y entrega de correspondencia, mensajería, depósitos y almacenamiento, limpieza, publicidad y comunicaciones.

Los Socios Gerentes
Nº 66.334

SUCESORES DE EMILIO SEGARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos del 16/5/78 y del 18/7/91 se resolvió aceptar la renuncia de Plácido Miguel Jalon como gerentes, y modificar los siguientes puntos del contrato social: Objeto: "Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales y comerciales vinculadas al ramo textil y en particular a las lanas, su elaboración, transformación y retrocesión; la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e importación y exportación de todos los productos autorizados por las leyes que rigen la materia". Capital: ₳ 30.000.000; Fecha de cierre del ejercicio: 30/9.

El Gerente
Nº 66.327

SYMPATHIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ciro Aldo Faroni, casado, argentino, comerciante, 28/7/53, D. N. I. 10.924.028, domiciliado en Vallejos 2289, Cap.; Claudia Teresa Increta de Boetsch, casada, arg., comerciante, 14/1/63, D. N. I. 16.225.676, domiciliado en Quebracho 4862, Cap. 2) Escritura 21/5/1991. 3) 99 años inscr. R. P. C. 4) La Sociedad tiene por objeto a) Comercial e Industrial: Mediante la fábrica, distribución, reventa, industrialización de toda clase de prendas de vestir y lencería, tejeduría de hilados; b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y prendas de vestir. 5) ₳ 20.000.000. 6) Gerencia ejercida por socios o no con mandato por el término de duración de la sociedad. 7) Gerente con firma individual e indistinta. 8) 31/12.

El Autorizado
Nº 66.360

TAIKI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-8-91. Socios: María Cecilia Berasay, argentina, casada, maestra jardinera, 30 años, DNI Nº 14.189.647, Avda. Nueva York 3252, Capital; Eduardo Ezequiel Epszteyn, argentino, casado, Licenciado en Economía; 35 años, DNI Nº 11.985.826, Mahabia 2188, 4º piso "9", Capital y Marcelo David Saban, argentino, casado, Veterinario, 38 años, DNI Nº 10.463.563, Virrey Olaguer y Feliú 2476, 6º piso "a", Capital. Denominación: "TAIKI ARGENTINA S. R. L.". Duración 5 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos para el hogar, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, mecánicos, de decoración, muebles, de ferretería, de la industria textil, materiales para la construcción, plásticos, ferrosos, de madera caucho, piedras preciosas y semipreciosas. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Todos los socios. Cierre del ejercicio: 30-6. Sede social: Avda. Córdoba 785, 2º piso "A", Capital.

La Autorizada
Nº 66.321

TEDDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 9 de agosto de 1991 se modificó el art. 2. Art. 2: duración 14 años desde el 16/8/79.

El Escribano
Nº 66.382

TOP-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Estanislao Martín Zerovnik, DNI 11.171.899, argentino, técnico en telecomunicaciones, casado, nacido el 9-11-53, domiciliado en Italia 2072, Castelar; Roberto Ericsson, DNI 10.591.511, argentino, técnico en telecomunicaciones, nacido el 4-10-52, casado, domiciliado en Almafuerte 3570, Mar del Plata; José Zerovnik, CI 4.040.756, yugoslavo, jubilado casado, nacido el 28-4-24, domiciliado en General Hornos 3427, Caseros; y Herminio Gutiérrez, LE 1.306.871, argentino, jubilado, casado, nacido 8-2-23, domiciliado en La Pampa 2677, Mar del Plata; 2) Instr. Priv. del 9-8-91; 3) Denominación: TOP-LINE S. R. L.; 4) Domicilio: Pringles 722, 9º "C", Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la fabricación comercialización, importación, exportación, servicio técnico, mantenimiento, construcción, alquiler de equipos y herramientas, montaje y reparación en el área de telecomunicaciones y energía; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: ₳ 50.000.000; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerentes: socios Estanislao Martín Zerovnik y Roberto Ericsson en forma indistinta por todo el término de la sociedad; 10) Cierre 31-3 de c/año.

El Autorizado
Nº 66.421

TREBOL PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Cristina Erb argentina, 28 años, soltera, comerciante, DNI 16.204.348 Boulevard Ballester 30, Villa Ballester Pcia. Bs. As.; Jorge Galileo Placona, argentino, 59 años, casado, comerciante, LE 4.245.143 José Hernández 1932 piso 13 dpto. C Capital; Ernesto López argentino 54 años, casado, ingeniero, L. E. 4.196.428 Jaramillo 3566 Planta Alta Capital; Susana Esther Pegoraro de López, argentina, 49 años, casada, comerciante, L. C. 4.091.983, Jaramillo 3566 Planta Alta Capital; Sergio Gustavo López, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 17.634.783, Jaramillo 3566 Planta Alta Capital, Armando Andrés Zotti, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI 11.012.605, Magdalena 2826 piso 3º A Caseros, Pcia. Bs. As.; María Isabel Paracamio, argentina, 44 años, divorciada, comerciante, L. C. 5.586.936 Hortiguera 242 Capital Federal y Carlos Joaquín Villa Abrille, argentino, 49 años, casado, ingeniero, L. E. 4.376.689, Arenales 3048 piso 8o. Capital. 2) 3-7-1991. 3) TREBOL PADDLE S. R. L. 4) Valdenegro 3459 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la construcción y explotación comercial en general de un complejo deportivo de Paddle y Squash. La compra, venta, importación, exportación de mercaderías, tradicionales y no tradicionales. La compra; la compra, venta de artículos mercaderías y/o indumentaria deportiva en general y su distribución. La fabricación y venta de sandwiches, masas, tortas, comidas de toda naturaleza, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y toda otra actividad afín a dicho objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto ya sea en el país o en el extranjero. 6) 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 20.000.000 australes. 8) y 9) a cargo de los socios Ernesto López, Armando Andrés Zotti y Sandra Cristina Erb en forma individual e indistinta en su carácter de gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 68.551

VIAJES ECUADOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura pública Nº 422 del 29/7/1991 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de gerentes, fijación de sede social y reforma del art. 4º. Raúl Herreros Pompili y Aldo Herreros Pompili, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 2.700 y 300 cuotas que respectivamente tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: José Antonio Fernández Alvarez, español, nacido el 14/3/1953, casado, DNI. 92.840.945, comerciante, domiciliado en La Pampa 1730 piso 8º "B" Cap. Fed.: 2.700 cuotas y a Jesús Giménez Salillas, español, nacido el 1/1/1943, casado, comerciante, DNI español 17.098.973, domiciliado en Prado del Rey 59 Madrid España: 300 cuotas, por el precio total y convenido de australes ciento setenta millones, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Los cedentes renuncian a los cargos de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se fija la sede social en Cerrito 1070, piso 3º Cap. Fed. Se designan gerentes a José Antonio Fernández Alvarez y a Jesús Giménez Salillas. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 68.482

WORLD TRADE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-8-91; Alberto Ruskolekier, casado, 44 años, LE 4.555.912, Pumacahua 50 piso 14º B, Capital; y Jorge Ruskolekier, soltero, 46 años, CI 4.597.104, Salguero 1116, Capital; argentinos y comerciantes; "WORLD TRADE CENTER S. R. L.", Tucumán 1484, piso 1º C, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados, tanto nacionales como extranjeros; Compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y representación de artículos y bienes de arte y toda clase de antigüedades, alhajas y bijouterie; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Gerente: el socio Alberto Ruskolekier, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 68.503



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA CELIA

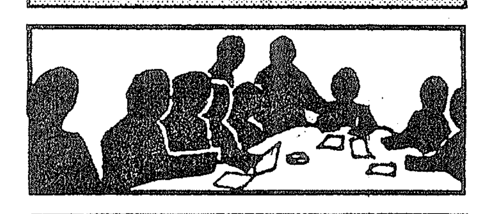
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Por esc. del 9/4/91 se protocolizó AGE del 5-6-90, que: Incorpora a Roberto Luis Girola, Guillermo Daniel Girola, Oscar Arnaldo Girola y Ricardo Horacio Girola, como socios comanditados; Presta conformidad con cesión cuotas cap. comanditado; modifica y adecua cont. soc. Los socios comanditados Roberto Luis Girola, Guillermo Daniel Girola, Oscar Arnaldo Girola, Ricardo Horacio Girola, Arnaldo Girola y Jesús Bellsola Ferrer cedieron sus cuotas (₳ 0,000050) a Alejandro Santiago Granados, arg., cas. 18-7-51, comerc., DNI 8.603.892, Lima 711, Cap. Cont. Soc. 1) Den.: "LA CELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2) Dom: Lima 711, 8, Cap. 3) Dur: 50 años desde 17-10-69. 4) Objeto: a) Importadora y exportadora: importación y exportación; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal; c) Financiera: otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público; d) Forestal: Forestaciones y reforestaciones de bosques naturales y/o cultivados sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas por concesiones estatales; E) Agrícolo ganadera: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. 5) Cap.: A 0,0051, A 0,00505 comanditario, A 0,000050 comanditado, suscripto por Alejandro Santiago Granados. 6) Dir. Adm y rep. legal: Alejandro Santiago Granados. Sindic. prescinde. Ejerc. 31-12 c/año.

El Escribano
Nº 66.342

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Estatuto Social, convócase a los señores Asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1991, en la Sede Central de la Entidad, a partir de las 8,30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de autoridades por renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato, conforme Capítulo VII del Estatuto Social.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, y documentación complementaria de los Estados Contables de la Entidad e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 finalizando el 31 de mayo de 1991, y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 1991/1992.
3º) Consideración y Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, al 31 de mayo de 1991.
4º) Consideración y Aprobación de Moratoria para reafiliación de socios por el término de seis meses.
5º) Consideración y Aprobación de modificaciones al "Reglamento del Subsidio de Salud".
6º) Proclamación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, que resulten electas.
7º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
El Consejo Directivo

NOTA: Recordamos a los señores asociados que su participación en la Asamblea estará reglada por el Artículo 47 del Estatuto Social y que la documentación de los puntos a tratar se encontrará a su disposición en la Secretaría de la Sede Central y en las Agencias (Art. 46 del Estatuto Social).
e. 19/8 Nº 66.305 v. 19/8/91

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones preferidas en circulación, para el día 4 de setiembre de 1991 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias clase "B" (un voto). Reforma del art. 31 del Estatuto Social. Supresión del título IX:
"Disposiciones Transitorias — Artículo 41 del Estatuto Social". (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
3º) Aprobación de la conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias clase "B" (un voto). (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos).
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fizcalizadora correspondiente al 86º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del veinticinco por ciento (25 %) ante la repartición de la totalidad de las ganancias. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91 por ₳ 15.323.576.785,76 (total de remuneraciones) en exceso de ₳ 1.454.483.564,74 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Distribución de utilidades.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
9º) Elección de Directores Titulares y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1990-1991 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1991-1992.
12) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" y consiguiente emisión de acciones.
13) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 7º y 12º y con lo que se resuelva al tratar los puntos 14 y 15.
14) Reforma del artículo 10º del estatuto social. (Este punto será tratado con carácter especial de Asamblea Extraordinaria).
15) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "A" y "B" en circulación, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, Categoría "A" y "B". (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
16) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a USS 200.000.000.- (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones). emitidas en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.
El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 29 de agosto de 1991 en el horario de 10 a 15 horas.
e. 19/8 Nº 66.425 v. 23/8/91

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1991, a las 17:00 hs. a celebrarse en la calle 25 de mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S.A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1991;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 19/8 Nº 66.363 v. 23/8/91

"C"

CENTRO MONTAÑESES ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de agosto de 1991, a las 15 horas, en nuestra sede social, calle Jorge Newbery 2814/18, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que, juntamente con el señor Presidente y el señor secretario, firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que formen la mesa receptora y asentadora de votos.
6º) Elección, por un año, de un secretario; por dos años, de seis vocales titulares; por un año, de cinco vocales suplentes; por un año, de tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes; y por un año, de cinco miembros del Jurado.

Artículo Nº 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.

Artículo Nº 18, inc. G: Con diez días hábiles de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de candidatos a fin de que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas.
Buenos Aires, agosto de 1991.

El Prosecretario - El Vicepresidente
Tendrán derecho a voto los socios que figuran en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a agosto de 1991.
e. 19/8 Nº 68.472 v. 21/8/91

CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT

CONVOCATORIA

El CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT con Personería Jurídica Nº 3366, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Gral. Manuel A. Rodríguez 1191 Capital Federal el día 14 de setiembre de 1991 a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea,
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 34,
3º) Cuota Social,
4º) Elección de una Comisión Electoral, compuesta de cinco miembros para dirigir las elecciones.
5º) Elección de ocho miembros titulares por dos años, un miembro titular por un año en reemplazo del Sr. Juan Carlos Guerra que renunció, nueve miembros suplentes por un año, tres revisores de cuentas titulares por un año, dos revisores de cuentas suplentes por un año, tres miembros titulares para el Jurado de Honor por un año, dos miembros suplentes para el Jurado de Honor por un año.
El Secretario - La Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria. (Art. 28) Imprescindible presentar el carnet social con la cuota al día. Firmado: Secretario Héctor Palópoli, Presidente María E. Renaud de Francisca.
e. 19/8 Nº 68.474 v. 19/8/91

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 de los Estatutos se convoca a los Señores Socios del CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede Social, Avda. San Juan 3545 del día 31 del cte. mes a las 17.00 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta anterior, con ratificación expresa de lo tratado en la misma
2º) Consideración de la Memoria Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3º) Cubrir puestos vacantes de Comisión Directiva.
4º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 13 de 1991.
El Secretario

De acuerdo a lo que dispone el art. 65 de los Estatutos, si no se hallare presente a la Hora establecida la cuarta parte más uno de los socios activos, se realizará el acto una hora después, con la presencia de cualquier número de socios.
e. 19/8 Nº 66.343 v. 19/8/91

CONTE-GRAND Y ALFONSO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1991 a las 17 hs. en Avenida Belgrano 407 10º piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Directores Titulares por motivo de renuncias presentadas por igual número de Directores Titulares con vigencia de mandato;
2º) Conversión de acciones en circulación de nominativas al portador;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 19/8 Nº 66.299 v. 23/8/91

"F"

FERBODIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1991, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/8 Nº 66.400 v. 23/8/91

"G"

GARBO
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios Comanditados y Comanditarios a Asambleas Generales Ordina-

ria y Extraordinaria, en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 10º Cap. Fed. para el día 6 de setiembre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de cada uno de los años 1979 a 1990.
3º) Designación de administradores y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Reforma de estatutos.
5º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.

Administradores

3º) Evaluación de la conducta de los Accionistas disidentes y de las medidas a adoptarse en consecuencia.
4º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
El Presidente
La Asamblea se reunirá de no existir quórum en Segunda Convocatoria. Los Sres. Accionistas podrán cursar notificación para registrar su asistencia para la Primera Convocatoria. Los Sres. Accionistas podrán cursar notificación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 4 de setiembre de 1991 inclusive de 9:00 a 18:00 horas.

e. 19/8 Nº 66.350 v. 23/8/91

6º) Reforma del art. 9 del estatuto social.
7º) Reforma del art. 11 del estatuto social.
El Directorio
e. 19/8 Nº 66.329 v. 23/8/91

"T"

TECNA CONSTRUCCIONES S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Tecna Construcciones S.A.C.I.C. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 4/9/91 a las 17 hs. en Cnel. Neceto Vega 5201 Planta Baja, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público avisa que "Del Plata S.R.L." vende a "Confitería Dorna S.A." c/f. Fábrica y venta de masas, elaboración y venta de emparedados (sandwichs, bombonería y venta de helados) calle AV. RIVADAVIA Nº 4432 e HIPOLITO YRIGOYEN Nº 4321 de Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237, Capital.
e. 19/8 Nº 66.387 v. 23/8/91

Alfonso Morado, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avda. Belgrano 1315, 5º piso, Capital, Tel. 37-1825, avisa: Que Rafael Marchese vende a los Señores Jorge Omar Badarini y Raúl Norberto Clusman su negocio de Restaurante (602000), Despacho de Bebidas (602030) sito en la AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 778, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 19/8 Nº 66.427 v. 23/8/91

GPO.	ORD.	AJD.
1338	053	L
1339	044	SLD
1339	051	S
1339	052	L
1340	001	S
1340	003	L
1341	044	L
1342	001	SLD
1342	006	SLD
1342	029	L
1342	051	S
1343	003	L
1343	051	S
1344	051	S
1344	078	L
1345	027	C
1345	051	S
1345	059	L
1346	010	C
1346	040	L
1346	051	S
1347	001	SLD
1347	007	SLD
1347	009	SLD
1347	051	S
1348	001	SLD
1348	051	S
1349	025	L
1349	051	S
1350	021	L
1350	051	S
1351	019	L
1351	051	S
1352	051	S
1353	032	L
1353	051	S
1354	041	L
1354	051	S
1355	028	L
1355	051	S
1356	051	S
1356	072	L
1357	029	L
1357	051	S
1358	051	S
1358	075	L
1359	035	L
1359	051	S
1360	051	S
1360	080	L
1361	051	S
1361	079	L
1362	051	S
1362	073	L
1363	023	L
1363	051	S
1364	015	L
1364	051	S
1365	020	L
1365	051	S
1366	011	L
1366	051	S
1367	051	S
1367	070	L
1368	011	L
1368	051	S
1369	005	L
1369	051	S
1370	051	S
1370	078	L
1371	051	S
1371	067	L
1372	001	SLD
1372	051	S
1373	051	S
1373	072	L
1374	001	SLD
1374	051	S
1375	029	L
1375	051	S
1376	051	S
1376	071	L
1377	019	L
1377	051	S
1378	005	L
1378	051	S
1379	001	SLD
1379	051	S
1380	051	S
1380	059	L
1381	023	L
1381	051	S
1389	006	L
1389	051	S

CANTIDAD REG. LEIDOS 478

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá válidez únicamente si el adjudicatario se [illegible] del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 19/8 Nº 66.314 v. 19/8/91

AICE
S.A. DE AHORRO PREVIO

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO, comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 29/7/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G:175 S:O: 56; G: 176 S:O:10 L.D:O:16; G:178 S:O:38; G:179 S:O:07; G:180 S:O:31; G:182 S:O:29; G:183 S:O:57; G:184 S:O:41; G: 185 S:O:07; G:186 S:O:15; G:187 S:O:16; G:189 S:O:88 L:O:90; G: 190 S:O:30; G:191 S:O:35; G:193 S:O:90; G:194 S:O:31; G:195 S:O:41; G:197 S:O:11; G:199 S:O:77; G:200 S:O:85; G:201 S:O:86; G:202 S:O:53; G:204 S:O:81; G:209 S:O:90; G: 213 S:O:19; G: 214 S:O:35; G:216 S:O:80 L.D: 88; G:218 S:O:65; G:219 S:O:69; G:220 S:O:78; G:221 S:O:25; G:223 S:O:80; G:224 S:O:64 L:O:63 L:O:68; G:225 S:O:08; G:227 S:O:23; G:228 S:O:25; G:229 S:O:11; G:231 S:O:11; G:232 S:O:45; G:234 S:O:20; G:235 S:O:36 L:O:02; G:236 S:O:35; G:237 S:O:88; G:238 S:O:53; G:239 S:O:23; G:240 S:O:73; G:241 S:O:74; G:242 S:O:23; G:243 S:O:23; G:244 S:O:57; G:245 S:O: 49; G:246 S:O:20; G:247 S:O:45; G:248 S:O:88; G:249 S:O:23; G:250 S:O:15; G:251 S:O:44 L:O:40; G:252 S:O:80; G:253 S:O:50; G:254 S:O:11; G:255 S:O:74; G:256 S:O:62; G:257 S:O:73; G:258 S:O:16; G:259 S:O:36; G:260 S:O:11; G:261 S:O:69; G:262 S:O:49; G:263 S:O:20; G:264 S:O:41; G:265 S:O:41 L:O:65; G:266 S:O: 15; G:267 S:O:11; G:268 S:O:13; G:269 S:O:13; G:270 S:O:62; G:271 S:O:35; G:272 S:O:74; G:273 S:O:19; G:274 S:O:24; G:276 S:O:20; G:277 S:O:20; G:278 S:O:45; G:280 S:O:39; G:281 S:O:43; G:282 S:O:13; G: 283 S:O:81; G:284 S:O:49; G:285 S:O:73 L:O:58; G:286 S:O:90; G:287 S:O:74; G:288 S:O:11; G:289 S:O:69; G:290 S:O:11; G:291 S:O:74; G:292 S:O:13 L:O:27; G:293 S:O:49; G:294 S:O:23 G:295 S:O:69; G:296 S:O:13: G:297 S:O:69: G:298 S:O:41; G: 299 S:O:25: G:300 S:O:20 L:O:24; G:301 S:O:80; G: 302 S:O:11; G:303 S:O:11; G:304 S:O:11; G:305 S:O:11; G:306 S:O:11.

Resultados de la adjudicación del "PLAN MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 25/7/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G:grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación - L.D: licitación desierta.

G:001 S:O:38; G:002 S:O:34; G:003 S:O:09 L:O:83; G:004 S:O:61; G:005 S:O:56 L:O:13; G:006 S:O:61 L:O:21; G:007 S:O:61; G:008 S:O:61 L:O:07; G:009 S:O:56 L:O:26; G:901 S:O:61 L:O:14; G:903 S:O:61; G: 905 S:O: 61 L:O:07; L:O:08 L:O:10 L:O:16 L:O:17 L:O:18 L:O:19 L:O:20 L:O:21 L:O:22 L:O:23 L:O:24 L:O:25; G:906 S:O:61 L:O:68; G:908 S:O:20.

Resultados de la adjudicación del "PLAN AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 22/7/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G:grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación - L.D:licitación desierta.

CIRCULOS INTEGRADOS
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

Resultado de los actos de adjudicaciones de productos del hogar en esta Capital Federal, el mes de junio de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.-

CARACTERISTICA ""A08".

0085090-0086008-0089045-0108038

CARACTERISTICA "BA8".-

0038034-0041028-0053005-0058048-0061003-0063018

CARACTERISTICA "BE2".-

0005026-0006037-0008026-0010026

CARACTERISTICA "BE8".-

0002016-0058067-0059081-0061016-0068067-0069067-0070067

CARACTERISTICA "BR8'.-

0001067

CARACTERISTICA "BT8".-

0027026-0029081-0030081-0033067-0034067

CARACTERISTICA"B08".-

0261066-0262078-0269007-0301038

CARACTERISTICA "CE4'.-

0006016-0007016-0011037--0013026-0015026-0016026-0017026

0020026-0021026-0022026

CARACTERISTICA"CE8'.-

0003067-0014081-0017067-0019067-0023081-0024006-0025006

0027006-0028081-00290810031081-0034026-0035081-0036067

0037081-0041067-0042067-0043067

CARACTERISTICA "CZ8".-

0008043-0013026-0015081-0017067-0018081-0019067-0020067

0021067-0022026-0023067-0025067-0026067

CARACTERISTICA "C04".-

0299032-0312011-0313021-0316018-0326018-0333016-0334016

0335016-0337016-0339016-0340016-0341026-0343026

CARACTERISTICA "C06".-

0367035-0371071-0376032-0377015-0378021-0379045-0380035

"Z"

Cepal Asesores S.R.L. representada por el martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Roque José Sánchez vende a Felipe Eugenio Rojas, su negocio de Comercio Minorista, venta de galletitas, despacho de pan y facturas, venta de golosinas envasadas, artículos de confitería y repostería, sito en la calle ZUVIRIA 5303 P.B. y SÓTANO, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.490 v. 23/8/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROQUIMICA ROHNE POULENC S. A.

Se hace saber que AGROQUIMICA ROHNE POULENC S.A. por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 22/5/91 procedió al nombramiento de administradores de la sociedad, quedando el directorio integrado a saber: Presidente: Hernando García, Vicepresidente: Gilberto Lara Nogueira, Vocal Director Titular: Jorge Ithurralde Argerich, Director Suplente: Mirta del Carmen Máquez de Barandiarán, lo que fue elevado a escritura pública el 9/8/91, Esc. Nº 187 Fº 781 Rº 118. Buenos Aires, agosto de 1991.

El Escribano

e. 19/8 Nº 66.395 v. 19/8/91

AHORROGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio 91 realizados el día 30 de julio del 91.

GPO.	ORD.	AJD.
0989	037	S
1037	048	S
1046	010	S
1050	039	S
1064	037	S
1083	012	S
1099	058	S
1105	012	S
1145	004	S
1147	034	S
1151	060	S
1152	043	S
1165	035	S
1167	044	S
1171	055	S
1172	023	SLD
1172	029	S
1174	012	S
1175	006	S
1176	009	S
1177	009	S
1178	009	S
1178	010	SLD
1179	080	S
1180	007	S
1181	015	SLD
1181	047	S
1182	009	SLD
1182	011	SLD
1182	051	S
1183	064	S
1183	065	SLD
1184	012	C
1184	052	S
1185	051	S
1186	044	S
1187	080	S
1188	080	S
1189	048	S
1190	009	S
1191	017	L
1191	029	SLD
1191	051	S
1192	011	SLD
1192	029	S
1192	031	SLD
1193	080	S
1194	051	S
1195	029	SLD
1195	051	S
1195	080	SLD
1196	051	S
1197	001	S
1198	052	S
1199	011	S
1200	051	S
1200	080	SLD
1201	051	S
1202	080	S
1203	009	SLD
1203	029	SLD
1203	080	S
1204	009	SLD
1204	051	S
1205	001	SLD
1205	044	SLD
1205	051	S
1206	028	S
1207	009	S
1208	011	SLD
1208	080	S
1209	011	SLD
1209	080	S
1210	009	S
1211	051	S
1212	009	S
1212	069	SLD
1213	051	S
1214	051	S
1215	045	L
1215	051	S
1216	080	S
1217	051	S
1217	080	SLD
1218	072	SLD
1218	080	S
1219	067	S
1220	080	S
1221	002	SLD
1221	044	S
1222	007	SLD
1222	044	S
1223	001	S
1223	009	SLD
1223	063	SLD
1224	002	S
1225	009	S
1225	032	SLD
1226	001	S
1227	080	S
1228	001	S
1228	044	SLD
1229	010	SLD
1229	029	S
1229	067	SLD
1230	051	S
1231	051	S
1232	002	SLD
1232	051	S
1233	001	S
1233	031	SLD
1234	039	SLD
1234	051	S
1235	031	SLD
1235	059	SLD
1235	080	S
1236	001	SLD
1236	051	S
1236	059	SLD
1237	029	SLD
1237	047	SLD
1237	080	S
1238	001	S
1238	042	SLD
1239	001	S
1239	042	SLD
1240	051	S
1241	009	SLD
1241	051	S
1242	035	SLD
1242	047	L
1242	051	S
1243	051	S
1243	069	SLD
1244	047	SLD
1244	079	S
1245	010	SLD
1245	080	S
1246	007	L
1246	010	SLD
1246	052	S
1247	014	SLD
1247	050	SLD
1247	051	S
1247	067	L
1248	009	SLD
1248	010	SLD
1248	051	S
1249	047	SLD
1249	051	S
1249	059	SLD
1250	029	S
1250	035	SLD
1250	059	SLD
1251	009	SLD
1251	029	SLD
1251	051	S
1252	029	SLD
1252	051	S
1253	051	S
1253	064	SLD
1254	001	S
1254	002	SLD
1255	051	S
1256	009	S
1256	012	SLD
1256	047	C
1257	028	SLD
1257	029	S
1257	039	SLD
1257	067	SLD
1259	009	S
1260	044	SLD
1260	051	S
1261	042	SLD
1261	067	S
1262	009	SLD
1262	010	SLD
1262	051	S
1262	064	SLD
1263	003	S
1264	001	S
1264	011	SLD
1265	067	SLD
1265	075	SLD
1265	080	S
1266	048	SLD
1266	067	S
1267	009	S
1267	052	SLD
1268	051	S
1268	080	SLD
1269	051	S
1269	080	SLD
1270	001	S
1270	064	SLD
1271	051	S
1271	069	SLD
1272	051	S
1273	031	SLD
1273	051	S
1273	052	SLD
1274	008	SLD
1274	050	C
1274	~~051~~	S
1275	051	~~S~~
1275	052	SLD
1276	032	SLD
1276	044	SLD
1276	080	S
1277	051	S
1278	001	L
1278	029	SLD
1278	051	S
1278	067	SLD
1279	001	SLD
1279	035	SLD
1279	051	S
1280	060	SLD
1280	080	S
1281	011	SLD
1281	029	S
1282	002	L
1282	051	S
1283	029	S
1284	005	SLD
1284	051	S
1285	011	L
1285	051	S
1286	007	SLD
1286	080	S
1288	035	L
1288	080	S
1289	009	S
1289	028	L
1290	001	S
1290	080	SLD
1291	001	SLD
1291	007	SLD
1291	051	S
1292	029	SLD
1292	080	S
1293	001	SLD
1293	051	S
1293	064	SLD
1293	066	SLD
1294	010	L
1294	029	S
1295	051	S
1295	064	SLD
1295	080	SLD
1296	001	SLD
1296	051	S
1296	067	SLD
1296	080	SLD
1297	001	S
1297	032	SLD
1297	080	SLD
1298	001	S
1298	024	L
1299	001	SLD
1299	009	SLD
1299	051	S
1300	001	SLD
1300	051	S
1300	052	SLD
1300	067	SLD
1301	051	S
1301	064	SLD
1301	080	L
1302	051	S
1302	080	SLD
1303	001	SLD
1303	051	S
1303	052	SLD
1304	001	S
1304	039	SLD
1304	080	SLD
1305	051	S
1305	066	L
1306	051	S
1306	065	L
1307	055	L
1307	051	S
1308	001	SLD
1308	050	C
1308	051	S
1308	067	SLD
1309	009	SLD
1309	029	S
1309	039	SLD
1310	006	L
1310	051	S
1311	001	S
1311	080	SLD
1312	051	S
1312	053	L
1313	001	S
1313	009	SLD
1313	039	L
1313	079	SLD
1314	001	S
1314	030	L
1315	001	SLD
1315	051	S
1315	080	SLD
1316	035	L
1316	051	S
1317	048	L
1317	051	S
1318	030	L
1318	051	S
~~1319~~	001	S
1319	~~070~~	L
1320	001	S
1320	064	SLD
1320	080	SLD
1321	019	L
1321	051	S
1322	051	S
1322	058	SLD
1322	059	L
1322	064	SLD
1323	029	SLD
1323	051	S
1324	052	SLD
1324	067	S
1325	051	S
1325	080	SLD
1326	008	SLD
1226	029	SLD
1326	080	S
1327	001	SLD
1327	051	S
1328	051	S
1328	078	C
1328	079	L
1329	001	SLD
1329	009	SLD
1329	029	SLD
1329	051	S
1329	052	SLD
1329	067	SLD
1330	001	SLD
1330	019	SLD
1330	051	S
1330	052	SLD
1330	079	SLD
1331	047	L
1331	051	S
1332	001	L
1332	051	S
1333	022	L
1333	051	S
1334	011	S
1334	041	L
1335	051	S
1335	076	L
1336	001	SLD
1336	007	SLD
1336	019	SLD
1336	027	SLD
1336	051	S
1336	075	SLD
1337	035	L
1337	051	S
1338	051	S

GPO.	ORD.	AJD.
1338	053	L
1339	044	SLD
1339	051	S
1339	052	L
1340	001	S
1340	003	L
1341	044	L
1341	051	S
1342	001	SLD
1342	006	SLD
1342	029	L
1342	051	S
1343	003	L
1343	051	S
1344	051	S
1344	078	L
1345	027	C
1345	051	S
1345	059	L
1346	010	C
1346	040	L
1346	051	S
1347	001	SLD
1347	007	SLD
1347	009	SLD
1347	051	S
1348	001	SLD
1348	051	S
1349	025	L
1349	051	S
1350	021	L
1350	051	S
1351	019	L
1351	051	S
1352	051	S
1353	032	L
1353	051	S
1354	041	L
1354	051	S
1355	028	L
1355	051	S
1356	051	S
1356	072	L
1357	029	L
1357	051	S
1358	051	S
1358	075	L
1359	035	L
1359	051	S
1360	051	S
1360	080	L
1361	051	S
1361	079	L
1362	051	S
1362	073	L
1363	023	L
1363	051	S
1364	015	L
1364	051	S
1365	020	L
1365	051	S
1366	011	L
1366	051	S
1367	051	S
1367	070	L
1368	011	L
1368	051	S
1369	005	L
1369	051	S
1370	051	S
1370	078	L
1371	051	S
1371	067	L
1372	001	SLD
1372	051	S
1373	051	S
1373	072	L
1374	001	SLD
1374	051	S
1375	029	L
1375	051	S
1376	051	S
1376	071	L
1377	019	L
1377	051	S
1378	005	L
1378	051	S
1379	001	SLD
1379	051	S
1380	051	S
1380	059	L
1381	023	L
1381	051	S
1382	001	SLD
1382	051	S
1383	017	L
1383	051	S
1384	003	L
1384	051	S
1385	001	SLD
1385	051	S
1386	051	S
1386	068	L
1386	075	L
1387	51	S
1387	068	L
1388	031	L
1388	051	S
1389	006	L
1389	051	S

CANTIDAD REG. LEIDOS 478

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá válidez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 19/8 Nº 66.314 v. 19/8/91

AICE
S.A. DE AHORRO PREVIO

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO, comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 29/7/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G:175 S:O: 56; G: 176 S:O:10 L.D:O:16; G:178 S:O:38; G:179 S:O:07; G:180 S:O:31; G:182 S:O:29; G:183 S:O:57; G:184 S:O:41; G: 185 S:O:07; G:186 S:O:15; G:187 S:O:16; G:189 S:O:88 L:O:90; G: 190 S:O:30; G:191 S:O:35; G:193 S:O:90; G:194 S:O:31; G:195 S:O:41; G:197 S:O:11; G:199 S:O:77; G:200 S:O:85; G:201 S:O:86; G:202 S:O:53; G:204 S:O:81; G:209 S:O:90; G: 213 S:O:19; G: 214 S:O:35; G:216 S:O:80 L.D: 88; G:218 S:O:65; G:219 S:O:69; G:220 S:O:78; G:221 S:O:25; G:223 S:O:80; G:224 S:O:64 L:O:63 L:O:68; G:225 S:O:08; G:227 S:O:23; G:228 S:O:25; G:229 S:O:11; G:231 S:O:11; G:232 S:O:45; G:234 S:O:20; G:235 S:O:36 L:O:02; G:236 S:O:35; G:237 S:O:88; G:238 S:O:53; G:239 S:O:23; G:240 S:O:73; G:241 S:O:74; G:242 S:O:23; G:243 S:O:23; G:244 S:O:57; G:245 S:O: 49; G:246 S:O:20; G:247 S:O:45; G:248 S:O:88; G:249 S:O:23; G:250 S:O:15; G:251 S:O:44 L:O:40; G:252 S:O:80; G:253 S:O:50; G:254 S:O:11; G:255 S:O:74; G:256 S:O:62; G:257 S:O:73; G:258 S:O:16; G:259 S:O:36; G:260 S:O:11; G:261 S:O:69; G:262 S:O:49; G:263 S:O:20; G:264 S:O:41; G:265 S:O:41 L:O:65; G:266 S:O: 15; G:267 S:O:11; G:268 S:O:13; G:269 S:O:13; G:270 S:O:62; G:271 S:O:35; G:272 S:O:74; G:273 S:O:19; G:274 S:O:24; G:276 S:O:20; G:277 S:O:20; G:278 S:O:45; G:280 S:O:39; G:281 S:O:43; G:282 S:O:13; G: 283 S:O:81; G:284 S:O:49; G:285 S:O:73 L:O:58; G:286 S:O:90; G:287 S:O:74; G:288 S:O:11; G:289 S:O:69; G:290 S:O:11; G:291 S:O:74; G:292 S:O:13 L:O:27; G:293 S:O:49; G:294 S:O:23 G:295 S:O:69; G:296 S:O:13: G:297 S:O:69: G:298 S:O:41; G: 299 S:O:25: G:300 S:O:20 L:O:24; G:301 S:O:80; G: 302 S:O:11; G:303 S:O:11; G:304 S:O:11; G:305 S:O:11; G:306 S:O:11.

Resultados de la adjudicación del "PLAN MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 25/7/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G:grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación - L.D: licitación desierta.

G:001 S:O:38; G:002 S:O:34; G:003 S:O:09 L:O:83; G:004 S:O:61; G:005 S:O:56 L:O:13; G:006 S:O:61 L:O:21; G:007 S:O:61; G:008 S:O:61 L:O:07; G:009 S:O:56 L:O:26; G:901 S:O:61 L:O:14; G:903 S:O:61; G: 905 S:O: 61 L:O:07; L:O:08 L:O:10 L:O:16 L:O:17 L:O:18 L:O:19 L:O:20 L:O:21 L:O:22 L:O:23 L:O:24 L:O:25; G:906 S:O:61 L:O:68; G:908 S:O:20.

Resultados de la adjudicación del "PLAN AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 22/7/91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G:grupo - O:orden - S:sorteo - L:licitación - L.D:licitación desierta.

G:001 S:O:54; G:004 S:O:06; G:006 S:O:40.

La Apoderada
e. 19/8 Nº 66.414 v. 19/8/91

"C"

CER O SER
S. A.

Escritura del 15-7-91; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26-3-91, CER O SER S.A., aumentó el capital social dentro del quintuplo, Art. 188 Ley 19.550 de ₳ 5.000.000 a la suma de ₳ 8.000.000.

El Apoderado
e. 19/8 Nº 68.501 v. 19/8/91

CIRCULOS INTEGRADOS
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicaciones de productos del hogar en esta Capital Federal, el mes de junio de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.-

CARACTERISTICA ""A08".

0085090-0086008-0089045-0108038

CARACTERISTICA "BA8".-

0038034-0041028-0053005-0058048-0061003-0063018

CARACTERISTICA "BE2".-

0005026-0006037-0008026-0010026

CARACTERISTICA "BE8".-

0002016-0058067-0059081-0061016-0068067-0069067-0070067

CARACTERISTICA "BR8'.-

0001067

CARACTERISTICA "BT8".-

0027026-0029081-0030081-0033067-0034067

CARACTERISTICA"B08".-

0261066-0262078-0269007-0301038

CARACTERISTICA "CE4'.-

0006016-0007016-0011037--0013026-0015026-0016026-0017026

0020026-0021026-0022026

CARACTERISTICA"CE8'.-

0003067-0014081-0017067-0019067-0023081-0024006-0025006

0027006-0028081-00290810031081-0034026-0035081-0036067

0037081-0041067-0042067-0043067

CARACTERISTICA "CZ8".-

0008043-0013026-0015081-0017067-0018081-0019067-0020067

0021067-0022026-0023067-0025067-0026067

CARACTERISTICA "C04".-

0299032-0312011-0313021-0316018-0326018-0333016-0334016

0335016-0337016-0339016-0340016-0341026-0343026

CARACTERISTICA "C06".-

0367035-0371071-0376032-0377015-0378021-0379045-0380035

0383034-0384031-0386004-0388057-0397057

CARACTERISTICA "C08". -

0012081-0031006-0043016-0047016-0073026-0085081-0086067

0088081-0089026-0093026-0094026-0097067

CARACTERISTICA "D08.-

0122089-0152084

CARACTERISTICA "EB8".-

0044016-0076081-0077081-0083081-0086067-0089081-0092016

0094081-0096026-0097081-0098081-0099081-0101081-0103067

0104081-0105081-0110067-0111067-0112067-0113067-0114067

CARACTERISTICA "E06".-

0303051-0315067-0318046-0325007-0356026-0357026-0358016

0359026-0360006-0363034-0369043-0371026-0372026-0373016

0375016-0380026-0381026-0382016-0383067-0384016-0385016

0386006-0387016-0388067-0389067-0390067-0391067-0392067

0398067-0399067-0400067-0401067-0402067-0403067-0404067

0405067-0406067

CARACTERISTICA "E08".-

0384007-0399090-0449036-0457024-0464007-0469099-0473065

0475071-0480056-0483086-0490076-0493045-0499085-0509045

0512035-0524100-0526046-0537006-0570043-0592016-0649026

0682018-0693067-0702081-0703081-0711026-0712067-0721067

0724081-0728067-0729081-0731081-0733067-0784081-0735067

0736081-0737081-0739081-0745081-0747026-0748067-0749081

0751067-0752026-0754067-0755006-0756067-0757081-0758081

0759067-0760067-0761026-0762081-0766081-0768043-0770081

0773067-0774067-0775081-0776081-0777067-0778081-0779026

0780067-0781067-0782067-0783081-0784026-0795067-0796067

0797067-0798067-0799067-0800067-0801067-0802067-0803067

0804067-0805067-0806067-0807067-0808067-0809067

CARACTERISTICA "G04".-

0281043-0282026-0285016-0286006-0288026-0289026

CARACTERISTICA "G08".-

0013067-0057006-0060026-0063081-0064081-0065067-0066067

0067067-0074067-0075067-0076067

CARACTERISTICA "HA8".-

0008064-0017019-0038067-0040081-0042067

CARACTERISTICA "HB4".-

0014051-0024026-0027026-0028016-0029026-0030026

CARACTERISTICA "HB8".-

0019024-0093081-0099016-0103081-0107067

CARACTERISTICA "HC8".-

0003088-0012066-0015017-0050006-0103081-0105081-0108067

0109067-0110081-0111067-0112026-0113081-0117067-0118052

0119067

CARACTERISTICA "HD8".-

0007081-0036067-0037026-0038067-0040081-0041016-0042026

0043081-0044067-0045081-0048067-0049067

CARACTERISTICA "HE8".-

0023026-0024006-0026081-0027081-0028067-0029067

CARACTERISTICA "HZ8".-

0008026-0013016-0014016-0015081

CARACTERISTICA "H08".-

0441031-0442025-0462034-0466018-0469074-0475038-0477030

0480055-0482034-0488070-0491066-0497031

CARACTERISTICA "IB4".-

0071041

CARACTERISTICA "IB8".-

0229028-0242093-0246002-0252051-0270066-0276025-0279078

0281038-0282012-0288067-0289007

CARACTERISTICA "IB8".-

0327006-0332085-0333016-0360006-0446067-0448081-0449016

0452081-0455026-0459081-0461081-0464006-0466067-0468081

0469081-0471067-0472067-0473016-0474067-0478067-0479067

0480067-0481067-0482067

CARACTERISTICA "IC8".-

0013018-0022002-0028086-0029099-0031081-0045038-0072002

0091037-0108016-0150026-0170026-0203081-0256043-0266043

0267081-0335081-0343081-0350081-0351067-0352026-0356081

0358026-0361026-0376016-0382081-0383081-0388081-0389026

0390067-0391099-0392081-0393081-0394067-0395043-0398081

0399016-0401067-0402081-0403067-0404006-0405081-0406099

0407067-0409026-0411016-0412081-0413081-0414081-0416067

0417081-0418067-0419067-0420026-0421067-0422067-0423026

0424081-0433067-0434067-0435067-0436067-0437067-0438067

0439067-0440067-0441067-0442067-0443067-0444067

CARACTERISTICA "KW8".-

0016067-0020067-0023067

CARACTERISTICA "LZ8".-

0002016-0005081-0006026-0007026-0008067-0010067

CARACTERISTICA L08".-

0036007-0042066-0050067

CARACTERISTICA "M03".-

0304035-0306001-0311025-0312006-0313006-03140250316016

0317026-0318037-0319026-0320016-0322016-0323016-0324026

0325026-0328026-0329026

CARACTERISTICA "M06".-

0169003-0179042-0180057-0182032-0185030-0188054-0189006

0190034-0194071-0199057-0200076-0202018-0203031-0214006

0221034-0226026-0228026-0232067-0233067

CARACTERISTICA "N08".-

0046008-0047004-0048069

CARACTERISTICA "P88".-

0003026-0004026-0005026-0006016-0008026-0009026

CARACTERISTICA "PS4".-

0007021-0014038-0015016

CARACTERISTICA "PS8".-

0002038-0058016-0083067-0089026-0091067-0093081-0095067
0097081-0099026-0102081-0103026-0104026-0105026-0106006
0111067-0112067-0113067-0114067-0115067-0116067

CARACTERISTICA "PT8".-

0013081-0014081-0015067

CARACTERISTICA "PV8".-

0005067

CARACTERISTICA "P08".-

0521056-0542089-0588064-0595065-0598006-0608053-0614053
0628022-0636021

CARACTERISTICA "RA4".-

0039009-0055016-0056046-0066026-0069026-0071026-0074016
0075043-0076026-0079016-0081026-0082026-0083016-0087026
0088026-0089026-0090026

CARACTERISTICA"RA8".-

0007049-0019081-0032017-0037075-0050011-0052011-0098049
0102038-0103016-0126018-0133016-0139006-0140016-0141006
0154026-0181026-0186026-0199081-0200016-0201099-0203016
0204026-0207067-0208081-0218043-0219081-0221081-0222067
0223081-0224081-0225026-0226026-0231067-0232067-0234067
0240067-0241067-0242067-0243067

CARACTERISTICA "RR8".-

00060380009078-0010081-0011021-0014006-0015043-0016037
0017031-0018081-0019095-0020016-0022030-0023026-0025037
0026004-0030018-0031002-0034093-0035006-0036026-0040086
0041006-0042086-0049060-0053006-0058078-0063026-0069099
0070018-0073026-0074073-0078018-0083006-0084006-0085099
0086016-0087026-0088053-0090026-0091081-0092016-0100026
0101006-0103006-0104018-0108016-0112026-0120093-0122081
0124086-0128016-0129038-0130026-0145086-0148026-0149026
0150026-0153037-0160099-0164043-0165081-0170081-0177016
0201081-0202026-0230038-0234026-0243026-0247037-0252002
0254037-0257026-0258081-0270006-0272081-0275099-0280081
0282095-0283026-0285081-0290081-0291026-0292016-0293026
0298099-0299043-0300026-0304081-0305018-0308016-0309081
0314016-0318099-0320081-0322099-0323026-0324016-0326081
0327016-0328067-0329016-0330006-0331081-0332067-0333026
0334067-0337081-0339067-0340081-0341081-0342081-0344026
0345006-0347026-0348081-0349026-0350081-0353081-0354043
0361026-0362081-0363081-0364026-0365081-0367081-0368081
0369026-0370026-0371081-0372016-0373081-0374081-0375081
0376026-0377081-0378016-0379026-0380043-0381018-0382067
0383081-0384006-0385026-0386081-0387081-0388026-0389081
0390081-0391067-0392016-0393026-0395026-0396081-0397026
0398026-0400081-0401026-0402016-0404081-0407081-0415081
0416067-0418081-0422067-0431067-0435067-0436067-0437067
0438067-0439067-0440067-0441067-0442067-0443067-0444067
0445067-0446067-0447067-0448067-0449067-0450067

CARACTERISTICA "R04".-

0287057-0288037-0296026-0297046-0298016-0301016-0303026
0306026

CARACTERISTICA "R08".

0303076-0325078-0333049-0334067-0361026-0366067-0368006
0371081-0372016-0376067-0377067

CARACTERISTICA "S03".-

0780002-0804027-0810042-0827038-0828026-0829026-0830032
0832016-0834026-0840026-0842016-0843016-0844026-0845037
0849006-0850026-0854026-0855016-0861026-0862026-0863026
0864026-0865026-0866026-0867026-0868026

CARCTERISTICA "TA8".-

0007018

CARACTERISTICA "TR2".-

0002006

CARACTERISTICA "TR8".-

0018067-0027034

CARCTERISTICA "TS0".-

0003009

CARACTERISTICA "TS2".-

0001032-0004007-0005001-0006020-0008016-0009026-0010016
0011026-0012026-0013026-0015026-0016026-0019026-0022026
0023026-0024026-0025026-0026026

CARACTERISTICA "TS3".-

0007007-0018016-0019026-0021026

CARACTERISTICA "TS8".-

0002007-0008018-0115081-0116067-0124006-0127026-0131067

0134081-0136026-0139026-0140081-0141081-0143067-0144016
0145081-0146081-0147067-0148081-0149067-0150067-0151026
0152067-0154026-0156081-0157081-0158067-0159067-0160081
0161067-0162067-0163026-0172067-0173067-0174067-0175067
0176067-0177067-0178067-0179067-0180067-0181067-0182067

CARACTERISTICA "TT8'.-

0001081

CARACTERISTICA "T08".-

0749035-1244085-1253018-1292071-1314051-1318015-1325070
1327068-1343024

CARACTERISTICA"UC8".-

0012024·

CARACTERISTICA UF8".-

0001038

CARACTERISTICA "U08".-

0115049-0124030-0125091-0126089-0128068-0129078-0144085
0153026-0154081-0155026

CARACTERISTICA "V08".-

0479087

CARACTERISTICA "WA8".

0001016-0002026-0003038-0005026-0006099-0008006-0009018
0010006-0015086-0016006-0020016-0021081-0022081-0023067
0024016-0025081-0027067-0028067-0029067

CARACTERISTICA "wB4".

0024006-0025016-0027026-0028026-0029026-0030026-0032043
0034026

CARACTERISTICA "WM4".-

0022038-0041029-0045006-0047038-0060014-0063007-0071041
0082016-0084039-0086018-0087025-0098038-0109026-0112038
0131026-0132026-0133026

CARACTERISTICA "WR8",-

0002084-0007069

CARACTERISTICA "WY8".-

0003081-0004026-0005038-0007081-0009026-0010026-0011081
0014081-0015026-0018081-0020099-0021081-0023026-0024026
0025026-0026081-0027026-0028006-0029081-0030081-0031026
0032037-0033067-0035067-0038067-0039016-0040081-0041081
0051081-0052067-0064067-0065067-0066067-0067067-0068067
0069067-0070067-0071067

CARACTERISTICA "W04".-

0042007-0043042-0047006-

CARACTERISTICA "W08".-

0156010-0177054-0178044-0179019-0189028-0192003-0201011
0205032-0214043-0216818-0229067-0237016-0238021-0243026
0276038-0282095-0288006-0290081-0292067-0293081-0295067
0296067-0299067-0300067

CARACTERISTICA "XA2".-

0002026-0003026-0005026-0008037-0010026-0011026-0012026
0013026-0014026-0015026-0017026-0018026

CARACTERISTICA "XA5".-

0001067-0002037

CARACTERISTICA "XA8".-

0002026-0004081-0005026-0007043-0008026-0009026-0010081
0012067-0013067-0014081-0016067-0019081-0021081-0022026
0025067-0026026-0028081-0030067-0032067-0033067-0034067
0035067-0036081-0037081-0038067-0039081-0040067-0041067
0046067-0047067-0048067-0049067-0050067-0051067-

CARACTFRISTICA "XB2".-

0153034-0155002-0156003-0159026-0160002-0162016-0164026
0165026-0166026-0170026-0171016-0172026-0173026-0174026
0175026-0176016-0178026-0179026

CARACTERISICA "XB5".-

0124034-0127034-0128008-0129004-0131042-0132042-0134038
0139062-0152026-0153026-0156026-0157026-0158026-0159016
0100026-0161026-0163067

CARACTERISTICA "XB8"

0178005-0191077-0214055-0225012-0238071-0245086-0248079
0252059-0254068-0255071-0256057-0257071-0258062-0260095
0262002-0263009-0264031-0266006-0268088-0269054-0273061
0275014-0278088-0295008-0298033-0310094-0314034-0315023
0317049-0325006-0333006-0337061-0338008-0349018-0391018
0392018-0395007-0405081-0406086-0418026-0419006-0420099
0422026-0429006-0432099-0434004-0437032-0439095-0455081
0466026-0467099-0477032-0480095-0481016-0488016-0495081
0500026-0508081-0538099-0551026-0553026-0557006-0563067
0565016-0571026-0577016-0582081-0584067-0596026-0597081
0598081-0601016-0602081-0603067-0604016-0605081-0607081
0610026-0611067-0612081-0613081-0616067-0617067-0618067
0619067-0620067-0621067-0622081-0623067-0624067-0625026
0628081-0629067-0630081-0631067-0632067-0633081-0634067
0635081-0641067-0642067-0643067-0644067

CARACTERISTICA "X02".-

0131037-0133026-0134026-0135026-0136026-0139026

CARACTERISTICA "X05".-

0130002

CARACTERISTICA "X08".-

0259069-0273049-0276027-0277028-0279030-0290044-0315095

0328038-0347016-0355067-0357016-0358067-0359099-0361081
067-0365067-0366067

CTERISTICA "Y04"

026-0135026

CTERISTICA "ZL8"

081-0002006-0004081-0005026-0006026-0007026-0015067

067

CTERISTICA "Z02"

028-0342016-0343038-0344038-0345026-0349038-0350026

026-0352032-0353026-0354016-0355026-0357026-0358016

034-0360037-0361026-0362006-0363016-0365026-0366026

026-0368026-0369016-0374026-0375026-0376026-0377026

ADJUDICACION POR LICITACION

CTERISTICA "AA8"

016-0004026-0005011

CTERISTICA "AB8"

003

CTERISTICA "AT8"

037-0002015-0005032-0006026

TERISTICA "A06"

068-0068004-0092085-0093066-0096044-0098039-0100030

007-0102052-0103096-0104010-0105074-0106085-0107007

002-0108086-0109010-0110002-0111099-0112070-0113093

053-0115078-0116032-0117081-0118038-0119038-0120016

004-0122016-0123082-0124067

TERISTICA "BA6"

0016019

CARACTERISTICA "BA8"

0030045-0048079-0057083-0063010-0063025-0065003-0066070

0067062-0069086-0071019-0074090-0076014-0079006-0080026

0081046-0082086-0083086-0084062-0085033

CARACTERISTICA BE0"

0002004-0004007

CARACTERISTICA "BE2"

0001005-0001015-0001020-0001033-0002021-0003005-0003016

0003038-0004001-0004002-0004003-0004004-0004007-0004009

0004011-0004012-0004013-0004016-0004019-0004022-0004025

0004027-0004029-0004032-0004033-0005016-0005037-0006001

0007037-0008033-0009011-0010037

CARACTERISTICA "BE8"

0001064-0002014-0003007-0004082-0005009-0006093-0007032

0008078-0009081-0010043-0011038-0012078-0013017-0014098

0015065-0017064-0018009-0019081-0020069-0021046-0022026

0023051-0024035-0025026-0027016-0028095-0029002-0030095

0035093-0036002-0037035-0039076-0040037-0041058-0042092

0043053-0044034-0045042-0046099-0047081-0048093-0049031

0050057-0051059-0052048-0053061-0054067-0055043-0056016

0057027-0058019-0059042-0060028-0061035-0062063-0063100

0064018-0065100-0066076-0067046-0068096-0069087-0070033

CARACTERISTICA "BR8"

0001019-0001034-0003078-0004095-0005025-0006067-0007014

0008026-0009006-0010007-0011018-0012006-0013095-0014081

0015026-0016047-0017092-0018026-0019072-0020014-0021002

CARACTERISTICA "BS8"

0001018-0002030-0004004-0010005-0011076-0015010-0016005

0017017-0018060-0021038-0022002-0030025-0034003-0035007

0036069-0037070-0038002-0039081-0040037

CARACTERISTICA "BT2"

0001008

CARACTERISTICA "BT8"

0001062-0002095-0003038-0004069-0005091-0006032-0007018

0008034-0009026-0010026-0011006-0012033-0013043-0014046

0015007-0016049-0017092-0018081-0019086-0020026-0021069

0022054-0023086-0024015-0025063-0026059-0027045-0028066

0029097-0030009-0031087-0032030-0033054-0034010

CARACTERISTICA "B08"

0172044-0254048-0262073-0264006-0281062-0287085-0303090

0306016-0324064-0325017-0328014

CARACTERISTICA "CE4"

0002016-0003026-0004025-0005010-0006043-0007006-0008050

0009026-0010016-0011018-0012004-0013051-0014026-0015006

0015037-0016049-0017027-0018039-0019042-0020046-0021010

0022054

CARACTERISTICA "CE8"

0001081-0002016-0003038-0003081-0004026-0005095-0006006

0007037-0008052-0009092-0010063-0011016-0012017-0013017-0014026

0015095-0016044-0017043-0017099-0018021-0019011-0020086

0021046-0021085-0022088-0023075-0024062-0025044-0026074

0027094-0028007-0029086-0030011-0031073-0032079-0033007

0034023-0034032-0035014-0036021-0037075-0038063-0039090

0040085-0041028-0042078-0043086

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001027-0002094-0003067-0004051-0005070-0006026-0007021

0008015-0009038-0010051-0011067-0012081-0013099-0014081

0015039-0016075-0017081-0018029-0018063-0019055-0019081

0020005-0021058-0022022-0023049-0023062-0024051-0025033

0026041

CARACTERISTICA "C04".-

0248001-0249036-0270030-0281030-0290007-0292051-0305047

0313022-0313030-0313035-0315012-0316057-0317019-0319045

0321052-0322019-0323029-0324019-0325019-0326007-0327038

0328026-0329038-0331016-0332046-0333038-0334034-0335034

0335041-0336037-0337008-0338046-0339043-0340040-0341010

0341038-0342038-0343031

CARACTERISTICA"C06".-

0080079-0287008-0318040-0327036-0337032-0376024-0376041

0383014-0383071-0387075-0388036-0389005-0390056-0396025

0397055-0398005-0399019

CARACTERISTICA "C08".-

0002030-0003081-0004025-0006094-0007016-0008049-0009006

0010038-0011099-0012018-0013037-0014078-0015007-0016047

0017018-0018086-0019086-0020037-0021026-0022095-0023037

0024092-0025016-0026006-0027081-0028086-0029081-0030028

0031034-0032032-0033038-0034038-0035070-0036032-0037007

0038093-0039014-0040033-0041010-0042086-0043086-0044079

0045002-0046075-0047088-0048010-0049026-0050027-0051099

0052046-0053032-0054092-0055095-0056081-0057070-0058031

0059016-0060034-0061099-0062038-0063005-0064078-0065026

0066043-0067038-0068091-0069056-0070006-0071010-0072006

0073043-0074095-0075039-0076037-0077034-0078032-0079026

0080096-0081017-0082079-0083026-0084019-0085092-0086055

0087073-0088006-0088016-0089099-0090075-0091082-0093055

0093059-0094056-0095082-0096039-0097066

CARACTERISTICA "D08".-

0017049-0090065-0096088-0098096-0102029-0113070-0143026

0185013-0187053-0188066-0191080-0194048-0198072-0203026

0204020-0206064-0208002-0209086-0211054-0212013-0213033

0216061-0219050-0220029-0221051-0223024-0224026

CARACTERISTICA "EA8".-

0001054-0002025-0004034-0005070-0006016-0007030-0008007

0009005-0011095-0013086-0015041-0016086-0017043-0019082

0020091-0021062-0022034-0023091-0024081-0025085-0026006

0027037

CARACTERISTICA "EB8".-

0001078-0002085-0003093-0004069-0005006-0006081-0007095

0008037-0009046-0010052-0011009-0012082-0013050-0014086

0015073-0016038-0017007-0018033-0019048-0020016-0021007

0022043-0023011-0024078-0025046-0026010-0027026-0028081

0029006-0030043-0031061-0033086-0034043-0035086-0036032

0037068-0038092-0039043-0040088-0041026-0042026-0043026

0044032-0044049-0045092-0046038-0047037-0048081-0049093

0050030-0052067-0053016-0054081-0055092-0056081-0057037

0058037-0059030-0060021-0061016-0062026-0063008-0064046

0065081-0066019-0067092-0068020-0069062-0070089-0071016

0072082-0073078-0074016-0075034-0076076-0077077-0078095

0079032-0080058-0081075-0082091-0083025-0084030-0085081

0086026-0087078-0088082-0089041-0090093-0091096-0092069

0093042-0094040-0095021-0096066-0097084-0098016-0098027

0099004-0100041-0101089-0102086-0103042-0103059-0104094

0105054-0106055-0107092-0108006-0109034-0110010-0111081

0112100-0113003-0114088

CARACTERISTICA "E06".-

0239032-0277041-0304046-0309033-0313003-0313033-0315005

0315019-0317039-0318019-0319018-0321005-0322002-0324038

0326014-0327046-0328010-0329046-0330064-0331003-0333018

0334037--0335046-0336062-0337016-0338051-0339026-0340026

0341016-0342032-0343014-0344004-0345010-0346016-0347070

0348002-0349002-0350019-0351037-0352056-0353032-0354026

0355064-0356016-0357044-0358002-0359068-0360037-0361041

0362042-0363013-0363052-0364047-0365026-0366002-0367028

0368040-0369004-0370026-0371016-0372028-0373003-0374049

0375006-0376026-0377030-0378060-0379017-0380006-0380043

0381071-0382074-0383023-0384009-0385077-0386043-0387077

0388063-0389078-0390050-0391050-0391056-0392022-0392068

0393064-0394024-0395046-0396045-0397022-0398031-0399039

0400030-0401055-0402010-0403076-0404074-0405079-0406062

CARACTERISTICA "E08".-

0128030-0149086-0170085-0213049-0338049-0340059-0351066

0441054-0451019-0460037-0477045-0479012-0480071-0481006

0483082-0483088-0495006-0500043-0501029-0502006-0505006

0506019-0507051-0510015-0514085-0515046-0519064-0521094
0524051-0525025-0526036-0527044-0528030-0529046-0530046
0531028-0532017-0533003-0535009-0536070-0537034-0539003
0541006-0542099-0544019-0545062-0546005-0548074-0549016
0551056-0553056-0554046-0555057-0556086-0557017-0558005
0560062-0563032-0564038-0565006-0566043-0567086-0570093
0571026-0572032-0573086-0574005-0576046-0577032-0578019
0579086-0580056-0581044-0582038-0583086-0584026-0585022
0586093-0587095-0588046-0589017-0590090-8591049-0592074
0593099-0594038-0595070-0596086-0597026-0598086-0599062
0600095-0601036-0602081-0603019-0604099-0605081-0606050
0607043-0608038-0609046-0610006-0611007-0612051-0614065
0615032-0616078-0618044-0619092-0620035-0621013-0622081
0623051-0624051-0625027-0626012-0627051-0628086-0629018
0630026-0631035-0632063-0633011-0634044-0635091-0636038
0637043-0638032-0639095-0640068-0641086-0642037-0643078
0644044-0645081-0646029-0647038-0648026-0649016-0650038
0651081-0652081-0653031-0654026-0655086-0656062-0657066
0658081-0659092-0660038-0661081-0662016-0663043-0664032
0665057-0666015-0667099-0668038-0669018-0670026-0671012
0672042-0673037-0674056-0675005-0676016-0677016-0678026
0679034-0680021-0681067-0682004-0683025-0684054-0685067
0686096-0687077-0688006-0689026-0690026-0691093-0692009
0693009-0693097-0694032-0695053-0696030-0697028-0698091
0699081-0700067-0701021-0702016-0703066-0704011-0705010
0706008-0707069-0708060-0709030-0710032-0711096-0712059
0713038-0714060-0715047-0716006-0717065-0718081-0719037
0720098-0721010-0722028-0723046-0724026-0725038-0726056
0727076-0728026-0729004-0730089-0731058-0732071-0733005
0733075-0734065-0735017-0736016-0737026-0738021-0739017
0740088-0741081-0742081-9743047-0744067-0745016-0746093
0747006-0748026-0749053-0750081-0751098-0752093-0753081
0754006-0755076-0755098-0756032-0757023-0758083-0759054
0760081-0761032-0762056-0763021-0764064-0765081-0766008
0766016-0767054-0768037-0769034-0770092-0771060-0772026
0773047-0774096-0775028-0775088-0776001-0777001-0777047
0778016-0778043-0779087-0780095-0781072-0782055-0783094
0784011-0785029-0786053-0787063-0788095-0789057-0790005
0791040-0792070-0793066-0794026-0795023-0796039-0797048
0798001-0799036-0800046-0801030-0802044-0803077-0804097
0805019-0806081-0807047-0808034-0809081

CARACTERISTICA "G04".-

0221018-0239006-0260044-0263045-0265018-0267057-0268026
0269046-0270006-0271038-0272026-0273026-0274026-0275026
0276016-0277019-0278026-0279026-0280045-0281034-0282047
0283016-0284007-0285001-0286036-0286040-0287023-0288039
0289044

CARACTERISTICA "G08".-

0003016-0004010-0005037-0006093-0007061-0008032-0009004
0010053-0011032-0012065-0013048-0014026-0015043-0016025
0018086-0019082-0021016-0022049-0023086-0026018-0027007
0028076-0031014-0032016-0033045-0034069-0035038-0037018
0038081-0039030-0041043-0042086-0043037-0044016-0045049
0046086-0047043-0048095-0049071-0050016-0051053-0052018
0053069-0054026-0055050-0056015-0057008-0058032-0059061
0060050-0061013-0062041-0063057-0064012-0065093-0066014
0066025-0067084-0068054-0069039-0070100-0071078-0072087
0073096-0074093-0075092-0076029

CARACTERISTICA "HA8".-

0004030-0014057-0016057-0017087-0018038-0019019-0020047
0021059-0022081-0023071-0024093-0025016-0026050-0027007
0029081-0030002-0031037-0032016-0033081-0034095-0035099
0036038-0037038-0038093-0039092-0040047-0041081-0042013

CARACTERISTICA "HB4".-

0014003-0015026-0018026-0019044-0020028-0021040-0022009
0023026-0024016-0025037-0026026-0027032-0028006-0029038
0030051

CARACTERISTICA "HB8.-

0016066-0021014-0023056-0026031-0030032-0032090-0033092
0037019-0039008-0040037-0041075-0042046-0043073-0044086
0046086-0048025-0050081-0051034-0053017-0054026-0055037
0057018-0058007-0059033-0061030-0064076-0067067-0068016
0071070-0072091-0074003-0075026-0076078-0077007-0078081
0079011-0080095-0081004-0082081-0083082-0084032-0085026
0086006-0087093-0088026-0089069-0090042-0091093-0092035
0093004-0094087-0095095-0096099-0097067-0098043-0099043
0100031-0101070-0102056-0103082-0104098-0105051-0106061
0107078

CARACTERISTICA "HC4".-

0006026

CARACTERISTICA "HC6".-

0004008-0005021

CARACTERISTICA "HC8".-

0009045-0014036-0016067-0017037-0019088-0021049-0023070

0024068-0026006-0027045-0028019-0030096-0033084-0035011

0036016-0037019-0039070-0040072-0041070-0042078-0043066

0044037-0045086-0046032-0047057-0048007-0049099-0050099

0051019-0052032-0053012-0054007-0055081-0056057-0057093

0058046-0059078-0060086-0061081-0062065-0063018-0064091

0065011-0066093-0067027-0068061-0069026-0070016-0072016

0073086-0074079-0075022-0076099-0077037-0078096-0079038

0080026-0081043-0082026-0084002-0085018-0086099-0087062

0088006-0089037-0090006-0091095-0092066-0093093-0094016

0095043-0096026-0097088-0098063-0099026-0100026-0101016

0102066-0103026-0104031-0105079-0106026-0107025-0108076

0109016-0110073-0111074-0111093-0112020-0113006-0114019

0115003-0116027-0117079-0118019-0119052

CARACTERISTICA "HD8".-

0001070-0002062-0003032-0004004-0005026-0006095-0007018

0008070-0009037-0010067-0011099-0012078-0013038-0014087

0015093-0016016-0017099-0018032-0019008-0020016-0021095

0022026-0023043-0024043-0025038-0026026-0027037-0028081

0029099-0030081-0031016-0032081-0033026-0034008-0035081

0036026-0037006-0038049-0039081-0040040-0041014-0042016

0043082-0044033-0045065-0046053-0047018-0048051-0049063

CARACTERISTICA "HE8".-

0001069-0002062-0003004-0004086-0005019-0006021-0007043

0008038-0009026-0010046-0011095-0012002-0013016-0014006

/0015026-0016099-0017096-0018076-0019075-0020040-0021016

/0022064-0023044-0024099-0025081-0026045-0027026-0028025

0029098-0030078

CARACTERISTICA "HF8".-

0001081-0003026-0004016-0005065

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001097-0002006-0003099-0004026-0005086-0006026-0007026

0008099-0009093-0010026-0011091-0012063-0013062-0014002

0014006-00015002-0016049-0017067-0018050

CARACTERISTICA "HO8".-

0130080-0192026-0210066-0220054-0227089-0231026-0233066

0245030-0264062-0282059-0313065-0360029-0370100-0381057

0405024-0469087-0475057-0485068-0487038-0492008-0495066

0498015-0502055-0503050-0505066-0506079-0507007-0509004

0510038-0515095-0516043-0518064-0519012-0521026-0522095

0523002-0524002

CARACTERISTICA "IB4".-

0074019-0075021-0076010-0078057-0081046-0082028-0083008

0084016-0085053-0086016-0087039-0088002

CARACTERISTICA "IB8".-

0046037-0105094-0120027-0124048-0147015-0187005-0235055

0246041-0258071-0260078-0263026-0265051-0267014-0268078

0271037-0283030-0285070-0288057-0290049-0291019-0292007

0294006-0297078-0299069-0302021-0303021-0304060-0305048

0309021-0311005-0312071-0314073-0315086-0317086-0319002

0320053-0321038-0322011-0323060-0324024-0326038-0327086

0329092-0330046-0331088-0332062-0333038-0334049-0335025

0336038-0337094-0338066-0339071-0340086-0341086-0342086

0343062-0344046-0345074-0346088-0347093-0348006-0349026

0350002-0351076-0352015-0353070-0354085-0355032-0356078

0357026-0358026-0359044-0360099-0362099-0363037-0364086

0365049-0366086-0367081-0368067-0370033-0371086-0372033

0373026-0374035-0375086-0376005-0377006-0378093-0379086

0380009-0381062-0382043-0383099-0384016-0385032-0387026

0388095-0389095-0390051-0391097-0392062-0393033-0394032

0397081-0398066-0399078-0401038-0402029-0403038-0404081

0405030-0406078-0407004-0408099-0410038-0411086-0412030

0413031-0414086-0415099-0417031-0418002-0419091-0420038

0421038-0422043-0423016-0424086-0425046-0426010-0427026

0428019-0429069-0430081-0431026-0432093-0433082-0434067

0435009-0436043-0437099-0438054-0439092-0440086-0441018

0442018-0443077-0444081-0445067-0446042-0446045-0447020

0448052-0448056-0449088-0450050-0451062-0452046-0453076

0454007-0455072-0456022-0457099-0458028-0459017-0460006

0461089-0462035-0463100-0464088-0464095-0465095-0466054

0467044-0468076-0468097-0469020-0470094-0471076-0471078

0472069-0473091-0474077-0475005-0476004-0477047-0478057

0479051-0480063-0481095-0482042

CARACTERISTICA "IC1".-

0006025

CARACTERISTICA "IC8".-

0001078-0002074-0003005-0004086-0005054-0006051-0007032

0008018-0009086-0010016-0011086-0012016-0013045-0014049

0015086-0016041-0017062-0018081-0019091-0020073-0021074

0022025-0023038-0024081-0025002-0026044-0027099-0028091

0029046-0030016-0031016-0031021-0031026-0032038-0033099

0034011-0035049-0036086-0037092-0038038-0039051-0040029

0041047-0042046-0043091-0044099-0045062-0046064-0048099

0049081-0050073-0051012-0053032-0054005-0055095-0056053

0057032-0058077-0059016-0060086-0061007-0062016-0063026

0064072-0065038-0066044-0067085-0068062-0069037-0070081

0071062-0072015-0073038-0074006-0075093-0076032-0077091

0078037-0079091-0080047-0081028-0082017-0083046-0084051

0085091-0086006-0087099-0088002-0089016-0090081-0091018

0092067-0093016-0094049-0095072-0096093-0097025-0098086

0099028-0100088-0101062-0102095-0103093-0104099-0105021

0106038-0107095-0108032-0109078-0110038-0111037-0112014

0113038-0114074-0115092-0116093-0117051-0118095-0119076

0120046-0121006-0122099-0123009-0124043-0125032-0126076

0127084-0128040-0129093-0130093-0131089-0132016-0133038

0134016-0135086-0136038-0137092-0138033-0139081-0140019

0141009-0142037-0143064-0144016-0145066-0146026-0147095

0148046-0149099-0150016-0151049-0152066-0153086-0154081

0155088-0156099-0157030-0158079-0159034-0160046-0161033

0162041-0163043-0164037-0165002-0166017-0167092-0168035

0169074-0170006-0171029-0172038-0173026-0174095-0175086

0176099-0177043-0178069-0179092-0181051-0182037-0183086

0184049-0185060-0186038-0187026-0188075-0189007-0191085

0192099-0193001-0194016-0195031-0196096-0197016-0198019

0199026-0200086-0202019-0203006-0204064-0205026-0206072

0207006-0208093-0209032-0210046-0211065-0212095-0213081

0214095-0215097-0216081-0217032-0219026-0220014-0221086

0222093-0223016-0224051-0225081-0226091-0228038-0229030

0230081-0231018-0232037-0233043-0234020-0235043-0236097

0237095-0238025-0239093-0240030-0241073-0242026-0243006

0244038-0245018-0246081-0247026-0248086-0249088-0250099

0251017-0252099-0253006-0254050-0255016-0256018-0257031

0258016-0259034-0260066-0261097-0262099-0263006-0264048

0265081-0266002-0267026-0268067-0269051-0270006-0271034

0272009-0273037-0274026-0275043-0276078-0277016-0278035

0279003-0280019-0281095-0282039-0283099-0284037-0285032

0286043-0287017-0288037-0290018-0291086-0292037-0293081

0294092-0295050-0296016-0297026-0298026-0299099-0300017

0301006-0302081-0303094-0304067-0305016-0306038-0307081

0308081-0309065-0310026-0311023-0312068-0313031-0314038

0315009-0316016-0317075-0318006-0319030-0320092-0321071

0322086-0323049-0324016-0325008-0326065-0327006-0328067

0329006-0330021-0331099-0332031-0333026-0334052-0335016

0336063-0337050-0338030-0339029-0340072-0341049-0342094

0343016-0344035-0345099-0346081-0347081-0348026-0349091

0350061-0351090-0352066-0353084-0354045-0355037-0356093

0357040-0358019-0359028-0360025-0361063-0362026-0363013

0364019-0365069-0366084-0367039-0368072-0369028-0370029

0371043-0372068-0373041-0374025-0375038-0376092-0377038

0378025-0379091-0380042-0381008-0382017-0382096-0383096

0384085-0385053-0386081-0387019-0388018-0389007-0390063

0391082-0392016-0393098-0394026-0394081-0395037-0396096

0397076-0398004-0399063-0400081-0401097-0402026-0403051

0403099-0404048-0405059-0406042-0406078-0407075-0408015

0409010-0409046-0410089-0411096-0412052-0413097-0414021

0414049-0415071-0416097-0417051-0418039-0418095-0419015

0420078-0421010-0421077-0422055-0423033-0424078-0425005

0426042-0427057-0428033-0429077-0430001-0431017-0432043

0433090-0434035-0435022-0436054-0437055-0438037-0439070

0440020-0441060-0442048-0443074-0444066

<u>CARACTERISTICA "J08"</u>.-

0115006-0122059-0123045-0127068

<u>CARACTERISTICA "KW8"</u>.-

0002091-0003099-0004030-0005086-0006078-0007067-0008099

0009034-0010026-0011032-0012043-0013057-0014093-0015006

0016081-0017067-0018092-0019031-0020068-0021092-0022032

0023065

<u>CARACTERISTICA "K08"</u>.-

0043025-0082001-0083066-0084059-0086066

<u>CARACTERISTICA "LZ8"</u>.-

0001053-0002006-0003081-0004016-0005010-0005071-0006025

0007002-0007003-0008046-0008064-0009036-0010099

<u>CARACTERISTICA "L08"</u>.-

0018021-0036014-0036059-0041070-0043074-0044076-0045070

0046009-0047086-0048082-0049016-0050052-0051040-0052005

<u>CARACTERISTICA "M03"</u>.-

0268017-0307016-0309030-0311011-0312018-0312046-0313032

0314041-0315026-0316004-0316007-0316032-0317018-0317037

0318038-0319006-0319018-0319038-0320006-0321007-0322032

0323018-0323030-0323043-0324006-0325042-0326023-0327032

0328030-0329050

<u>CARACTERISTICA "M06"</u>

0069080-0147039-0180010-0184008-0185014-0187067-0189025

0189028-0189037-0191066-0192001-0193064-0194039-0195014

0197025-0198030-0199047-0199073-0201047-0202075-0204030

0206001-0208008-0209018-0210046-0211004-0212016-0213002

0214032-0215018-0216026-0217038-0218062-0219038-0220069

0221037-0222074-0223016-0224026-0225026-0226016-0227026

0228007-0228022-0229043-0230062-0231056-0232044-0233046

CARACTERISTICA"N08"

0039012-0051021-0052049-0053038

CARACTERISTICA"PB8"

0001010-0002002-0003067-0004016-0005086-0006025

CARACTERISTICA "PC8"

0002086-0003027-0004003-0005021

CARACTERISTICA "PF8"

0001018-0002056

CARACTERISTICA "PS2"

0001014-0002001-0003002-0003003-0003007-0003010-0003016

0003017-0003021-0003023-0003027-0003031-0004015-0004016

0004037-0005037-0006006-0007014-0008010-0009008

CARACTERISTICA "PS4"

0007012-0009050-0011001-0012011-0013043-0014046-0015047

0016007-0017012

CARACTERISTICA "PS8".-

0001086-0002032-0003061-0004006-0005012-0006018-0007026

0008031-0009099-0010016-0011016-0012038-0013081-0014032

0015025-0016099-0017061-0018084-0020046-0021057-0022021

0023030-0025026-0026095-0027006-0028081-0029059-0030001

0031030-0032085-0033085-0034072-0035091-0036049-0037043

0038076-0039019-0040038-0041049-0042057-0043021-0044067

0045062-0046032-0047032-0048084-0049085-0050038-0051078

0054086-0055081-0056037-0057035-0058038-0059016-0060086

0061030-0062016-0063039-0064029-0065020-0066093-0067013

0068043-0069087-0070046-0071007-0072072-0073016-0074079

0075075-0076095-0077035-0078031-0079066-0080095-0081081

0082001-0083004-0084066-0085074-0086081-0087025-0088081

0089099-0090064-0091065-0092085-0093065-0094044-0095016

0095078-0096079-0097050-0098090-0099029-0100002-0101011

0102048-0102058-0103029-0103041-0104036-0105079-0106009

0106019-0107061-0108084-0109059-0110077-0111046-0112087

0113082-0114100-0115077-0116095

CARACTERISTICA "PT8".-

0001081-0002086-0003026-0004081-0005010-0006018-0007019

0008032-0009034-0010094-0011006-0012099-0013082-0014051

0014072-0015092

CARACTERISTICA "PV8".-

0001067-0002002-0003006-0004026-0005009

CARACTERISTICA "P08".-

0173035-0282091-0335042-0384066-0401009-0432026-0473024

0478035-0514021-0561010-0567086-0598035-0600058-0605030

0610048-0614100-0619062-0622053-0626016-0627068-0629085

0631070-0632066-0634094-0635045-0637024-0642001-0643005

0644010-0646094-0647097-0648048-0651011-0652011-0655002

0656077-0657085-0658049-0659010-0660094-0661091

0662064-0663061-0664073-0665086-0666851

CARACTERISTICA "RA4".-

0040029-0047045-0048024-0049006-0050039-0052030-0054007

0055018-0056050-0058046-0059046-0060004-0061043-0062045

0063013-0064026-0065016-0066002-0067016-0068026-0069043

0070026-0071016-0072016-0073056-0074006-0075005-0075807

0076016-0077012-0078016-0079031-0080059-0081052-0082034

0083037-0084050-0085041-0086047-0087042-0088034-0089033

0090041

CARACTERISTICA "RA8".-

0007042-0010009-0016054-0019013-0019082-0022028-0025021

0035037-0048043-0051033-0057019-0058044-0059019-0060036

0061007-0063071-0064020-0065081-0069026-0073009-0074081

0076017-0077009-0078086-0079039-0083036-0085078-0086057

0087062-0090007-0091056-0092075-0093086-0096064-0097005

0098021-0101006-0102046-0102086-0103032-0103086-0104093

0106057-0107048-0108086-0109044-0111005-0112018-0114071

0115073-0116016-0117062-0118029-0119061-0120005-0121021

0123006-0124030-0125091-0126057-0127026-0128052-0129035

0130007-0131018-0132016-0133027-0134006-0135011-0137049

0138086-0139037-0140032-0140046-0141095-0142004-0143086

0144032-0145021-0146032-0147099-0148062-0149016-0150007

0151081-0152035-0154006-0155095-0157086-0158007-0159069

0160067-0161032-0162043-0163092-0164069-0165086-0167099

0168032-0169073-0172026-0173085-0174026-0176026-0177099

0178067-0179081-0180057-0181038-0182073-0183026-0184047

0185016-0186011-0187086-0188093-0189037-0190002-0191016

0192026-0193088-0194081-0193009-0196063-0197042-0198034

0199043-0200006-0200095-0201038-0202081-0203034-0203099

0204032-0204043-0205093-0206064-0207064-0208063-0209048

0210026-0211081-0212067-0213081-0214016-0215081-0216057

0217071-0218008-0219026-0220052-0221040-0222081-0223050

0224098-0225046-0226062-0227086-0228033-0229033-0230069
0231085-0232042-0233067-0234037-0235069-0236028-0237027
0238065-0239046-0240034-0241082-0242062-0243080

CARACTERISTICA "RR8".-

0003095-0004019-0005099-0006032-0007018-0008043-0009088
0010086-0011056-0012052-0014018-0014084-0014091-0015049
0016018-0016038-0016086-0017026-0017038-0017043-0018016
0018032-0018053-0019004-0019018-0019093-0020032-0021093
0022033-0023038-0023086-0024049-0025071-0025086-0026082
0027049-0028091-0029016-0030086-0031062-0031090-0032029
0033030-0034032-0034086-0035004-0035095-0036006-0037019
0038081-0039025-0040010-0040097-0041002-0041091-0042021
0043002-0045017-0046074-0047018-0048086-0049035-0050091
0051016-0052026-0053043-0054005-0055100-0056004-0057057
0058074-0059086-0060032-0061016-0062082-0063069-0063074
0064062-0065006-0066006-0067095-0068095-0069095-0070046
0070053-0071016-0072016-0073037-0073046-0074011-0074030
0075038-0076081-0077038-0078021-0079081-0080099-0081086
0082069-0083078-0084093-0084095-0085019-0085086-0086032
0087018-0087049-0088005-0088010-0088022-0089036-0090016
0091038-0092085-0092086-0093099-0094002-0095081-0096002
0097026-0098016-0099099-0100046-0100099-0101062-0101085
0102038-0103038-0103086-0104064-0105078-0106032-0107018
0108095-0109041-0110092-0111034-0112037-0113086-0114079
0115086-0116038-0117032-0118026-0119081-0120008-0120010
0120032-0121037-0122038-0123016-0124008-0124062-0125007
0126043-0127026-0128086-0129004-0130016-0130043-0131057
0133046-0134025-0135068-0136026-0137026-0138037-0140038
0141043-0142026-0143081-0144018-0145078-0146086-0147016
0148043-0148099-0149038-0149093-0150018-0150038-0151067
0152043-0153038-0154078-0155006-0156055-0157088-0158006
0159086-0160038-0161038-0162099-0163081-0164038-0164099
0165026-0165044-0166091-0167026-0168049-0169067-0170002
0170049-0171086-0172081-0173032-0174026-0176043-0177006
0178026-0179081-0180049-0181038-0182002-0183046-0184018
0185016-0186009-0187070-0188056-0189030-0190032-0191018
0192006-0193032-0194091-0195032-0196026-0197099-0198026
0199084-0200049-0201016-0201037-0201093-0202004-0203012-0204026
0205081-0206091-0207099-0209018-0210012-0211057-0212018
0213064-0214086-0215090-0216049-0217026-0219081-0220045
0221044-0223093-0224016-0225050-0226037-0227086-0228025
0229069-0230004-0230044-0231016-0232037-0233018-0234092
0235038-0236062-0237069-0238078-0239062-0240043-0241057
0243009-0244078-0245026-0246081-0247018-0248026-0249018
0250086-0251067-0252044-0253026-0254038-0255018-0256034
0257006-0257037-0257043-0258004-0258086-0259016-0260032
0261046- - - - 0262086-0263016-0264002-0265026-0266099
0267046-0268082-0269099-0270038-0270099-0271081-0272016
0273043-0274006-0275018-0276026-0277037-0278046-0279037
0280097-0281067-0282038-0283006-0284037-0285016-0285037
0286086-0287026-0288016-0289006-0290026-0290043-0290099
0291006-0291016-0292006-0293006-0293016-0293037-0294016
0295026-0296077-0297029-0298009-0299038-0300004-0300038
0301093-0302016-0303032-0304099-0305046-0306081-0307081
0308006-0309006-0309043-0310081-0311016-0312018-0313099
0314030-0315006-0316088-0317016-0318093-0318095-0319026
0320003-0320043-0321081-0322018-0322086-0323045-0324006
0325006-0326026-0327037-0327038-0328026-0328081-0329086
0330099-0331006-0331016-0332081-0333095-0334081-0335081
0336001-0337006-0337056-0338081-0339026-0339075-0340006
0341006-0341099-0342006-0342026-0343016-0344031-0345095
0346099-0347091-0348006-0348016-0348026-0349006-0349016
0350026-0351099-0352081-0353071-0354037-0355067-0356081
0357081-0358081-0359081-0360016-0361016-0362001-0363006
0363018-0363026-0364006-0365043-0365066-0366023-0367016
0368032-0369016-0370016-0370043-0371014-0372043-0373026
0374006-0375006-0376004-0377026-0378006-0379006-0380099
0381093-0382094-0383026-0384037-0384043-0385006-0385043
0386026-0387026-0388016-0389006-0389043-0390043-0391081
0392051-0393006-0394026-0395006-0396043-0396099-0397016
0398006-0398016-0399016-0400016-0401016-0401043-0402043
0402099-0403002-0404022-0404026-0405099-0406026-0407016
0407052-0408017-0409081-0410053-0411081-0412067-0413069
0414081-0415016-0416087-0417034-0418029-0419075-0420067
0421043-0422013-0422090-0423050-0424071-0425067-0426062
0427062-0428067-0429067-0430067-0431085-0432083-0433032
0434056-0435071-0436036-0437055-0438082-0439081-0440033
0441073-0442043-0443001-0444014-0445021-0446081-0447021
0448018-0449024-0450005

CARACTERISTICA RO4".-

0285040-0288059-0292016-0293057-0294007-0295004-0296037
0297002-0297031-0298006-0299026-0300011-0301040-0301043
0302006-0303001-0303003-0304001-0305030-0306025

CARACTERISTICA "R08".-

0250029-0309067-0310063-0314019-0316027-0317051-0320026
0321018-0323042-0324071-0325010-0326023-0327084-0328016
0330007-0331057-0332006-0333082-0334093-0335006-0336099
0337026-0338078-0339018-0340012-0341086-0342073-0343016
0344086-0346064-0347077-0349060-0350033-0352053-0353016
0354034-0355099-0356016-0357026-0358016-0359095-0360095
0361082-0362078-0363060-0364095-0365053-0366029-0367085
0368053-0369013-0370097-0371060-0371065-0372038-0373064
0374056-0375047-0376056-0377063

CARACTERISTICA"S03".-

0709003-0716002-0735035-0776050-0777022-0785017-0790007
0796048-0805040-0807018-0809011-0811007-0812026-0813030
0814037-0815039-0816010-0819037-0820001-0822046-0823019
0824032-0825032-0826018-0827049-0828037-0829006-0829016
0830041-0830049-0831026-0832043-0833023-0834019-0835032
0836016-0837016-0838026-0839016-0840016-0841037-0842006
0843043-0844029-0845018-0846026-0847030-0848012-0849018
0849037-0850009-0850029-0851021-0852003-0853026-0854041
0855006-0856021-0857026-0858016-0859014-0860042-0861044
0862004-0863042-0864010-0865045-0866005-0867050-0868016

CARACTERISTICA "TA8".-

0003017-0013089-0014011-0015046-0017005-0020070-0021018

CARACTERISTICA "TR2".-

0002008

CARACTERISTICA "TR8".-

0001030-0002018-0003057-0004081-0005074-0006069-0007086
0008004-0009034-0010046-0011043-0012078-0013016-0014095
0015095-0016006-0017026-0018006-0019026-0020043-0021009
0022038-0023009-0024025-0025002-0026092-0027041-0028066
0029051-0030016-0031081

CARACTERISTICA "TS0".-

0012001

CARACTERISTICA "TS2".-

0001010-0001031-0002038-0003008-0004017-0006033-0008001
0008003-0008004-0008005-0008009-0008015-0008017-0008018
0008025-0008029-0008038-0009003-0009007-0009015-0009016
0009018-0009019-0009021-0009025-0009027-0009029-0009031
0009032-0009033-0009037-0009038-0010001-0010003-0010007
0010009-0010010-0010014-0010017-0010021-0010029-0010031
0010032-0010033-0010035-0010038-0011001-0011010-0011011
0011013-0011014-0011016-0011017-0011020-0011022-0011025
0011026-0011029-0011032-0011033-0011035-0011038-0012016
0013018-0014022-0015016-0016031-0017016-0018040-0019023
0020017-0021031-0022032-0023020-0024001-0025005-0026022

CARACTERISTICA "TS3".-

0004028-0010013-0012031-0013041-0014034-0016026-0017039
0018037-0019013-0020016-0021014-0022026

CARACTERISTICA "TS8".-

0001001-0002001-0002064-0003025-0004065-0008086-0009064
0010018-0011033-0012086-0014016-0015095-0016099-0017088
0018049-0019070-0020006-0021070-0024029-0026062-0027007
0028082-0029091-0031049-0032033-0033007-0034026-0035026
0036017-0037050-0038086-0039086-0040026-0041032-0042046
0043019-0044078-0045032-0046011-0047086-0048093-0049099
0050091-0052010-0053066-0057030-0058046-0060097-0061066
0062012-0064044-0066056-0067033-0069087-0071086-0072043
0073066-0074081-0075073-0076092-0080025-0081026-0082004
0083084-0084043-0085030-0086081-0087046-0088005-0089021
0090034-0091023-0092099-0093086-0094067-0095002-0096075
0097030-0098099-0099067-0100091-0101055-0102099-0103007
0104037-0105069-0106006-0107041-0108041-0109077-0110061
0111041-0112082-0113016-0114026-0115098-0116069-0116081
0117077-0118043-0119091-0120025-0121058-0122067-0123056
0124078-0125065-0126088-0127075-0127087-0128012-0129016
0130064-0131042-0132029-0133070-0134065-0135062-0136047
0137032-0138067-0139025-0140055-0141086-0142030-0143075
0144065-0145076-0146051-0147053-0148022-0148086-0149021
0150086-0151095-0151096-0152096-0153082-0154020-0155026
0156003-0157053-0157060-0158031-0159017-0160064-0161099
0162085-0163048-0164085-0165013-0166100-0167017-0168027
0169065-0170012-0171091-0172059-0173022-0174006-0175021
0176093-0177043-0178015-0179042-0180077-0181063-0182075

CARACTERISTICA "TT0".-

0002007

CARACTERISTICA "TT3".-

0004002

CARACTERISTICA "TT8".-

0001038-0002039-0003054-0004099-0005046-0006050-0008019
0009002-0010001-0011002-0012053

CARACTERISTICA "T08".-

0022086-0398067-0501052-0578083-0749027-0846080-0919091
1129073-1180025-1191072-1192094-1227082-1306069-1309011
1332009-1337083-1341046-1344035-1353030-1359017-1361042

1370069-1373049-1375085-1382094-1387095-1391043-1395064

1401049-1402005-1403030-1406049-1409008-1410071-1411089

1412081-1413018

CARACTERISTICA "UC8".-

0001031-0003083-0015047-0017046-0018026-0019046-0020067

0021095-0022006-0023016-0024007-0025057-0026030-0027030

0028018

CARACTERISTICA "UE8".-

0007008-0008019-0009006

CARACTERISTICA "U08".-

0073048-0085005-0093014-0103021-0125071-0129090-0132049

0133028-0134011-0135070-0138032-0139038-0140071-0141016

0142010-0143081-0144062-0145099-0146026-0147016-0148086

0149016-0150008-0151033-0152081-0153016-0153029-0154033

0155021-0156067-0157074-0158093

CARACTERISTICA VS8".-

0001086-0002019-0004051-0006078-0007019-0010032-0011042

0012099-0013086-0014073-0015005-0016070-0019018-0023016

0024088-0028007-0029032-0030006-0031006-0032046-0033029

0034021-0035097-0036016-0037046-0039064-0040053-0041016

0042081-0043051-0044035

CARACTERISTICA "V04".-

0158034

CARACTERISTICA "V08".-

0165094-0185069-0306098-0404071-0443003-0461021-0464068

0469064-0480022-0485045-0487037-0490037-0497026-0499046

CARACTERISTICA "WA8".-

0001007-0001091-0002016-0003069-0004018-0005018-0005095

0006007-0006046-0007082-0008046-0008086-0009038-0009086

0010076-0011006-0012016-0013070-0014026-0015049-0016092

0017036-0018090-0019032-0020039-0021091-0022068-0022074

0023049-0024082-0025015-0025017-0026070-0027012-0028090

0029001

CARACTERISTICA "WB4".-

0017016-0018001-0020037-0021033-0022046-0023026-0024004

0024046-0025037-0026026-0027016-0028006-0028037-0029006

0029016-0030016-0030034-0031012-0032041-0032046-0033026

0034032

CARACTERISTICA "WM4".-

0017004-0033002-0043042-0052045-0057055-0061001-0065054

0067042-0068010-0074038-0076045-0077020-0078059-0081053

0082038-0082045-0083057-0085043-0086051-0087052-0088004

0090049-0091005-0092038-0093009-0096032-0097006-0098046

0098057-0099025-0101018-0102038-0103018-0104046-0105006

0107018-0108038-0109053-0110037-0111004-0112004-0113026

0114046-0115046-0116006-0117056-0118006-0120046-0122056

0123037-0124046-0126038-0127046-0128027-0129006-0130019

0131016-0132054-0133016

CARACTERISTICA "WR8".-

0001010-0002091-0003044-0004006-0005072-0006032-0007071

0008018-0009099-0010018-0011007-0012056-0013037-0014009

0015026-0016043-0017043-0018095-0019032-0020067-0021099

0022016

CARACTERISTICA "WY8".-

0001006-0002082-0003026-0004006-0004016-0004064-0005092

0005093-0006016-0007026-0008081-0009006-0010016-0011026

0012075-0013026-0014082-0015018-0016006-0017016-0018006

0019005-0020095-0021016-0021026-0022043-0023085-0024016

0025043-0025099-0026099-0027032-0028043-0029037-0030099

0031016-0032079-0033093-0034007-0035006-0035086-0036091

0037043-0038026-0038081-0039015-0040006-////////0040099

0041026-0042064-0043041-0044081-0045099-0046067-0047073

0048092-0049034-0050043-0051092-0052026-0053026-0054067

0055026-0057093-0058059-0059017-0060067-0061020-0062067

0063054-0064092-0065015-0066081-0067006-0068081-0069012

0070089-0071001

CARACTERISTICA "WZ4".-

0007017-0013002-0017038-0020006-0022037

CARACTERISTICA "W04".-

0036048-0043019-0045032-0046021-0047021-0048026

CARACTERISTICA "W08".-

0081008-0178080-0185001-0188016-0190014-0191043-0194046

0196064-0198039-0199082-0200062-0203017-0204011-0205025

0208088-0209007-0210066-0212086-0213049-0214049-0215078

0216068-0217026-0218004-0220009-0221004-0222044-0223093

0225081-0226049-0227062-0228085-0229093-0230021-0231038

0232033-0233081-0234095-0235044-0236046-0237018-0238010

0239069-0240086-0241070-0242044-0243016-0244025-0245062

0246006-0247056-0248081-0249026-0250085-0251043-0252026

0254078-0255016-0256051-0257065-0258026-0259044-0260085

0261007-0262013-0263018-0265043-0266016-0267018-0268051

0269091-0270016-0271016-0272067-0273016-0274092-0275099

0276032-0277070-0278038-0279034-0280097-0281034-0282093

0283098-0284079-0285067-0286092-0287011-0288091-0289077

0290045-0291021-0292048-0293018-0294027-0295081-0296047

0297047-0298051-0299019-0300002

CARACTERISTICA "XA2".-

0001016-0002016-0003004-0004038-0005018-0005037-0006026

0007037-0008018-0009016-0010016-0011032-0012006-0012037

0013006-0014007-0015003-0015006-0016028-0017039-0018027

CARACTERISTICA "XA5".-

0001016-0002038-0003037

CARACTERISTICA "XA8".-

0001018-0002097-0003026-0004029-0004059- 0005029-0005085

0006052-0007084-0008051-0008089-0009003-0010098-0011015

0012010-0013028-0013068-0014004-0014084-0015081-0016037

0017081-0018048-0019063-0020097-0021017-0022030-0023027

0024081-0025093-0026030-0026045-0027100-0028055-0029079

0030031-0031083-0032007-0032018-0033026-0033081-0034093

0035050-0036002-0037002-0038010-0038039-0039013-0040042

0040068-0041061-0041073-0042062-0043022-0044036-0044058

0045047-0046043-0047023-0048056-0049002-0050049-0051045

CARACTERISTICA "XB2".-

0144030-0153025-0155021-0155032-0156029-0157038-0158021

0159006-0160021-0161016-0162002-0163029-0164010-0164018

0164037-0165016-0166037-0167038-0168035-0169016-0170025

0171011-0172016-0173007-0174016-0175018-0176021-0177017

0178034-0179021

CARACTERISTICA "XB5".-

0075036-0123015-0126048-0127014-0128051-0129014-0131066

0132063-0134021-0136062-0137026-0138049-0139019-0140070

0141046-0142056-0143005-0144056-0145046-0146010-0147026

0148012-0149026-0150043-0151016-0152030-0152043-0153004

0154016-0155026-0156070-0157031-0158043-0159050-0160016

0160064-0161030-0161048-0162030-0163030

CARACTERISTICA "XB8".-

0027062-0063066-0076008-0137051-0138007-0145045-0220003

0229009-0236034-0255019-0256008-0258011-0258079-0262070

0265017-0276025-0278055-0280001-0281072-0282038-0283077

0284098-0291037-0293068-0294012-0297073-0299064-0302008

0304007-0306003-0309093-0312094-0313077-0316043-0319022

0321014-0322054-0324017-0325015-0325099-0326046-0327030

0329066-0330081-0331016-0332064-0333038-0334079.0335066

0336081-0337077-0338061-0342062-0345070-0346016-0347006

0348006-0349056-0350069-0352035-0353009-0355046-0356014

0357097-0358001-0359084-0360100-0362019-0363036-0365060

0366086-0367032-0369030-0370016-0371018-0372049-0373081

0375018-0376018-0377086-0378067-0380073-0381086-0382091

0383037-0384019-0385031-0386009-0387057-0388092-0389014

0390081-0391038-0392093-0393019-0394086-0395085-0396099

0397026-0398006-0399019-0400016-0403086-0404034-0405016

0406005-0407038-0408037-0409081-0410025-0411053-0412044

0413014-0414007-0415038-0416072-0417093-0418038-0418086

0419009-0420037-0421095-0422099-0423057-0424037-0425035

0426093-0427093-0428099-0429007-0429049-0430032-0431058

0432077-0433052-0434049-0435007-0436086-0437007-0438088

0439007-0439009-0440025-0441032-0442002-0443076-0444026

0445051-0446099-0447099-0448029-0449006-0450009-0451030

0452010-0453098-0454007-0455049-0455093-0456085-0457006

0458086-0459086-0460009-0461049-0462038-0463090-0464085

0465016-0466038-0467073-0468038-0469035-0470086-0471099

0472021-0473002-0474081-0475035-0476026-0477071-0478038

0479093-0480038-0481095-0482008-0483038-0484016-0485095

0486099-0487082-0488099-0489052-0490037-0491016-0492043

0493043-0494008-0495099-0496043-0497073-0498019-0499016

0500006-0501038-0502026-0503043-0504081-0505009-0506062

0507039-0508010-0509092-0510051-0511062-0513012-0514026

0515017-0516006-0517046-0518081-0519085-0520093-0521002

0522038-0523072-0524079-0525097-0526011-0527006-0528097

0529006-0530012-0531085-0532015-0533016-0534099-0535081

0536095-0537094-0538037-0539016-0540013-0541019-0542010

0543008-0544026-0545037-0546046-0547095-0548043-0549086

0550076-0551006-0552081-0553064-0554026-0555016-0556016

0557018-0558026-0559016-0560095-0561038-0562038-0563076

0564049-0565034-0565076-0566091-0567026-0568085-0569071

0570026-0571001-0571073-0572081-0573037-0574081-0575016

0576026-0577041-0578083-0579018-0580099-0581081-0582100

0583099-0584032-0585030-0586026-0587006-0588018-0589048

0590049-0591016-0592037-0593091-0594067-0595006-0596043

0597016-0597031-0598043-0599053-0600050-0601069-0602095

0603026-0604053-0605068-0606042-0607068-0608091-0609027

0610070-0611001-0612063-0613065-0614081-0615084-0616028

0617028-0618060-0619033-0620031-0621091-0622062-0623016

0623018-0624066-0625088-0627056-0628029-0629017-0629039

0630015-0631053-0632011-0633033-0634069-0634084-0635063

0635086-0636007-0637072-0638012-0639074-0640076-0641074

0642056-0643047-0644023

CARACTERISTICA "X02".-

0129014-0130029-0131030-0131038-0132001-0133016-0134016

0135016-0136004-0136040-0137016-0138007-0139001

CARACTERISTICA "X05".-

0127016-0130030-0131054-0132050-0134070-0135038-0137026

CARACTERISTICA "X08".-

0047006-0126048-0179100-0184041-0191016-0267061-0271039

0278072-0279001-0280065-0281086-0284073-0289028-0291021

0292028-0294053-0297014-0299061-0302079-0303094-0304034

0305081-0307002-0308057-0309018-0310021-0311086-0312064

0313081-0314043-0315010-0316026-0317029-0318086-0319038

0320049-0321069-0322025-0323032-0324099-0325066-0326049

0327099-0328008-0329011-0330018-0331026-0332038-0333026

0334059-0335007-0336046-0337011-0338086-0339049-0340060

0341100-0342033-0343099-0344042-0345043-0346045-0347050

0348069-0349047-0350050-0351026-0352092-0353092-0354098

0355029-0356023-0357032-0357042-0358041-0359085-0360021

0361039-0362006-0362025-0363090-0364013-0365075-0366053

CARACTERISTICA "Y04".-

0117021-0119021-0121019-0123038-0124039-0125038-0126016

0127016-0128016-0129007-0130052-0131004-0132058-0133047

0134046-0135008

CARACTERISTICA "ZL8".-

0001016-0001026-0002043-0002048-0003043-0004062-0005093

0006016-0006037-0006078-0007037-0008016-0009031-0010017

0011047-0012067-0013002-0014084-0015050-0016004-0017043

CARACTERISTICA "Z02".-

0339005-0342007-0343019-0344010-0344022-0345038-0347014

0348038-0349021-0349032-0350016-0350025-0351016-0351021

0351038-0352008-0352021-0353038-0354002-0354038-0355002

0355016-0356016-0357038-0358038-0359013-0359037-0360010

0360038-0361006-0362037-0363033-0363037-0364016-0365011

0366006-0366019-0367034-0368025-0368029-0369011-0370003

0371015-0372013-0373006-0374020-0375037-0376034-0377038

e. 19/8 Nº 65.421 v. 19/8/91

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S. A.

Por acta de Asamblea del 15/7/91 CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S.A. renuncia el Vicepresidente Roberto Eduardo Vaisman, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Kotliar; Vicepresidente: Javier Gustavo Aquerman; Directores Titulares: Ricardo Horacio Piccinin, Manuel Ricardo Moisés, Jorge Oscar Martínez, Domingo Viterbo y Alberto Dimant; Director Suplente: Roberto Eduardo Vaisman.

El Autorizado
e. 19/8 Nº 66.273 v. 19/8/91

CONSORCIO EMPRESARIO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Rex Plan: Restados del acto de adjudicación correspondiente al mes de Julio del 91. Realizados el día 31 de Julio del 91.

GPO.	ORD.	ADJ.
0001	001	SLD
0001	010	S
0009	031	L
0009	080	S
0011	028	SLD
0011	080	S
0012	028	SLD
0012	080	S
0013	028	SLD
0013	080	S
0000	000	
0000	000	

REG. LEIDOS DE LA EMPRESA 10

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 19/8 Nº 66.370 v. 19/8/91

CONSORCIO EMPRESARIO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Zenith Plan: Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio 91. Realizados el día 31 de Julio del 91

GPO.	ORD.	ADJ.
0020	002	L
0020	015	S
0000	000	
0000	000	

REG. LEIDOS DE LA EMPRESA 2

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 19/8 Nº 66.371 v. 19/8/91

CONSORCIO EMPRESARIO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Meliplan: Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio 91. Realizados el día 31 de Julio de 1991.

GPO.	ORD.	ADJ.
0004	004	SLD
0004	010	S
0006	002	S
0006	016	C
0006	021	SLD
0008	028	SLD
0008	080	S
0000	000	

REG. LEIDOS DE LA EMPRESA 7

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 19/8 Nº 66.372 v. 19/8/91

CONSORCIO EMPRESARIO S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Blanco Plan: Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio 91. Realizados el día 31 de julio del 91.

GPO.	ORD.	ADJ.
0002	028	S
0002	031	SLD
0003	008	S
0003	012	L
0007	015	SLD
0007	028	S
0010	015	L
0010	028	S
0014	015	SLD
0014	028	S
0015	015	SLD
0015	028	S

REG. LEIDOS DE LA EMPRESA 12

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado
e. 19/8 Nº 66.373 v. 19/8/91

COSMETICOS AVON S. A. C. e I.

COSMETICOS AVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL el 18-1-91 y 22-1-91 designó Directorio por 1 año, Presidente: Pablo Norman Daly, titulares: Jorge Amaro Méndez, Atilio Covelli, Antonio Julio López, Nelly Amanda Abascal, Carlos Alberto Barbosa y Juan Supervielle Milburn, suplentes: Horacio Beccar Varela y Alberto Olivero Quintana.

El Abogado
e. 19/8 Nº 66.366 v. 19/8/91

"E"

E. FRESCHI E HIJOS Sociedad Anónima

Poder General de Administración y disposición: Esc. del 8/7/1991. La Sociedad "E. FRESCHI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA" otorga poder general de administración y disposición a favor de María Esther Freschi de Cerulli, Libreta Cívica Nº 5.143.356, para que en representación y en nombre de la Sociedad actúe Vigencia del mandato: No se tendrá por limitado o revocado mientras la sociedad otorgante no lo manifieste por escritura pública.

La Apoderada
e. 19/8 Nº 66.398 v. 19/8/91

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 1991 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza, vto. 31-12-91; Vicepresidente: Ing. Gabriel J. N. Berlingieri, vto. 31-12-91; Directores: Dr. Luis J. Firpo Miró, vto. 31-12-91; Dr. Eduardo O. Dürnhöfer vto. 31-12-91; Srta. Livia María Riciputi, vto. 31-12-91; Sr. Luis Serra, vto. 31-12-93; Dr. Horacio F. Santangelo, vto. 31-12-93; Sr. Víctor Mario Sáenz, vto. 31-12-91; Arq. Claudio M. R. Speranza, vto. 31-12-93.

El Directorio
e. 19/8 Nº 66.401 v. 19/8/91

"F"

FADELSA S. A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 26/7/90 FADELSA S.A. designó Presidente a Alberto Jorge Kañevsky; Director titular: Félix Jerez Ruano; Director Suplente: Carlos Agustín Ramos Dubois.

El Autorizado
e. 19/8 Nº 66.274 v. 19/8/91

FRAS-LE ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 19/6/91, la sociedad "FRAS-LE ARGENTINA S.A." ha resuelto: I) Aumentar el capital social de ₳ 150.000.000 a ₳ 200.000.000; II) Emitir 50.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado Especial
e. 19/8 Nº 66.429 v. 19/8/91

FUMACOL ARGENTINA Sociedad Anónima

Domicilio social Av. de Mayo 1365, 10 piso, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-4-78 bajo el nº 1009 Libro 86 T.A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Reducción de capital aprobada por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de junio de 1991. Situación anterior Capital: ₳ 45 Patrimonio Neto al 31-5-91 ₳ 5.209.883.565. Reducción Capital ₳ 5 Patrimonio Neto ₳ 1.318.153.350. Situación posterior Capital ₳ 40 Patrimonio Neto ₳ 3.891.730.175. Oposiciones en Av. de Mayo 1365 10 Piso, Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Directorio
e. 19/8 Nº 66.283 v. 21/8/91

"G"

GENERAL MOTORS INTERAMERICANA CORPORATION, SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que con fecha 29/7/91 se elevó a escritura pública Nº 498, pasada al folio Nº 1493 del Registro Notarial Nº 375, el poder otorgado con fecha 8/6/91 por "General Motors Interamaericana Corporation" en favor del Sr. Manuel Alberto Lema, designándolo como Gerente, Apoderado y Agente Legal para su Sucursal en la República Argentina, con las facultades que surgen de la mencionada escritura.

El Autorizado Especial
e. 19/8 Nº 66.284 v. 19/8/91

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 6/91 Planes 10 y Triangular. Simbolo favorecido: 973.

El Vicepresidente
e. 19/8 Nº 66.422 v. 19/8/91

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/7/1991, protocolizada en escritura Nº 137 del 12/8/1991, ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL, resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de un billón cien mil millones de australes, a la suma de dos billones trescientos diez mil millones de australes, y la emisión de un billón doscientos diez mil millones de australes en acciones de similares características a las que actualmente se encuentran en circulación, ordinarias, liberadas, nominativas, no endosables, de un voto por acción, de valor nominal ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada una, con cupones 8 al 27 adheridos, con derecho a dividendo a partir del primero de abril de 1991.

El Escribano
e. 19/8 Nº 66.409 v. 19/8/91

"N"

NEGOFIN
S. A.

Comunícase que NEGOFIN S. A. por Acta del 29/11/89 designó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Rodolfo Amigorena. Vicepresidente: Rodolfo Vicente Amigorena y Director Suplente: María Elena Grilli.

El Escribano
e. 19/8 Nº 66.308 v. 19/8/91

NELORE
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1-7-91 se eligieron nuevos directores y síndicos y por acta de Directorio del 1-7-91 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Humberto Antonio Verrochi. Vicepresidente: Marta Esther Rae. Síndico titular: Hugo Pastorino. Síndico Suplente: José Ramón Albelda.

El Presidente
e. 19/8 Nº 66.319 v. 19/8/91

"R"

RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S. A.

Se hace saber que RHONE POULENC ARGENTINA FOMENTAL S.A., por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 21/5/91, procedió al nombramiento de administradores de la sociedad, quedando integrado el directorio a saber: Presidente: Gilberto Lara Nogueira, Vicepresidente: Joaquín María Torrent, Director Titular: Mirta del Carmen Marquez de Barandiarán, Director Suplente: Francisco Ferraroli, lo que fue elevado a escritura pública el 9/8/91 Esc. Nº 188 Fº 784 del Rº 118. Buenos Aires, agosto de 1991.

El Escribano
e. 19/8 Nº 66.397 v. 19/8/91

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 1º de julio de 1991.

S - (Sorteo). — L - (Licitación):
BIEN TIPO 02:
GRUPO Nº 2: 86-S. — 14-L.
GRUPO Nº 3: 26-S. — 14-L.
GRUPO Nº 4: 3-S. — 134-L.
GRUPO Nº 6: 10-S. — 114-L.
GRUPO Nº 7: 55-S. — 58-L.
GRUPO Nº 8: 10-S. — 117-L.

El Escribano
e. 19/8 Nº 66.294 v. 19/8/91

SILI S. A. C. I. F. I. y A. (en liquidación) Nº 10.148

Comunicamos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31-7-91 se aprobó una partición y distribución parcial por ₳ 1.690.650.000.-, de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de la Ley 19.550.

El Liquidador
e. 19/8 Nº 66.349 v. 23/8/91

SODA TANDIL
S. A.

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime, de fecha 29 de octubre de 1990, los socios de SODA TANDIL S.A., resolvieron declarar disuelta la sociedad, designándose liquidadores al Sr. Sebastián Sansó y la Sra. Jone Giotti y fiscalización del Síndico Contador Ana Margarita Dominguez, y quienes frente a la disolución resuelta procedieron a la liquidación social conforme a las disposiciones legales pertinentes.

El Autorizado
e. 19/8 Nº 66.412 v. 19/8/91

"T"

TOTALPLAN
SOC. ANON. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de Julio 91. Realizados el día 30 de Julio del 91.

GPO.	ORD.	ADJ.
0001	046	L
0001	086	S
0004	005	L
0004	026	S
0005	038	L
0005	047	S

CANTIDAD REG. LEIDOS 6

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

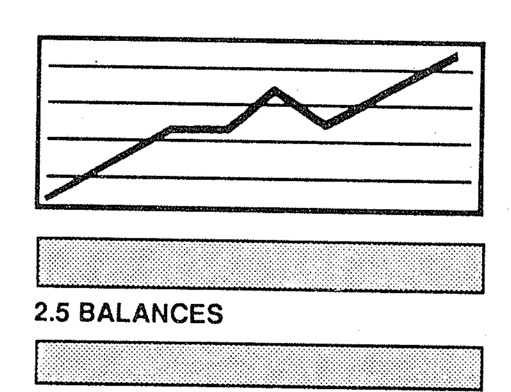
El Apoderado
e. 19/8 Nº 66.313 v. 19/8/91

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S. A. Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos

Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/7/91 YUSTE PUBLICIDAD S. A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, designó Presidentes a Enrique Yuste Jiménez; Vicepresidente: Enrique Alberto Yuste del Carril; Directora ttular: María Mercedes del Carril de Yuste; Directora suplente: Marina Hoeffner de Yuste del Carril.

El Autorizado



2.5 BALANCES

BANCO MILDESA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12 de junio de 2067

BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30/6/91
(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	30/6/91	30/6/90
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	9.139	5.658
— Bancos y corresponsales	3.516	9.211
	12.655	14.869
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	34.295	113.753
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	(30.332)
	34.295	83.421
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	4.879	2.990
— Documentos descontados y comprados	2.714	1.000
— De títulos públicos	60.522	59.727
— Documentos a sola firma	1.376	609
— Prendarios	14.151	—
— Otros	92.400	63.155
	176.042	127.481
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	9.226	7.735
Menos: Previsiones (Anexo F)	(15.567)	(9.072)
Intereses documentados	(91)	—
	169.610	126.144
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por venta de cambio a término	3.090	—
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	237	—
	3.327	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
No controladas		
— Con cotización	50	—
— Sin cotización	29	39
	79	39
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores varios	9.423	16.989
— Ahorro Obligatorio Leyes Nos. 23.256 y 23.549	228	244
— Otros	255	233
	9.906	17.466
H. BIENES DE USO (Anexo D)	29.947	29.638
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	14	16
Total del Activo	259.833	271.593

PASIVO

	30/6/91	30/6/90
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	1.225	407
— Ahorro común	1.106	2.244
— De títulos públicos	27.243	61.478
— Plazo fijo	31.042	8.661
— Otras cuentas a la vista	1.940	3.769
— Otros	—	24.522
	62.556	101.081
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	723	5.456
	63.279	106.537
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	237	—
— Otros bancos	20.142	19.547
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	9	272
— Banco Central de la República Argentina	114	13
— Ventas de cambio a término	2.992	—
	23.494	19.832
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Cont.)		
— Depósitos de entidades financieras	4.292	—
—Diversas	519	435
	28.305	20.267
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	36	278
	28.341	20.545
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Dividendos a pagar en efectivo	286	286
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	838	621
— Impuestos a pagar	1.699	2.084
— Acreedores varios	714	424
— Otras	392	—
	3.929	3.415
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	2.022	—
Total del Pasivo	97.571	130.497

PATRIMONIO NETO

	30/6/91	30/6/90
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1	1
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	38.710	38.710
Sub-Total	38.712	38.712
S. RESERVAS DE UTILIDADES	31.049	30.364
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	92.501	72.020
Total del Patrimonio Neto	162.262	141.096
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	259.833	271.593

CUENTAS DE ORDEN

	30/6/91	30/6/90
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.587	—
— Garantías recibidas	30.897	3.553
— Valores en custodia	87.234	22.082
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	68	30
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	93	—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	856	348
— Valores al cobro	26	39
— Otras garantías otorgadas	4.200	715

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	30/6/91 Total	30/6/90 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	—	—	—	5.082
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	77.649	15.876	93.525	160.462
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	39.735	45.252	84.987	207.003
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	—	30.507	30.507	55.368
	117.384	91.635	209.019	427.915
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	61.515	9.314	70.829	108.474
— Aporte al Fondo de Garantía	298	—	298	180
— Resultado por participaciones transitorias	41	—	41	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3.611	1.347	4.958	8.561
	65.465	10.661	76.126	117.215
Subtotal	51.919	80.974	132.893	310.700
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.590	15.813	22.403	10.727
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	35.294	—	35.294	38.469
— Otros	2.472	—	2.472	3.514
	37.766	—	37.766	41.983
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.460	329	1.789	1.259
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.175	—	2.175	3.695
	3.635	329	3.964	4.954
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(30.111)	(44.515)	(74.626)	(263.980)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	18.251	—	18.251	13.752
— Honorarios y servicios administrativos contratados	5.624	—	5.624	4.286
— Depreciación de bienes de uso	1.557	—	1.557	1.566
— Impuestos	9.066	—	9.066	19.286
— Gastos de mantenimiento y conservación, electricidad y comunicaciones, papelería y útiles	3.882	—	3.882	2.799
— Servicios al personal, viáticos y movilidad	2.589	—	2.589	2.074
— Otros	5.977	—	5.977	4.427
	46.946	—	46.946	48.190
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.403	20.317	22.720	24.832
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	11	—	11	22
— Previsiones desafectadas	8.469	—	8.469	—
— Intereses punitorios	513	—	513	620
— Ajustes e intereses por créditos diversos	447	—	447	805
— Ajustes activos impositivos	7.276	—	7.276	48.431
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	—	335
— Otras	3.480	—	3.480	—
	20.196	—	20.196	75.045
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	—	117
— Cargo por otras previsiones	4.860	—	4.860	—
— Ajustes e Intereses por obligaciones diversas	—	—	—	66.329
— Depreciación de bienes diversos	2	—	2	2
— Otras	909	—	909	890
	5.771	—	5.771	67.338

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	30/6/91 Total	30/6/90 Total
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(9.571)	—	(9.571)	(7.048)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(6.200)	—	(6.200)	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.057	20.317	21.374	659

Las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

Rubros	Total
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	8.039
— TITULOS PUBLICOS	19.496
— PRESTAMOS	146.378
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	237
— CREDITOS DIVERSOS	1.831
TOTAL	175.981
PASIVO	
— DEPOSITOS	55.263
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	27.758
TOTAL	83.021
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	5.522
— Otras garantías otorgadas por obligaciones directas	93
— Otras garantías otorgadas	2.167
— Valores en custodia	57.322
Total	65.104

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1991

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE AUSTRALES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en millones de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-96 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1714).

NOTA 2 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1990, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1991.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, la que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

3.2.2. Títulos públicos con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta, con excepción —para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990—, de los siguientes títulos:

3.2.2.1. Los Bonos Externos - Serie 1989 necesarios para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas indicados en Nota 8, los que han sido valuados a su valor técnico al 30 de junio de 1990 más las rentas devengadas pendientes de cobro, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.2.2. Los Bonos de Inversión y Crecimiento a recibir, suscriptos de acuerdo con lo mencionado en Nota 8, han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989 más las rentas devengadas pendientes de cobro, sobre el cual se constituyó una previsión por riesgo de desvalorización hasta su valor estimado de mercado. A efectos de calcular dicho valor, y ante la ausencia de un valor de cotización conocido al 30 de junio de 1990, se utilizaron los valores de paridad verificados a la fecha de emisión de los estados contables a dicha fecha.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial.

De acuerdo con la Comunicación "A" 1827 del Banco Central de la República Argentina los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, transformándose a partir de dicha fecha en operaciones que devengan únicamente interés.

Los ajustes devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

3.2.4. Participaciones en otras sociedades.

3.2.4.1. Sociedades no controladas - sin cotización

3.2.4.1.1. San Jorge Tenis Club S. A.: han sido valuadas a su valor de incorporación histórico.

3.2.4.1.2. Mercado Abierto Electrónico S. A.: al 30 de junio de 1990 han sido valuadas a su costo reexpresado. Al 30 de junio de 1991, han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1991, reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.4.2. Sociedades no controladas - con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

3.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de los bienes inmuebles, revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular RF 1502 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de la línea recta.

3.2.6. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.7. Depósitos

El rubro Depósitos al 30 de junio de 1990 incluye los Bonos Externos - Serie 1989 necesario para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas.

Dichos títulos han sido valuados a su valor técnico al 30 de junio de 1990 más las rentas devengadas pendientes de cobro.

3.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios que finalicen a partir del 1 de julio de 1990.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación del Estado de origen y aplicación de fondos. Por lo tanto, los presentes estados contables no contemplan las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA 4 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados" incluye ajustes de resultados de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 1991	Al 30 de junio de 1990
	(En millones de australes)	
— Por reintegro 50% del valor origen de la contribución solidaria actualizable	9	—
— Exceso en la provisión para honorarios a Directores y Síndicos	—	1.814
— Exceso en la provisión impuesto a las ganancias	—	950
	9	2.764

NOTA 5 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Al 30 de junio de 1991 y 1990 la Entidad tenía un quebranto acumulado actualizado de aproximadamente millones de ₳ 67.310 que representa, en términos de impuesto, millones de ₳ 13.462 que no pudieron ser aplicados contra las utilidades impositivas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, en virtud de la suspensión de compensación de quebrantos dispuesta por la Ley Nº 23.549. Dado que, finalizado el período de suspensión, el quebranto no aplicado puede ser utilizado sin límite de tiempo y hasta su agotamiento, la Entidad ha procedido a activar al 30 de junio de 1991 y 1990 millones de ₳ 7.262 y ₳ 13.462, respectivamente, correspondientes al efecto impositivo del mismo, el cual no supera el impuesto a las ganancias devengado durante el ejercicio 1989, de acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1990 se incluyen en el rubro "Créditos Diversos" Bonos Externos - Serie 1982 VN US$ 202.900, equivalentes a millones de ₳ 504, cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud de una disposición del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín.

NOTA 7 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 1991 y 1990 era el siguiente:

	₳
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	28,36
Capital suscripto	28,36
Capital integrado	28,36

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1988.

NOTA 8 — REFORMA FINANCIERA

8.1. Mediante el Decreto Nº 36/90, el Gobierno Nacional estableció el canje obligatorio por Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989 de los siguientes saldos vigentes al 28 de diciembre de 1989:

a) las acreencias de las entidades financieras con el Banco Central de la República Argentina en las condiciones fijadas por esa institución;

b) Las obligaciones de la deuda pública interna;

c) los depósitos en cajas de ahorro especiales, a plazo en australes —ajustables o no—, aceptaciones, pases pasivos y garantías por préstamos y por pases entre terceros residentes en el país con determinadas excepciones.

8.2. Los títulos públicos provenientes de dicho canje se exponen en los estados contables al 30 de junio de 1990 en los siguientes rubros del balance:

	En millones de ₳
ACTIVO	
Títulos públicos	
Con cotización	
—Bonos de Inversión y Crecimiento a recibir	72.219
—Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989	24.252
PASIVO	
Depósitos - Otros	24.467

Los criterios de valuación se exponen en Nota 3 a los presentes estados contables.

NOTA 9 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 10 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos por la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido devengados en todos los aspectos significativos de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 11 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 12 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1991 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C. N. V. y sus modificatorias
	Millones de ₳	Bonex R. A. equivalentes	Bonex R. A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	162.262	18.100.696	1.500.000
Contrapartida neta	23.535	2.625.383	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Valor residual	Coef. de ajuste
	Millones de ₳				
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 542/544 - Capital Federal	1	25.031	25.032	23.081	25.032
Inmueble ubicado en Av. Rivadavia 969/73 - Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, entrepiso y sótano	1	470	471	454	471
Total contrapartida				23.535	

NOTA 13 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de agosto de 1991. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. Jorge C. Bacher - Contador Público (UBA) Tº LXXXVII Fº 233 - Lic. Adm. Tº VI Fº 72 - C. P. C. E. Capital Federal.

Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 1991 por Comisión Fiscalizadora. Síndico. — Cdor. Luis M. Di Lisio, Subgerente de Administración. — Dra. María Soledad Sampayo Cau, Contadora Pública (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº LVIII Fº 135 - Síndico Titular. — Emilio C. González Moreno, Vice-presidente a cargo Gerencia General. — Jorge G. Stuart Milne, Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991

A los señores Accionistas de
BANCO MILDESA S. A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1991, los balance generales del BANCO MILDESA S. A. al 30 de junio de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991 y las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 3.3., los presentes estados contables no contemplan todas las disposiciones que en materia de exposición establece la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. En nuestra opinión, los estados contables del BANCO MILDESA S. A. al 30 de junio de 1991 y 1990 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 2., con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

5. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora. — Dra. María Soledad Sampayo Cau, Contadora Pública (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº LVIII Fº 135 - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991

A los señores Presidente y Directores de
BANCO MILDESA S. A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de BANCO MILDESA S. A. al 30 de junio de 1991 y 1990, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991 y las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 3.3., los presentes estados contables no contemplan todas las disposiciones que en materia de exposición establece la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. En nuestra opinión, los estados contables del BANCO MILDESA S. A. al 30 de junio de 1991 y 1990 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo 2., con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 10.;

c) al 30 de junio de 1991 la deuda devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 713.401.599, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. Jorge C. Bacher - Contador Público (UBA) Tº LXXXVII Fº 233 - Lic. Adm. Tº VI Fº 72 - C. P. C. E. Capital Federal.

Legalización 232718 - 9/8/91.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Bacher Jorge C. Inscripto en el Tº 87 Fº 233 de la matrícula CP corresponde a la registrada en este Consejo Profesional. Este sello reemplaza al marbete que por inconvenientes técnicos circunstanciales no pudo ser emitido por proceso computarizado. — Dr. Jesús M. Miñones, contador público (U.B.A.) secretario de legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital - a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 66.364

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS
Domicilio legal: San Martín 442 Capital Federal
Sede administrativa: San Martín 442 Capital Federal
Ejercicio económico Nº 27 (Veintisiete) iniciado el 01 de enero de 1990. Cerrado el 31 de diciembre de 1990.
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de Buenos Aires: 15 de Febrero de 1963
Fecha de las modificaciones a los estatutos
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Reg. Pub. de Comercio. Bajo el Nº 2
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 369

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	0	0	0	0

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 31/12/90	AL 31/12/89
Disponibilidades	3.546.171	2.672.572
Inversiones	14.389.770	30.081.927
Créditos		
Premios a Cobrar	13.604.690	44.794.623
Reaseguros	4.338.388	2.658.588
Coaseguros	360.467	295.438
Otros Créditos	947.274	1.333.954
Inmuebles	2.615.945	3.152.656
Bienes Muebles de Uso	673.909	1.044.324
Otros Créditos	0	0
TOTAL	40.476.614	86.034.082

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Deudas		
Con Asegurados	4.654.186	14.252.467
Con Reaseguradores	24.414.533	41.092.702
Con Coaseguradoras	793.866	2.795.159
Con Productores	1.964.053	6.352.909
Fiscales y Sociales	1.528.390	3.320.202
Otras Deudas	2.163.278	2.343.619
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3.874.761	16.268.547
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
	39.393.067	86.425.605
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.083.547	(391.523)
TOTAL	40.476.614	86.034.082

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 31/12/90	AL 31/12/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	31.876.981	27.851.153
Siniestros Netos	(757.472)	(20.662.131)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(18.164)	0
Gastos de Producción y Explotación	(16.788.331)	(26.795.645)
Otros Ingresos	107.924	46.670
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	14.420.938	(19.559.953)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	6.763.130	8.295.523
Resultado por Realización	4.625.767	31.510.933
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(73.868)	(301.660)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.530.318)	(3.214.742)
Resultado por Exposición a la Inflación	(25.756.782)	(28.290.644)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(16.972.071)	7.999.410
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2.551.133)	(11.560.543)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.551.133)	(11.560.543)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 31/12/90	AL 31/12/89
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	32.754.499	13.291.326
Aumento (disminución) de fondos	(14.818.558)	19.463.173
Fondos al cierre del ejercicio	17.935.941	32.754.499
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.551.131)	(11.560.544)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(19.999.077)	19.876.362
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(22.550.208)	8.315.818
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(22.550.208)	8.315.818
3) Otros orígenes de fondos	84.515.972	93.019.322
4) Otras aplicaciones de fondos	(76.784.322)	(81.871.967)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(14.818.558)	19.463.173

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/89
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	16.532.744	0	2.989	(16.927.255)	(391.522)	11.169.020
Distribución resultados aprobada por						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Aumento de Capital	4.026.202	0	0	0	4.026.202	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(2.551.133)	(2.555.133)	(11.560.543)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.558.946	0	2.989	(19.478.388)	1.083.547	(391.523)

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C P. C. E. C. F. Tº I Fº 101- ANDRES MOAR VIEITES, Contador Público (U.B.A), Tº XLIV Fº 47 Cons. Prof. Cap. Federal. — Dr. Ramón Santamarina, Presidente, Apoderado General.

INFORME DE AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación al 31 de Diciembre de 1990 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ZURICH" Compañía de Seguros - Sucursal en la República Argentina con domicilio en San Martín 442 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45, Ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de Junio de 1990 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que según surge de los registros contables, al 31 de Diciembre de 1990, no existía deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

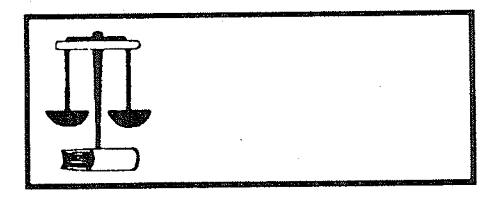
ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. Andrés Moar Vieites Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 Cons. Prof. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal,Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 12/8/91. Legalización 233105 T. 51 0792843.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Moar Vieites Andrés, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 44 Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 66.403

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 5 días a herederos de OSCAR ARGENTINO ROMERO, en autos "HENRIQUES, OSCAR AUGUSTO S/ Suc.", a los fines de la inscripción de los bienes del sucesorio (art. 55 de la ley 21.830). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.354 v. 20/8/91

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NATALIO ZAMATISEKAS, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12-8-91 al 14-8-91.
e. 19/8 Nº 68.009 v. 21/8/91

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, cita a la demandada ELISA ROJAS para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Alejandro Saravia, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 14 de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.530 v. 20/8/91

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a AGUSTINA ZULEMA LOPEZ DE VALDES y a herederos de FRANCISCO JORGE VALDES, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 68.558 v. 20/8/91

Nº 103

S/ exclusión de Cónyuge. El Juzgado Nacional Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita a estar a derecho a ROBERT HAROLD MAC ELROY, en el plazo de 15 días en autos "MAC ELROY PATRICIA c/ MAC ELROY ROBERT s/ Exclusión", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 26 de 1991.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/8 Nº 68.531 v. 19/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, Diagonal Norte 1211 - 7º, cita y emplaza a herederos de SALOMON CRISTAL a estar a derecho en los autos "GONZALEZ YEGROS, GUALBERTO c/ BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/ CRISTAL, SALOMON s/ Tercera, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días de conformidad con lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del Código Procesal.
Buenos Aires, junio 3 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 68.511 v. 20/8/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, dispuso lo siguiente "Buenos Aires, 22 de marzo de 1991. Teniendo en cuenta la declaración bajo juramento efectuada (art. 145 del CPCC) cítese por edictos a la accionada —MURATTI S.C.A.— para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, abril 23 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 19/8 Nº 68.576 v. 20/8/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco días a DIANA ELENA DISAVOIA y CESAR GREGORIO DE PRADO FERNANDEZ a tomar intervención que les corresponde en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DISAVOIA DIANA ELENA y Otros s/ ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/8 Nº 68.507 v. 19/8/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, cita y emplaza a los herederos y sucesores de JOSE ALEJANDRO IBAÑEZ (con D.N.I. Nº 7.185.853) por el plazo de treinta días, comparezcan en autos IBAÑEZ JOSE ALEJANDRO c/ COMINCO S. A. a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar los autos en su ausencia y designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1991.
Juan Alberto Ballatore, secretario.
e. 19/8 Nº 1857 v. 21/8/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PEET, LIA SILVA la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra P, Nº 2, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ PEET, LIA SILVIA s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, ART. 8 DE LA LEY 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."
Secretaría Electoral, La Plata, julio 22 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1709 v. 19/8/91

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña WILKENS, GERDA EMILIA SOFIA la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra W, Nº 1, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ WILKENS, GERDA EMILIA SOFIA s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de

julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata, julio 22 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1712 v. 19/8/91

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don WIN, JORGE HUMBERTO la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra W, Nº 2, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ WIN, JORGE HUMBERTO s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata, julio 22 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1715 v. 19/8/91

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NARDINI, DELIA BEATRIZ la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra N, Nº 1, Año 1991, caratulado "FISCO NACIONAL c/ NARDINI, DELIA BEATRIZ s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata, julio 24 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1718 v. 19/8/91

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don VOLPE, ULDERICO OSCAR la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra V, Nº 1, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ VOLPE, ULDERICO OSCAR s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal con competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata, julio 22 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1721 v. 19/8/91

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MOREY, AMELIA la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra M, Nº 1, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ MOREY AMELIA s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata, julio 19 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1724 v. 19/8/91

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALAYE EDUARDO CARLOS la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra A, Nº 2, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ ALAYE EDUARDO CARLOS s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8 de la Ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 2 de julio de 1991. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ...De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata, julio 19 de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 19/8 Nº 1727 v. 19/8/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BO, JUAN JOSE, Síndico designado contador Reinaldo V. Gugliotella, con domicilio constituido en Cuenca 1454 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991, y los días 30 de octubre y 21 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 1839 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A., Síndico designado el contador Jorge Donato Tarturo, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 674 2º piso oficina 13 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991, y los días 24 de octubre y 22 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e.19/8 Nº 1840 v. 23/8/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO s/ Quiebra" Expte 53.632, se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 L.C.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7 Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del art. 38 LC, fíjase el día 27 de diciembre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 LC respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por cinco días.

Buenos aires, 8 de agosto de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 1841 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos [illegible] MIRAMONTES [illegible] S. R.L. s/ Quiebra" Expte. 53.530, se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7 Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del art. 38 LC, fíjase el día 27 de diciembre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 LC respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 1842 v. 23/8/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211- 9º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra de MAPLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los autos "MAPLIN S.R.L. s/ Quiebra— Expte. 66.557", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 95 LC, en particular: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de 24 horas. b) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días; haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 25 de octubre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico actuante, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC., los días 22 de noviembre y 13 de diciembre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/8 Nº 1843 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1991 se decretó la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA NAZCA S.R.L. con domicilio en Burela 2206, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Knoll, Moisés, con domicilio en Esnaola 615, Piso 6, "E", Capital Federal, quien recibirá justificativos de crédito hasta el día 2 de octubre de 1991, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1991, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 11 de diciembre de 1991 a las 10:00 Hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/8 Nº 68.562 v. 23/8/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Relly, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, en los autos caratulados "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s/ Quiebra", pone en conocimiento de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/8 Nº 1844 v. 20/8/91

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ELEVI TRAVEL S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Rodolfo F. Castilla, con domicilio en Zamudio 5670 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 4 de diciembre de 1991, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el 23 de octubre y 13 de noviembre de 1991 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. la deudora y administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 1845 v. 23/8/91

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SANTESSO DE LARGHI, EMILCE RENEE, Síndico designado el contador Jorge Luis Albertali que continuará en sus gestiones. Fíjase hasta el día 1 de octubre de este año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la fecha del 30 de diciembre de 1991, como aquella en la que hubiera debido realizarse la junta a los efectos del cómputo de los plazos para la presentación de informes, impugnaciones y observaciones que pudieran plantearse en autos. Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; ...c) Se abstenga la concursada de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/8 Nº 1846 v. 23/8/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala,

Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Aleman, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de julio de 1991 se decretó la quiebra de ANGELA CAPPA DE SEGURA, se fijó plazo hasta el 3 de octubre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el síndico Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672 Piso 5º "28". El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1991. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores el día 6 de diciembre de 1991 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 19/8 Nº 1847 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEGRANCORT S.A." el día 20 de mayo de 1991. Habiendo sido designado síndico de la misma el Dr. Domingo Aiello con domicilio constituido en Talcahuano 945 Piso 5º Dpto. A, tel. 393-7304. Se ha fijado plazo hasta el 11 de setiembre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se han fijado los días 30 de setiembre y 22 de octubre de 1991 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/8 Nº 1848 v. 23/8/91

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (Callao 635, Piso 3º, Capital Federal), comunica la apertura del concurso preventivo de: FRACCIONADORA TAFI S.A., designándose síndico al Sr. Franco, Héctor Alberto domiciliado en Cerrito 242, Piso 2º "F" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los art. 35 y 40 el 12 de diciembre de 1991 y el 5 de febrero de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran el día 26 de febrero de 1992 a las 8.00 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.326 v. 23/8/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital; en autos caratulados: "CONTRERAS DE CASADO GRACIELA SUSANA s/ Quiebra Civil"; hace saber que con fecha 28 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra civil de Graciela Susana Contreras de Casado (DNI Nº 5.965.683). Comunica que el fallido deberá poner a disposición del Síndico dentro de 24 hs. todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el 1º de noviembre de 1991. Debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dr. Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429 3º Piso Dpto. A, Capital; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de noviembre de 1991 y 18 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1992, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1849 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital; en autos caratulados: "CASADO JOSE MARIA s/ Quiebra civil"; hace saber que con fecha 25 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra civil de José María Casado (CI Nº 5.665.113). Comunica que el fallido deberá poner a disposición del Síndico dentro de 24 hs. todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el 28 de octubre de 1991. Debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dr. Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429 3º Piso Dpto. A, Capital; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 20 de noviembre de 1991 y 12 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de febrero de 1992, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1850 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NIETO, OSCAR DOMINGO s/ Quiebra", que por auto del 5 de agosto de 1991 se ha resuelto dejar sin efecto las [illegible] fechas fijadas para la presentación de los títulos, informes [illegible] (arts. 35 y 40 L.C.) y junta de acreedores, designando, en su reemplazo, las que siguen: 20/9/91 para la presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital; 24/10/91 y 15/11/91 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. y 9/12/91 a las 10.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran. En virtud de lo anterior, se hace saber que lo decidido por el Tribunal lo es sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos respecto de los acreedores insinuados a fs. 155/58, cuyos créditos serán valorados en oportunidad del art. 37 de la L.C.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1851 v. 23/8/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: LUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 3 de julio de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/9/80 bajo el número 3719 Lº 95 Tº "A", con domicilio en la calle Paso 421 piso 6º, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculada síndico la contadora Miriam Diana Orlando, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893 piso 2º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1991; c) en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 (Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal) el día 10 de diciembre de 1991 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 19/8 Nº 1852 v. 23/8/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal; hace saber en los autos caratulados "PELDER S.A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" que por resolución del 21 de marzo de 1991, se ha resuelto calificar la conducta de la fallida y de sus administradores Julio Sverdlik y Sergio Claudio Sverdlik como culpable. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/8 Nº 1853 v. 19/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de HECTOR HUGO CARRERA, con domicilio en La Pampa 1634 piso 5º B, Capital Federal, designándose como Síndico al C.P.N. Jorge A. Chiaia, domiciliado en Suipacha 190 piso 5 Of. 501, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1991. Se fija la audiencia del 14 de febrero de 1992 a las 9.30 hs. para celebrar la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, asentado en Talcahuano 550, piso 8º, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 19/8 Nº 68.537 v. 23/8/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados "SICANOL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 29 de noviembre de 1990 se ha declarado la conducta de SICANOL S.A. y de sus administradores Mario César Carassale, José Luis Ramos y Clarisa Echague como fraudulenta (art. 235, incs. 1º y 11 de la L.C.) y culpable (art. 236, incs. 5º y 6º de la L.C.). Susana M. I. Polotto, secretaria.

Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 19/8 Nº 1856 v. 19/8/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

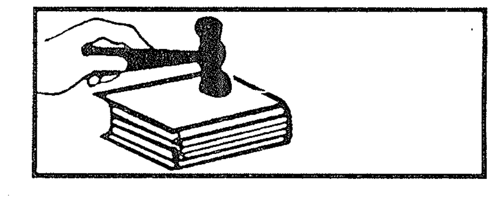
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/91 - Vence: 21/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	31/7/91	JOSE ANDRES MEZA	68.437
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	30/7/91	AVELINA ETHEL MOLINARI Y ANTONIO EDUARDO AMADOR	68.428
11	22	María Isabel Benavente	8/8/91	SOFIA RODRIGUEZ FERNANDEZ DE VENCE	68.428
11	22	María Isabel Benavente	21/7/91	JOSE ABILIO POSADAS Y MARIA JOSEFA GONZALEZ	68.436
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/8/91	JOSE IGNACIO RUBERTE	66.173
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/8/91	CARLOS DI BAGGIO	68.418
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/8/91	GUILLERMO HERMENEGILDO ORO	68.461
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/8/91	SZULIM LEWENSZTAJN Y HANKA WARGA DE LEWENSZTAJN	68.467
18	36	María Isabel Millán	12/6/91	ERNESTO GILENO	68.430
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/8/91	NICOLAS NEDER VIVOT	66.225
20	40	Celia Angeles Pérez	5/8/91	AGUSTINA AMELIA LEGUIZAMON VDA. DE PATAMIA	66.222
20	40	Celia Angeles Pérez	11/2/91	JUAN BAUTISTA SPERA	68.413
20	40	Celia Angeles Pérez	2/8/91	OSVALDO ALFREDO BRUNI	68.440
22	43	Fernando L. Spano	8/8/91	JUAN GIL	66.220
22	43	Fernando L. Spano	7/8/91	RICARDO GONZALEZ	68.414
24	48	José María Perrone	8/8/91	JULIO GUILLERMO LINARI O GUILLERMO JULIO LINARI	68.468
27	53	Roberto Parrilli	5/8/91	EMILIO PEDRO PEÑA	66.248
27	53	Roberto Parrilli	7/8/91	JOSE ROBERTO BONIFACIO	68.454
28	55	Mónica C. Fernández	9/8/91	CONSUELO CUBRIA VDA. DE OREZZOLI	68.453
29	57	José Luis Bournissen	5/8/91	BARRACA EULALIA	68.427
33	63	Fabián Horacio Zampone	26/7/91	ROQUE CENTOLA Y ESTHER ZARATE DE CENTOLA	68.465
34	64	José María Pérez	24/7/91	ALFONSO OSORIO GARCIA	68.406
36	66	Guillermo Valentini	6/8/91	WALTER ELVIO PIGNATARO	68.432
37	67	Gustavo Daniele	7/8/91	ELOISA MARIA GUEVARA LYNCH VDA. DE RODRIGUEZ VARELA	66.160
37	67	Gustavo Daniele	26/4/91	FRANCISCO HUMBERTO ZALLOCCO	68.444
40	70	Carlos E. Antonelli	7/8/91	VICENTE PASCUAL FIGUEROA	68.399
40	70	Carlos E. Antonelli	8/8/91	VILAS MANUEL OSVALDO	68.423
42	72	Julio Carlos Speroni	6/8/91	MERCEDES ALVAREZ	68.412
44	74	Fernando O. Galán	30/7/91	MARIA ISABEL ZURELLE	68.420
44	74	Fernando O. Galán	9/8/91	ANDRES BOCHICIO Y CONSILIA O CONCIGLIA BOTTE	68.429
45	75	Juan D. Gerstner	12/8/91	DELIA PEREZ	68.462
49	79	Virginia Simari de Landó	14/6/91	CARLOS ALBERTO BARBARESI	66.217
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/8/91	ANGELA FRANCISCA RISSINI	68.459
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/8/91	LORENZO DIEGO GRIFFERO	68.463
52	82	Silvia N. de Pinto	6/8/91	CLAUDIO ROBERTO DOMINGUEZ	68.438
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/91	ADELA FRANCISCA PETRONILA MERCANDINO DE CAMPO	66.251
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/91	MARIA JACOBA FRANQUEIRA	68.415
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/91	ELSA MABEL DEL BUSTIO	68.416
55	85	Olga María Schelotto	7/8/91	MARIA NELIA RENULT	66.169
55	85	Olga María Schelotto	7/8/91	CARMELA ZANGARO DE AQUINO, JOSE EXPEDITO AQUINO	68.411
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/4/91	ATILDE ANUNCIACION OLIVIERI	66.140
60	90	Enrique C. Virto	9/8/91	RAQUEL FEDER DE LEIBOVICH	68.475
61	91	Eduardo José Gorris	8/8/91	LEONOR HAYDEE GUTIERREZ VDA. DE BOTTA	68.421
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/5/91	JOSEFA ANGELA POZZI	68.452
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/8/91	MARIA AZUCENA SANTOS	68.409
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	9/8/91	NELIDA BEATRIZ VERA	66.243
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7/8/91	TEOFILO AIELLO	68.445
72	102	Daniel H. Russo	2/7/91	ROBERTO RAMOS	68.460
74	104	Juan A. Casas	4/7/91	SAMUEL DOLGOW	68.447
74	104	Juan A. Casas	5/8/91	CARLOS ROBERTO SALERNO	68.464
75	105	María Inés Lezama	7/8/91	DELIA MARIA VAZQUEZ	66.200
75	105	María Inés Lezama	5/8/91	JOSEFA WEBER	66.245
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/8/91	MARIA NELIDA DOCAMPO LANDEIRA	68.470
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5/8/91	HECTOR ORLANDO TRIFOGLIO	68.443
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	6/8/91	ESTER MALKA FRYSZTIK	66.229
94	11	Ricardo A. Busto	12/8/91	RUT BETTY POLLAC	68.424
94	11	Ricardo A. Busto	29/7/91	FERNANDO GERARDO DEL VALLE WILSON	68.451
95	21	Gustavo Caramelo	6/8/91	ANGELA CAROLINA GEREDEUS	68.425
98	30	José Luis González	31/7/91	MARIA LUISA PASSADORE DE SIERRA	66.188
98	30	José Luis González	7/8/91	CARLOS VENINI	68.431
99	32	Marta N. Coccia	2/8/91	SEGUNDO CIRIACO GOMEZ	68.435
100	34	María Cristina Battaini	21/6/91	ARTURO ALBINO NICUR	68.469
106	47	Eduardo Antonio Collazo	28/6/91	ANGELA TRAVAGLIANTE	68.422
108	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/91	PEDRO ROBERTO PACIULLO	68.458
110	60	María Clara Lagache	7/8/91	ELENA SANTAMARIA VDA. DE RONI	68.419

e. 19/8 Nº 147 v. 21/8/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, comunica por dos días en autos "GIUDICI, EDGARDO c/NUÑEZ ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 038476/90 que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará el día 27 de agosto de 1991, a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Hungría 299, esq. Las Casuarinas, próxima a parada Pasco, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, lote 9 de la manzana 503, N.C. C.IV, M.503, P. 9, matrícula 9489, que se compone de dos habitaciones, comedor, cocina, comedor, diario, baño, terreno y un galponcito sin revocar con un bañito; por la calle Hungría existe una entrada de garage sin terminar, siendo su estado bueno. Se encuentra habitada por el demandado y su familia. Superficie 196,30 m². Se adeuda Rentas fs. 114 ₳ 164,100 y Municipal fs. 117 ₳ 3.822,439. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 24.000.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá indicar dentro de los tres días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código de forma y art. 571 del citado cuerpo legal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Boletín Oficial, La Nación, dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Juan O. Gerstner, secretario interino.

e. 19/8 Nº 68.522 v. 20/8/91

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78 hace saber por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN Nº 1325 c/LAHORE, NESTOR ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 5932, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. G.J.D. Perón Nro. 537 - piso 6º - Capital - Te. 394-5550; 322-6561, rematará el departamento calle Junín Nro. 1325, piso 4º, Unidad Funcional Nº 12, depto. Nº 41, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño y kitchenet; superficie total 25m56. Porcentual 6,98%. Ocupado por la Srta. Silvia Raquel Bardin, que manifiesta ser inquilina según copia agregada a fs. 385 de estos autos. Base: Australes 65.000.000. Al contado. El saldo devengará intereses según lo percibido por el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general tasa anual adelantada en plazo a 30 días. El día viernes 30 de agosto de 1991, a las 12,00 horas en Corporación de Rematadores, Tte. G.J.D. Perón Nro. 1233 - Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita los días miércoles 28 y jueves 29 de agosto de 1991 de 15,00 a 16,00 horas. Deudas: A.B.L. hasta abril 1991 inclusive, A 519.687,31, a fs. 395; O.S.N. al 6-291, ₳ 8.008.333,85, fs. 388, dejándose constancia que las mismas pueden quedar sujetas a actualizaciones e intereses. Expensas: abril/84 hasta setiembre/88 ₳ 37.654.059; octubre/88 a marzo/91 ₳ 7.662.943, fs. 405. Expensas,

abril/91 ₳ 292.187. Seña 10%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Estos pagos en efectivo.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.473 v. 20/8/91

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Lando, sito en la calle Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "IVA, LILIANA MARIA c/BELSITO, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 35.343/90; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 72-0619 y 46-9685), rematará el 23 de agosto de 1991 a las 13,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 1991 de 16 a 18 hs., ubicado sobre la calle Libertad 4253, Unidad Funcional Nº 2; entre las de Varela y Alvear, de la Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: IV; Sec.: D; Mza.: 9ª; Parcela: 10. Superficie total s/PH 110-235-68, para la U.F. 2: 83,14 m². Porcentual: 36,40. Matrícula: 19.834/2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, Ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado por la demandada y su grupo familiar (s/fs. 67 y vta.) Deudas: Rentas: fs. 58 ₳ 3.103.456 al 27/3/91. O.S.N. fs. 51. 184.429,45 al 26/3/91. Expensas: fs. 64: se desconoce la situación de una eventual existencia de deuda por pago de expensas comunes. Base: ₳ 34.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado e integrar el saldo de precio en término y bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín; por el término de 2 días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.494 v. 20/8/91

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nro. 82 a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, comunica por dos días en los autos caratulados: "MANSILLA, GUILLERMO y Otra c/TAVERNA, NORBERTO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 75.752, que el martillero público Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 22 de agosto a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Cap. Fed. un terreno baldío con dos construcciones. Una de las construcciones es de material de 6 m x 6 m aproximadamente, se encuentra en regular estado de conservación, se compone de baño, cocina y dos ambientes pequeños, y se encuentra ocupada por la Señora Primavera Oliveria y un hijo menor en calidad de cuidadora al servicio del Sr. Taverna. La otra construcción es de material de aprox. 3,50 m x 5 m, se encuentra cerrado y aparentemente desocupada. En la fracción existen un tanque de agua y la misma está totalmente alambrada en todo su perímetro con 4 hilos de alambre. La fracción se encuentra ubicada a 400 metros del cruce de la ruta 25 y de la ruta a Presidente Derqui, en la localidad de Pilar, con una superficie de 16.756,42 mts. o sea aproximadamente 106,50 x 157,50 mts. Catastro circunscripción V Sección Rural parcela 539 b Partida 2390 Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Base de venta Australes setenta millones (₳ 70.000.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador en comisión deberá denunciar el comitente al tercer día, caso contrario se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.355 v. 20/8/91

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, comunica por dos días en autos "JAUREGUI, MARTA ALICIA c/FERNANDEZ, ENRIQUETA F. s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 31.254 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 23 de agosto del corriente año a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Asoc. de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Cap.: La unidad funcional Nº 6, planta baja y alta y la unidad funcional Nº 3 de planta baja, ambas ubicadas en calle Cátulo Castillo ex Pedro Echagüe 2701/07/09/15 esquina Catamarca 1981/85/95 ambas con entrada por calle Catamarca 1981, Cap. La subasta progresiva deberá suspenderse (unidad 3) si el precio obtenido en (unidad 6) alcanza a cubrir el equivalente a USS 8.076 mas un 42% que se presupuesta para responder a intereses y costas. Unidad Nº 6, superficie total 124 m² con 58 dm², Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Sec. 24, Mza. 43, Parc. 1, Partida 1486882, Matrícula 2.081.200,6, Adeuda Obras Sanitarias al 20/5/91 ₳ 11.930.452,02, adeuda a la Dirección Gral. de Rentas al 23/4/91 ₳ 3.930.068,41; Unidad Nº 3 Superficie total 133 m² con 96 dm², Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mza. 43, Par. 1, Partida 1486878, Matrícula 2.081.200,03, adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 20/5/91 ₳ 11.762.481,30, adeuda a la Dirección Gral. de Rentas al 23/4/91 ₳ 1.846.218,13. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base Unidad Nº 6 ₳ 60.000.000, Base Unidad Nº 3 ₳ 44.000.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado del boleto de venta 5‰ en efectivo en el acto del remate; Exhibición: días hábiles de 15 a 16.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 19/8 Nº 66.309 v. 20/8/91

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, hace saber por dos días en el juicio "LOPEZ PASOS, JESUS y Otra c/INFANTE, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte, Nº 070076/89 que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 27 de agosto de 1991 a las 12,45 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Cabildo Nº 816, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección L, Manz. 97, Parcela 3. La vivienda Edificada sobre lote de 221,77 m², posee living comedor y garage al frente, tres dormitorios, cocina y dos baños, patio y patio al fondo. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Deudas: OSN: 801.462,10 al 4/4/91 (ver fs. 86); Municipalidad: ₳ 4.276.418, 40 al 30/4/91 (Ver fs. 90).; Impuesto Inmobiliario: ₳ 3.905.210 (fs. 102), al 31/5/91. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 82.373.925. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Notifíquesele al comprador que debrá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitas: martes a viernes de 14 a 16 hs. Más informes en autos, martillero Te. 923.6203 y Talcahuano 479.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.573 v. 20/8/91

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536, Piso 4º, Capital Federal, Secretaría Nro. 106, comunica por dos días en autos CARFINA CIA. FINANC. S.A. DE CONC. FIAT c/GUSTAVINO LUIS R. y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 43.735, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de agosto de 1991, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 Berlina año 1972, motor Nro. 125B038-665306 chassis 125 BO559218, uso particular, dominio B-770.261, el que conforme acta de secuestro de (fs. 25) de encuentra sumamente deteriorado, no funciona el motor, falta batería, rueda delantera derecha, falta paragolpes trasero, rotos los acrílicos traseros de luces, tapizado roto, picado en la mayor parte de la carrocería, pintura en pésimo estado, tal como se halla en exhibición en M. Maza 1571, Lanús, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Base: A 16.622.238 (fs. 157) (fs. 124) a la media hora de no haber interesados se subastará con el 50% y media hora después sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 141/143) de deudas del bien en la Municipalidad por ₳ 4.340.760; ₳ 1.770.450 y ₳ 259.750.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.442 v. 20/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 comunica por cinco días en autos PLAUT, ESTEBAN s/Quiebra s/Inc. de Subasta Expte. 55627, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2º, identificado como departamento "C", del inmueble sito en calle O'Higgins 4525 de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Se encuentra ocupado por la madre del fallido. Superficies: cubierta 59,66 m², balcón 4,83 m² total 62,49 m². Porcentual 0,64% - Catastro: Circ. 16, Sec. 29. Manz. 62, Fracción "A" - Registra las siguientes deudas —todas ellas sujetas a reajuste— Municipales (fs. 19) ₳ 193.486,85 - OSN (fs. 9/10) ₳ 10.177.504,10 - Base U$S 8.000, al contado y al mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. Exhibición días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Tribunal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la compra los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.521 v. 23/8/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, piso 3º, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, PEDRO ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 54.694, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de agosto a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marcha Chevrolet tipo Pick-Up modelo C10 SIL año 1987, motor marcha Chevrolet 6005089 chassis marcha Chevrolet GC. 3005791 uso privado, dominio B-2.117.945, el que conforme acta de secuestro se halla con 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en mal estado, con herramientas saca ruedas, con criquet, con radio, con pasa cassete marca Philco, con antena. Sin abolladuras en su carrocería, posee raspaduras y rayaduras propias de su uso, con aire acondicionado con todos sus accesorios de fábrica, falta insignia de puerta lado izquierdo y otro en la parte trasera, con dos cinturones de seguridad, se exhibe de lunes a viernes de 9,00 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en Echeverría 1218, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.439 v. 20/8/91

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, Secretaría Nro. 6, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 61.847, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de agosto de 1991, a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR TF año 1988, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot 488436, chassis marca Peugeot 5253931, uso particular, dominio X 569.231, el que conforme acta de secuestro (fs. 33) se halla en las siguientes condiciones: tiene gato y llave de rueda, no tiene rueda de auxilio, radio, faltando las 4 tapas de ruedas (tazas) yodos tazas centro de bronce. Tiene roto el tapizado del asiento del conductor la antena y el plástico de la toma de aire trasera derecha. Tiene golpe y raspón en guardabarro trasero derecho y raspado el guardabarro delantero del mismo lado; marca 25.005 km. pero al parecer está roto el cuenta kilómetros; las 4 cubiertas colocadas tienen 1/2 uso, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 17 de deudas del bien en Municipalidad de Córdoba por ₳ 7.403.717).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.438 v. 20/8/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos caratulados "DANUBETEL S.A. c/WILKINS, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" hace saber por un día que el martillero señor Pedro Adolfo González Chávez rematará el día 26 de agosto de 1991 a las 9 horas en el local de Alsina 1345, Capital Federal la siguiente mercadería: 8 camperas de tela; 19 rollos de tela de algodón rayada, para camisas, aproximadamente 1000 mts. en total; 216 pantalones en telas y talles diversos, 34 blusas de mujer distintos colores y modelos. Todo en el estado que se encuentra y se exhibirá en Alsina 1345, Capital Federal, los días 22 y 23 de agosto de 1991 de 10 a 12 horas. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.567 v. 19/8/91

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ZITTO SORIA, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" Expte. 52.799 que la martillero Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 23 de agosto de 1991, a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, "Ad-corpus", al contado y al mejor postor una oficina en Lavalle 1576/78, unidad Nº 4, 2º piso, Capital, con una sup. de 29 m². 64 dm² y un porcentual de 01.9900%, se compone de un ambiente con frente a la calle Lavalle dividida en dos oficinas por una mampara de madera con puerta corrediza, con baño según constatación fs. 175, se pudo comprobar que hay un teléfono en funcionamiento. Se encuentra ocupada por el Sr. César Osvaldo Gutiérrez quien a fs. 184/85 manifestó ocuparlo en carácter de comodatario con contrato que vence indefectiblemente el 1º de octubre de 1991. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 23, Parc. 11. Deudas: Fs. 137/8 O.S.N. ₳ 2.483.093,80 al 3/8/90. Municipales: Fs. 144 ₳ 91.023. Expensas: según informe a Fs. 134 al 5/9/90 no adeuda. Base: ₳ 50.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del remate en la Sala del Tribunal o en el domicilio del martillero Lavalle 1290, 4º, 408, Cap. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día antes de la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. Visitar los días 19, 20 y 21 de 12 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.441 v. 20/8/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en autos caratulados "TURBOSON S.A. c/RIOS DE PELLEGRINI, YOLANDA AIDE s/Ejecutivo" Expte. Nº 50.530, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 23 de agosto de 1991, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Córdoba 1196, Planta Baja, letra "H" de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Roque Pérez y Dolores, Inscripto al dominio el 4/7/80,

Nº 481, Po. 00-04, Legajo especial 16.670 Nº 156.773, Porcentual 11,29%, Partida Nº 134.764 Nomenclatura Catastral C III, S C, M 175, P 1 e. consta de 52,35 metros cuadrados según título. Con Base de ₳ 27.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Libre de Ocupantes. Según se constató a fs. 125 y 128 vta. se encuentra desocupado. Deudas Municipales a fs. 84/95 y Obras Sanitarias de la Nación a fs. 79/82. Sellado de ley. La exhibición se efectuará los días 21 y 22 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día anterior al de la fecha de la subasta. Saldo de precio a integrarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El Martillero se encuentra autorizado para hacer uso de la fuerza pública a los efectos del mantenimiento del orden durante la subasta. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/8 Nº 66.436 v. 20/8/91

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal sito en Callao 635 piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTERO, DOMINGO MODESTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.345, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de agosto de 1991, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat SECL 1988, motor marca Fiat 7400928, carrocería marca Fiat 1,3 7155386, uso particular, dominio Nº J-066.199, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 vuelta se encuentra equipado con 4 gomas, en buenas condiciones, sin rueda de auxilio, buen estado de funcionamiento, no tiene radio estéreo. Se halla en exhibición en calle Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: ₳ 5.507.155,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 39 vta.) de deudas del bien en la Municipalidad de la Ciudad de San Juan por ₳ 982.316 al 4 de octubre de 1990.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/8 Nº 66.440 v. 19/8/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13 de Capital Federal sito en Callao 635 - Piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nro. 26, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORREJON, HUMBERTO RAUL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 59.988, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de agosto de 1991 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor industria argentina marca Fiat modelo Duna S año 1989, motor Nro. 128A1 0387416335, carrocería Nro. 8AS146000 00036207, uso particular, dominio Y 041.935, el que conforme acta de secuestro (fs. 32) se halla en estado general bueno, gomas en regular estado con radio, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 70.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 47) de deudas del bien en Municipalidad de S. S. de Jujuy por ₳ 2.599.975 teniendo deudas por años 1988/89/90 y 91.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/8 Nº 66.443 v. 19/8/91

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 a/c/del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a/c. del autorizante, hace saber por un día en autos: "ROMERO, JORGE ATILIO c/PREALCO S.A. s/Ejecutivo" Expte. 12.976, que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 20 de agosto de 1991 a las 13,00 hs. en Av. La Plata 1190 - Cap. Fed. el automotor que se exhibe de L. a V. de 10/12 hs. en Mansilla 3042, Sarandí - Pdo. Avellaneda - Pcia. Bs. As., marca Ford Falcon versión Ranchero c/cab. Mod. 82 - Dominio C-1151592 - Chasis Ford KA27BG 01497 - Motor Ford BGAA 10868, el que s/acta secuestro (Fs. 228) presenta las sig. caract.: no funciona, sin carburador, sin goma auxil., sin palanca de cambios, sin radio, sin óptica delant., sin baterías y en estado precario de conservación y otras averías a verificar. Además sin llave de funcionamiento y otros elementos menores. Deudas Rentas: (Fs 244/47) que se actualizará en el acto de su efectivo pago. Sin base al contado y al mejor postor, seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1%, todo en efectivo. El bien será entregado al comprador previo pago total y en el estado que se encuentra, siendo el traslado a su cargo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/8/91.

e. 19/8 Nº 68.265 v. 19/8/91

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "COUNSELLOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Exp. 17.614), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, José Luis Casares y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 29 de agosto de 1991, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales que más adelante se detallan y que se encuentran desocupadas, que forman parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital calle Reconquista 1016/18 con entrada común por el Nº 1018, cuya venta se realizará "ad corpus", a saber: Unidad Funcional Nº 1 (espacios guardacoches) comprende Planta Baja y Sótano con entrada independiente por el Nº 1016 con sus unidades complementarias: Unidad I sup. 5m² 74dm², porcentual 0,16% y unidad II sup. 2m² 11dm², porcentual 0.07%. Sup. total Unidad Funcional Nº 1 320m² 15 dm². Porcentual 10,50%, corresponde a la venta las 9/11 parte indivisas. Base U$S 8.000 por cada espacio guardacoches (se aclara que son nueve los espacios guardacoches que se venden individualmente). Unidad Funcional Nº 2, Piso 1º, sup. cubierta 149m² 98dm², sup. semicubierta 2m² 44 dm², sup. descubierta 52m² 98 dm². Superficie total 205m² 40dm². Porcentual 7,32% y sus Unidades Complementarias, Unidad III sup. 3m² 18dm², porcentual 0,15% y Unidad IV sup. 3 m² 15 dm² Porcentual 0,15%. Base: U$S 35.000. Unidad Funcional Nº 3, Piso 2: Superficie Total 164m² 29 dm². Porcentual 8,01%. Base: U$S 40.000. Unidad Funcional Nº 4, Piso 3º. Superficie Total 164m² 29 dm². Porcentual 8,01%. Base U$S 45.000. Unidad Funcional Nº 5, Piso 4º. Superficie Total 164m² 29dm². Porcentual 8,01%. Base: U$S 50.000. Unidad Funcional Nº 6, Piso 5º. Superficie Total 164m² 29dm². Porcentual 8,01%. Base: U$S 55.000. Unidad Funcional Nº 7, Piso 6º. Superficie total 164m² 29dm². Porcentual 8,01%. Base: U$S 55.000. Unidad Funcional Nº 8, Piso 7º. Superficie total 164m² 29dm². Porcentual 8,01%. Base: U$S 55.000. Unidad Funcional Nº 9, Piso 8º. Superficie total 164m² 29dm². Porcentual 8,01%. Base U$S 55.000. Condiciones de Venta: Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Tanto comisión como sellado se abonará todo en efectivo en el acto del remate. La seña se podrá abonar en efectivo y/o cheque certificado sobre el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104, punto 6 del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código de Procedimientos, hasta el día anterior a la subasta a las doce horas, dicha oferta deberá cumplir los siguientes recaudos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente y podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea comprar; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha indicada "ut supra" a las doce horas debiendo comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen en sede del Juzgado. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las unidades se rematarán en el estado en que se encuentran. A su vez las unidades del piso 6º y piso 7º tienen línea telefónica según fojas 234. Nomenclatura Catastral Circ. 20; Sec. 3; Manz. 55; Parc. 15; Deudas: Obras Sanitarias, fs. 128 a fs. 143; Municipales, fs. 107 a fs. 111; Expensas, fs. 170 y fs. 171. Las unidades podrán ser visitadas los días 19, 20, 21, 22, 23, 26 y 27 de agosto de 10 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/8 Nº 1854 v. 21/8/91

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en autos "SKEFF, LUIS y COHEN, SUSANA s/Quiebra" (Exp. 17.123) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 Hs., en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble sito en la calle Malabia 166/168/170 - Piso 1º - Unidad 5 - "B" - Capital - Las superficies total y parcial obran en autos a fs. 41/42 del Cuerpo 1º - Nomenclatura Catastral: Circ./15 - Sec. 47 - Manz. 134 - Parc. 20 - El inmueble está ocupado por el matrimonio demandado y tres hijas, según informe fs. 627 - Adeuda: O.S.N. ₳ 16.978.75. Municipalidad: adeuda según informe fs. 571 de autos - Expensas Comunes: la Administración informa que no hay deudas hasta 31/10/89. Base: ₳ 96.000.000 - Comisión 3% - Seña 35% - todo ello al contado y en efectivo pagadero en el momento del remate - El saldo de precio debe ser efectuado actualizado hasta la fecha del depósito de acuerdo al Indice de Precios Mayoristas a nivel general. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de Ley: 0,5,oo en efectivo. La finca se visita los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 1859 v. 23/8/91

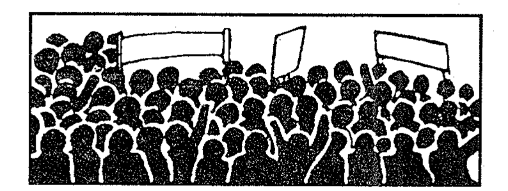
Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados "SANATORIO LINIERS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Mario Recio" Expte. Nro. 16.299, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 27 de agosto de 1991, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: El edificio ubicado en Zona Norte de esta Capital Federal, paraje denominado Versailles, con frente por la calle Fragueiro Nº 411, entre la calle Viena y Av. Juan B. Justo y con salida por la calle Gallardo Nº 418 y que consta de: Sub-suelo; Planta Baja; 7 pisos y un 8º piso: sala de máquinas y Terraza. De Planta Baja al séptimo piso se distribuyen 35 habitaciones, con baño privado y aire acondicionado individual; patio cubierto; cocina; sala de espera; oficina; consultorios, nursery; internación pediátrica; habitaciones médicos de guardia e internos; office; pasillos internos. En sótano: acceso taller de mantenimiento y depósito. En terraza cuarto de equipos para ascensor. El edificio cuenta con equipos de calefacción central y línea telefónica, según constancias de medida de no innovar (autos principales fs. 288 vta. y fs. 369). El inmueble se halla construido sobre un terreno de aprox. 140,59 m²., con una superficie cubierta de aprox., 1.152,00 m². Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sec. 93; Mza. 34; Parc. 13. Part. 294.423. Matrícula 15-61029. Deudas por Impuestos: O.S.N. fs. 119/121; Municipales fs. 127. Venta Desocupado y Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 190.000 Estadounidenses convertibles a Australes en el acto de la subasta, tomando al efecto la cotización de dicha divisa del día anterior a la realización de aquélla, del Banco de la Nación Argentina, para operaciones de venta en el mercado libre de cambio. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. La exhibición se llevará a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de agosto de 1991, en el horario de 14,30 a 17,00 hs. El comprador deberá dar cumplimiento con lo regulado por los Arts. 579, 580 y concordantes del Código ritual, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la mencionada norma legal y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 19/8 Nº 1855 v. 20/8/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION PARA EL CAMBIO

Distrito Córdoba

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO ACCION PARA EL CAMBIO s/Personería Jurídico-Político de Distrito", Expte. Nº 4-P-91, de los que resulta:

Que a fs. 13/14 comparece el Dr. Daniel Rodolfo Buteler, en su carácter de apoderado de la presente agrupación política, a los fines de lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que con tal motivo acompaña: Acta de fundación y constitución (fs. 1/2) — que incluye entre otros aspectos la nómina de la Junta Promotora y designación de apoderados, constituyendo asimismo domicilio legal—; Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/4); y Carta Orgánica partidaria (fs.5/12).

Que a fs. 17/27 la agrupación política acompaña la documentación antes mencionada debidamente certificada por Escribano Público cumplimentando así lo requerido por el Tribunal a fs. 15.

Que a fs. 29 del suscripto ordena, la notificación a los partidos reconocidos y en constitución del nombre adoptado, a los fines de la oposición que al mismo pudieran formular, y la publicación por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 92 obra la certificación del actuario de la que surge que al 29/7/91 la presente agrupación política cuenta con cuatro mil sesenta y seis fichas de afiliación aceptadas, por lo cual el Tribunal fija día y hora de audiencia a los fines del art. 62 de la Ley 23.298, oportunidad en la que la Dra. Laura Sesma en su carácter de apoderada del partido Socialista Popular, impugna el nombre "para el cambio", ya que — afirma —, que el partido que representa viene utilizando desde el año 1983 la palabra "cambio". Asimismo acompaña diversas publicaciones partidarias. Corrido el traslado al Dr. Buteler solicita entre otros aspectos el rechazo liso y llano de la pretensión del partido Socialista Popular, reconociendo en definitiva a la agrupación política que representa.

Que el Ministerio Público al evacuar la vista oportunamente conferida, manifiesta entre otros aspectos que no tiene objeciones que formular al otorgamiento de la personería jurídico política a la presente agrupación.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria acompañadas, se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la existencia, organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se ha acreditado asimismo el requisito mínimo que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, al haber acompañado la agrupación solicitante la cantidad de 4.066 afiliaciones válidas, cumplimentándose además los incisos b, c, d, e y f, del referido artículo.

III) Que respecto a la impugnación efectuada por la apoderada del Partido Socialista Popular, referida a la denominación "para el cambio"; cabe decir que la presente agrupación adoptó formalmente el nombre "Acción para el Cambio" con fecha 26/3/91, no existiendo en el Tribunal ninguna reserva de dicho nombre por alguna otra agrupación política, ya sea reconocida o en trámite de reconocimiento. (circunstancias ésta admitida por la propia impugnante — ver audiencia de fs. 161 —). Asimismo, y como bien lo señala el señor Procurador Fiscal a fs. 164, la apoderada impugnante al evacuar el traslado

por oposición al nombre de la Alianza Convocatoria, para el Cambio (que su partido integra), efectuada por el D. Buteler en el carácter de apoderado de Acción para el Cambio se allana a la misma, reconociendo de esa manera la pretensión del Dr. Buteler. (ver fs. 64 de los autos: "Alianza Convocatoria para el Cambio - su presentación; expte. Nº 1º - A - 91.

IV) Que sólo a mayor abundamiento, corresponde destacar que no obstante que el partido Socialista Popular haya utilizado propagandisticamente los vocablos "para el cambio no significa por ello que constituya patrimonio exclusivo a dicha agrupación. En ese sentido, dijo la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos 305:1262) "de lo que se trata fundamentalmente, en definitiva, es de garantizar, a los ciudadanos el derecho de asociación politica para agruparse en partidos politicos democráticos, como reza el art. 1º de la Ley, y de reconocerles la elección de su nombre y su uso como atributo exclusivo (art. 16 inc. 1º) sin que esto adquiera ribetes de monopolista derecho absoluto, cuando razonablemente no exista confusión con otro".

Por todo ello,

RESUELVO:

1º) Reconocer como partido de distrito a la agrupación politica denominada "Acción para el Cambio", con todos los derechos y deberes que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Rechazar la impugnación planteada por la aportada del partido Socialista Popular, por lo expuesto en considerandos respectivos; y en consecuencia aprobar la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción politica de la presente agrupación politica.

3º) Acordar al presente partido el número sesenta y nueve de identificación de registro (Acordada Nº 24/83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral).

4º) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

Protocolicese y Hágase saber.

LUIS ROBERTO RUEDA Juez Federal. — RAMON LUCIO CORNET, Prosecretario Electoral.

Carta Organica de Acción para el Cambio

Capítulo I

De la constitución del Partido

Art. 1º: Acción para el Cambio es una asociación con fines politicos organizada conforme a la Ley.

Forman Acción para el Cambio ciudadanos cordobeses de ambos sexos que adhieren a su Declaración de Principios y Bases de Acción Politica y que se encuentren inscriptos en los registros oficiales que lleven los órganos del Partido.

Art. 2º: Acción para el Cambio puede confederarse, integrar alianzas y fusionarse.

Art. 3º: La presente Carta Orgánica es la norma fundamental del Partido, rigiéndose por ella su organización y funcionamiento en todo el orden provincial.

Capítulo II

Del Gobierno del Partido

Art. 4º: Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta Orgánica.

Art. 5º: La Convención Provincial es el órgano de gobierno máximo. Corresponde a la Convención Provincial el pleno de las facultades que esta Carta Orgánica confiere. El Comité Provincial ejercitará el gobierno del Partido mientras la Convención Provincial se encuentre en receso, salvo los actos que a ésta y a aquél se les hayan atribuido con exclusividad.

Capítulo III

De la Convención Provincial

Art. 6º: La Convención Provincial es la autoridad superior del Partido mientras se encuentre sesionando. Estará formada por delegados elegidos en los distintos Departamentos de la Provincia de Córdoba.

Art. 7º: La Convención Provincial iniciará su sesión con quórum de la mitad más uno de sus miembros y con la cuarta parte de los mismos una vez transcurridos ciento veinte minutos de la hora fijada en la convocatoria, salvo en los casos que deba tratar alguna de las cuestiones enumeradas por el art. 10º.

Art. 8º: Los Departamentos de la Provincia enviarán a la Convención Provincial un número de delegados igual al número de representantes reconocidos a esos Departamentos en el Senado Provincial además de un (1) representante por cada doscientos afiliados según Padrón Partidario. Los delegados serán elegidos por voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, acordándose representación a las minorias que alcancen el 25 % (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

Art. 9º: La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año o cuando lo solicite la tercera parte de sus miembros o lo determine el Comité Provincial.

Art. 10: La Convención Provincial tendrá las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar la declaración de Principios y Bases de Acción Politica.

b) Sancionar las modificaciones a esta Carta Orgánica.

c) Sancionar con anterioridad a la elección de los candidatos a Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia, la plataforma electoral.

d) Designar los candidatos a la Gobernación y Vice-Gobernación de la Provincia.

e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria a nivel comunal, provincial o nacional y de cada uno de sus integrantes, y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los organismos respectivos locales con respecto a la actuación de los representantes en los Concejos Deliberante, Legislatura Provincial o Congreso Nacional.

f) Constituir y reglamentar el funcionamiento de un Tribunal de disciplina y un Tribunal de Cuentas.

g) Aprobar su Reglamento Interno.

h) A requerimiento del Comité Provincial declarar la necesidad de designar ella misma los candidatos a cargos electivos municipales, provinciales y nacionales y producir esas designaciones.

i) Incluir dentro de las listas de candidatos a cargos públicos electivos a candidatos extrapartidarios.

j) Ser único juez de los diplomas de los convencionales.

k) Resolver las apelaciones respecto de resoluciones dictadas por los distintos órganos partidarios.

l) Decidir la caducidad o extinción del Partido.

Art. 11: La Convención Provincial tendrá además, las siguientes atribuciones:

a) Ejercer la conducción politica del Partido de acuerdo a su declaración de principios y programas de acción.

b) Resolver la Confederación, integración de alianzas y fusión del partido.

c) Ejercer el derecho de secesión del Partido respecto de aquellas Confederaciones de que forma parte.

d) Declarar intervenidos uno más Comités Departamentales cuando:

1) Las autoridades del Comité Departamental incurrieran en conductas violatorias a esta Carta Orgánica.

2) Cuando los organismos departamentales funcionaren en violación a la Ley Orgánica de los Partido Politicos.

Art. 12: Los miembros de la Convención Provincial durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 13: Los miembros de la Convención Provincial deben reunir las condiciones para ser diputado nacional, estar inscripto en el padrón de afiliados, no ser delegados al Comité Provincial.

Art. 14: La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta de un Presidente, tres Vice-Presidente y tres Secretarios uno general y dos adjuntos.

Art. 15º: La Convención se reunirá en sesión ordinaria en la fecha que fije el Comité Provincial cada año y en el lugar designado en la última reunión de la Convención. Se reunirá en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva y circunstancias políticas los justifiquen.

Capítulo IV

Del Comité Provincial

Art. 16: Durante el receso de la Convención el Comité Provincial dirigirá el Partido. El Comité Provincial estará formado por veinte miembros quienes deberán reunir las condiciones para ser diputados provinciales, estar inscriptos en el padrón de afiliados y no ser delegados a la Convención Provincial. Su elección se hará de igual forma que la de los delegados a la Convención.

Art. 17: El Comité Provincial tendrá su asiento en la Capital de la Provincia y su sede será el domicilio partidario. Sus miembros durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos tiendan a fomentar entre los ciudadanos de su región las ideas partidarias, adoptando los preceptos que estimen convenientes, debiendo cumplir las siguientes reglas:

a) Respetar la Declaración de Principios y Bases de Acción Politica y esta Carta Orgánica.

b) Admitir la posibilidad de que el partido presente candidaturas de ciudadanos no afiliados.

c) Distribuir el gobierno y administración del partido en órganos ejecutivos, deliberantes, de fiscalización y disciplina. Las convenciones serán los órganos de jerarquía superior del Partido.

d) Mantener abierto permanentemente el registro de afiliados

e) Enunciar las causas y formas de extinción del partido en el departamento.

f) Sancionar la plataforma electoral del partido en el departamento antes de la elección de candidatos.

g) Organizar democráticamente, a través de elecciones periódicas directas, la designación de las autoridades departamentales. Respetarán la representación de las minorías que obtengan el 25 % (veinticinco por ciento) de los votos emitidos y válidos, para la elección de todos los cargos partidarios. Sus mandatos durarán un máximo de dos años.

h) Llevar los libros que ordenen las leyes vigentes.

i) Organizar el régimen patrimonial del departamento, con control del órgano fiscalizador que se dieren. Los fondos partidarios deberán depositarse en bancos oficiales.

j) Establecerán el régimen de funcionamiento de asambleas de afiliados que aseguren su efectiva participación en las deliberaciones y determinaciones partidarias.

k) Organizarán los grupos parlamentarios o de representantes en municipios o comunas respectivas, señalando la interacción entre dichos cuerpos y los organismos del partido.

Art. 18: El Comité Provincial elegirá una Mesa Directiva como órgano ejecutivo, formada por: un Presidente, tres Vice-Presidentes: primero, segundo y tercero y seis Secretarios: uno general y cinco adjuntos.

Art. 19: Constituirá quórum para las deliberaciones del Comité Provincial las dos terceras partes de sus miembros, siempre que haya precedido citación especial y pública por medio de la prensa, con indicación de los temas que se tratarán.

Art. 20: El Comité Provincial administrará el patrimonio del Partido, el que se formará con las contribuciones de sus afiliados, subsidios estatales y los bienes y recursos no prohibidos por la ley. El dinero del Partido deberá depositarse en bancos oficiales a su nombre y a la orden del presidente y/o Vice-Presidente primero o segundo y siempre conjuntamente con el Presidente del Tribunal de Cuentas que constituya la Convención Provincial.

Art. 21: El Comité Provincial preparará el orden del dia de la Convención Provincial. Este orden del dia deberá ser comunicado a la Mesa Directiva de la Convención 30 (treinta) dias antes de la reunión.-

Art. 22: El Comité Provincial rendirá cuentas a la Convención Provincial de la marcha y la labor general del Partido.

Art. 23: El Comité Provincial llevará los libros y documentos partidarios exigidos por la ley, dando participación en los que corresponda al Tribunal de Cuentas a crear por la Convención Provincial.

Capítulo V

Organizaciones partidarias departamentales. Comité Departamental

Art. 24: Las autoridades partidarias de los distintos departamentos que integran la Provincia podrán constituir, dentro de sus respectivos departamentos, organizaciones partidarias que

Capitulo VI

Organización de la Juventud

Art. 25: La organización provincial de la juventud partidaria se regirá por las siguientes reglas:

a) Podrán incorporarse a su seno ciudadanos inscriptos en los registros partidarios que tengan entre 18 y 25 años de edad.

b) Constituirán un organismo partidario que desenvolverá sus actividades con autonomia, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las de sus respectivos departamentos.

c) Adoptarán los preceptos que estimen convenientes para su organización, sometiéndolos al conocimiento y aprobación del Comité Provincial.

d) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en los órganos del gobierno del partido.

e) Tendrán representación ante los organismos del Partido. Ante el Comité Provincial: dos delegados titulares y un suplente y ante la Convención Provincial: seis delegados titulares y tres suplentes. Tendrán voz y también voto.

Capitulo VII

De los bloques parlamentarios

Art. 26: Los concejales, diputados y senadores provinciales y diputados y senadores nacionales del Partido constituirán sus grupos parlamentarios, quienes reglamentarán sus funciones.

Art. 27: Los senadores, diputados y concejales partidarios, por el solo hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar actuación al programa general del partido, sin perjuicio de ajustarla también a la plataforma que hayan dictado los órganos competentes del departamento que los haya elegido.

Disposiciones Generales

Art. 28: Los afiliados podrán desempeñar no más de dos cargos en la organización partidaria. Se equiparan a este fin los cargos públicos electivos a los de carácter interno.

Art. 29: Los Departamentos suplentes a la Convención Provincial en número equivalente a la mitad de la representación titular. En caso de que la representación sea impar el número de suplentes será de uno o más que la mitad.

Art. 30: La Carta Orgánica es la ley suprema del Partido en todo el Territorio de la Provincia de Córdoba. La organización de cada Departamento deberá conformarse a sus principios y cualquier disposición de sus estatutos o resoluciones de sus autoridades que se opongan a esta Carta Orgánica, será insanablemente nula. Esta Carta Orgánica será o podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención Provincial por el voto de dos tercios de sus componentes. Las reformas se realizarán con mención expresa de los artículos a reformarse y se sancionarán con el voto de los dos tercios de los convencionales presentes en la sesión respectiva y deberá ajustarse a la legislación vigente.

Art. 31: Cuando se presentase en debida forma ante las juntas fiscalizadoras electorales creadas por los Comités Departamentales (Art. 24 inc. c), una sola lista de candidatos a ocupar cargos partidarios, ésta será proclamada sin necesidad de realizar el acto eleccionario que se hubiese convocado.

Arq. Hugo Taboada. — Lic. Pablo Canedo. — Dr. Daniel Buteler. — Ing. Raúl Ahumada. — Ing. Edgardo Decarlini.

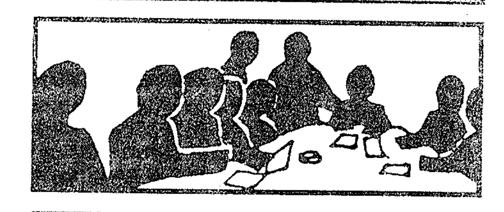
Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los Hugo Taoada, M.I. 6.462.712, Daniel Rodolfo Buteler, M.I. 651.022, Pablo Canedo, M.I. 11.747.727, Raúl Emilio Ahumada, M.I. 14.366.065, y Edgardo Decarlini, M.I. 7.643.484, personas hábiles y por mi conocidas, doy fe.- Constan en Acta 250- Folio 70 - Libro de Intervenciones 21. - Córdoba, 11 de julio de 1991.

Córdoba, 2 de agosto de 1991.

Carlos Pablo Dier, secretario electoral.

e. 19/8 Nº 1858 v. 19/8/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 30 de agosto de 1991, a las 10.00 horas, en el local sito en Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y reforma del estatuto. Limitación del derecho del art. 194 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto 2 de 1991.
El Directorio
e. 13/8 Nº 65.786 v. 19/8/91

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de agosto de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha 29 de mayo de 1987, en relación a la suscripción del capital de conformidad por lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 1986. Redondeo de fracciones.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha 13 de diciembre de 1988, en relación a la suscripción del capital de conformidad por lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de junio de 1988. Redondeo de fracciones.
3º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
El Directorio
e. 14/8 Nº 68.214 v. 20/8/91

"C"

CAFE DE LOS ANGELITOS
S. A.
Nº de Registro: 79.892

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1991, a las 12 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria, en su sede social, Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del Fondo de Comercio ante la oferta de compra del inmueble desocupado.
2º) Activo y Pasivo de la Sociedad.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 14/8 Nº 65.883 v. 20/8/91

CAFE DE LOS ANGELITOS
S. A.
Nº de Registro 79.892

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1991, a las 10 hs. en 1ª Convocatoria y a las 14 hs. en 2ª Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 1990 y 1991.
2º) Consideración de Honorarios para integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Aprobación de la Gestión realizada por Directorio y Síndico.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 14/8 Nº 65.886 v. 20/8/91

CITROËN ARGENTINA
S. A. I. C. En liquidación
Registro Nº 9154

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1991 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82, Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Síndico
e. 14/8 Nº 65.891 v. 20/8/91

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía Hotelera Esturión S. A. a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1991 a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en el domicilio legal de la sociedad, Avda. Belgrano 265, 10º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Aprobación del revalúo establecido por la Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 1991.
6º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio con Saldo Ley 19.742 y con Ajuste del Capital.
7º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
8º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio y que han desempeñado tareas permanentes en la administración.
9º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
10º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
11º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
12º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 14/8 Nº 65.897 v. 20/8/91

CONFITERIA LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de CONFITERIA LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL que por resolución del Directorio de fecha 19 de julio de 1991, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1991 a las 19 hs. en su sede social de la calle Brasil 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1991. Distribución de Utilidades.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 1991 y su aplicación.
4º) Designación de un Síndico Titular y suplente por el término de un Ejercicio.
5º) Fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede Social o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 14/8 Nº 65.921 v. 20/8/91

CLINICA LAS HERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2/9/91 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea Gral. Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso 1º ley 19.550 al 31/12/1990.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Aumento de la reserva legal al 20 % del Capital para adecuarlos a los requerimientos legales.
5º) Causa del incumplimiento de los plazos legales.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
El Presidente
e. 15/8 Nº 66.029 v. 21/8/91

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL HAHNEMANN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO MEDICO ASISTENCIAL HAHNEMANN S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Setiembre de 1991, en Juncal 2884, Capital Federal, a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/8 Nº 66.148 v. 22/8/91

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1991 a las 10 horas, en Corrientes Nº 1000, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (A 329.536.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.04.91 el que arrojó quebranto.
6º) Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del contador certificante del balance general cerrado el 30 de abril de 1991.
9º) Designación del contador certificante de los balances general y trimestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1991 - Consideración de su remuneración.

PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

10) Compensación del quebranto acumulado que afecta parcialmente al Ajuste Integral del Capital social.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes 1000, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas hasta el día 26 de agosto de 1991 inclusive.
Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.
Para la consideración del punto del orden del día propio de la Asamblea Extraordinaria (10º) el quórum necesario será del 60 % de las acciones con derecho a voto.
El Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia
e. 13/8 Nº 65.629 v. 19/8/91

EMBOTELLADORA MAIPU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1991 a las 16 horas en el domicilio legal de Tucumán 1584 Piso 4 Dpto. "D" Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Retribu-

ción a Directores y Síndicos (Conforme Art. 261 Ley 19.550) y destino final del resultado del ejercicio.
4º) Consideración revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Modificación del Artículo Nº 10 del Estatuto Social. Los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del artículo Nº 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1983). Sociedad no incluida en artículo 299.
El Directorio
e. 14/8 Nº 65.920 v. 20/8/91

EL PLATA
Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 1991, a las 9 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social, calle Wenceslao Villafañe 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 15/8 Nº 66.074 v. 21/8/91

EMPRESA LINEAS DELTA ARGENTINO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los Socios a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de setiembre de 1991 a las 18 hs. y a las 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Sarmiento 212, Piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Administrador Provisorio.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
El Socio Solidario
e. 15/8 Nº 66.011 v. 21/8/91

ENGLISH FOR BUSINESS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1991 a las 12 horas en Junín 933 5to. D, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación y asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 28/2/91.
4º) Determinación del número de directores y su designación por el término de un ejercicio.
El Directorio
e. 15/8 Nº 68.309 v. 21/8/91

ESTANCIAS MARRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de septiembre de 1991, a las 15,00 horas en la sede social de Leandro N. Alem 734, piso 5to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de esta Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/4/91;
3º) Honorarios miembros del directorio y síndico titular. Consideración de su gestión;
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador. Fijación del V/N de las acciones en australes mil. Canje de títulos. Aumento de capital social de ₳ 80.000 a ₳ 100.000.000 es decir en ₳ 99.920.000 y consiguiente emisión de 99.920 acciones ordinarias de un voto para ofrecer en suscripción;
7º) Reforma de estatuto social. En su caso designación de síndico titular y suplente;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/8 Nº 66.021 v. 21/8/91

EL CHAUCHA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de "EL CHAUCHA S. A." se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa, calle Venezuela 925 - Capital Federal, el 2 de septiembre próximo a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Reducción del capital de conformidad al artículo 203 de la Ley 19.550 y adquisición de las acciones por parte de la sociedad de acuerdo al artículo 220 de la ley 19.550.
3º) Autorización al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias para poder cumplimentar el punto anterior.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cuyo registro está a cargo de la sociedad que deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la sede de la Sociedad, plazo que vencerá el día 27 de agosto de 1991.
e. 16/8 Nº 68.400 v. 22/8/91

EQUIPOS Y PROYECTOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en H. Yrigoyen 850, 5º piso, Oficina 524, de la ciudad de Buenos Aires, el 2 de setiembre de 1991, a las 9 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Supresión de la sindicatura.
4º) Adecuación de los estatutos de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores suplentes.
6º) Reconversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, en virtud de la Ley 23.697
El Vicepresidente
e. 16/8 Nº 66.226 v. 22/8/91

"F"

FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1991 a las 9 horas en las oficinas de Avenida Belgrano 430 Piso 4 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 14/8 Nº 68.210 v. 20/8/91

FINMA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

(5.259) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 29 de agosto de 1991, a las 18,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 3º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadro anexo al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1991; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios al Directorio y Síndico; Distribución de utilidades;
3º) Aumento del capital social, emisión de acciones; Modificación del Estatuto Social;
4º) Determinación del número y elección de Directores, Síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
El Directorio
e. 15/8 Nº 66.078 v. 21/8/91

"G"

GOTUZZO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 2 de setiembre de 1991, a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7mo. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 220.000.000, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de un contador público y un suplente para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1991-1992 y determinación de sus retribuciones.
6º) Consideración de la propuesta de absorción de la pérdida con el "Ajuste Integral del Capital Social", constituyéndose para ello la Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
El Presidente

Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7mo. piso B, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 27 de agosto de 1991.
e. 13/8 Nº 65.729 v. 19/8/91

GRIMLU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del mes de agosto de 1991, a las 11 horas, en el local de la calle Warnes 1540 - 1º Piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación legal de la sociedad frente a lo dispuesto en el art. 94 incs. 4º y 5º de la Ley 19.550.
3º) En su caso, designación del órgano liquidador.
El Presidente
e. 13/8 Nº 65.719 v. 19/8/91

GER
S. A.
Registro ante la Inspección de Justicia 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 131 del cte. a las 10 horas en Tandil 6006 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1ro. del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndicos. Duración del mandato.
El Directorio
e. 14/8 Nº 65.936 v. 20/8/91

"H"

HANNAH COLLINS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 9,00 horas en primera convocatoria y para las 10,00 horas en segunda convocatoria en Pringles 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Autorización al Directorio, para disponer la venta del inmueble de la calle Pringles 1089 - Capital Federal.
4º) Aumento de Capital, adecuación, emisión e integración de acciones.
5º) Modificación del Estatuto.
El Directorio
e. 16/8 Nº 66.190 v. 22/8/91

"I"

INSTALACIONES DEPORTIVAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 76.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 1º y 2º convocatoria, para el día 30 de agosto de 1991 a las 10 horas, en Arenales 1115, 2º P. Dto. "7" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los anticipos para futuras emisiones, recibidos de los señores accionistas.
2º) Aumento del capital suscripto a la suma de ₳ 180.000.000.
3º) Emisión de las acciones correspondientes a dicho aumento.
4º) Modificación del artículo 4º del contrato social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente
e. 13/8 Nº 65.822 v. 19/8/91

INECTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1991 a las 10 y 10,30 horas, respectivamente, en Moreno Nº 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reconsideración resolución punto 3º) del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1990 respecto de la actualización de los dividendos ejercicio 1988 y su afectación a Reserva Especial.
Buenos Aires, agosto 8 de 1991.
El Directorio
e. 14/8 Nº 65.879 v. 20/8/91

IMACINTAS E. C. ROSCH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1991 a las 17 horas en la sede social de Imacintas E. C. Rosch S.A. en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550/72 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987, 30 de junio de 1988, 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Razones por las cuales las Asambleas se realizan fuera de término.
5º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 15/8 Nº 66.093 v. 21/8/91

ITESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 3/9/91, en primera convocatoria 9 hs. y en segunda convocatoria 10 hs. en Av. Rivadavia 2431 E. 5 P. 2 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento Balance General cerrado el 31/12/88, 31/12/89, y 31/12/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
El Directorio
e. 16/8 Nº 68.408 v. 22/8/91

ITINERARIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria par el día 13 de septiembre de 1991 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en su sede de Moreno 1617, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de julio de 1988, 1989 y 1990, e informes sobre la demora.
2º) Elección de 6 directores y síndicos.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Consideración de la venta, hipoteca o alquiler del local social.
5º) Disolución de la sociedad, nombramiento de liquidador o liquidadores.
6º) Designación de los accionistas para firma el Acta de Asamblea.
El Presidente del Directorio
e. 16/8 Nº 66.142 v. 22/8/91

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1991 a las 10 horas, en la sede social, Avda. Belgrano 634, 8º piso, Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación del procedimiento seguido para la distribución de utilidades al 30 de abril de 1990, considerando los resultados no asignados sin reexpresar a la fecha de celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Terrenos y Edificios de la Planta Industrial y de Maquinarias, Matrices, Instalaciones y Rodados afectados al proceso de producción y distribución y su inclusión en el Balance General al 30-04-1991.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de abril de 1991.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 1.178.377.042.—, valor ajustado al 30 de abril de 1991) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.04.1991, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1991/1992.
7º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1991/1992, conforme al artículo 19º del Estatuto social.
8º) Designación del contador público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 34 a cerrarse el 30 de abril de 1992 y determinación de su remuneración.
9º) Elección de tres síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios.
10) Consideración absorción de la pérdida acumulada al 30.04.91 con las Reservas Técnicas Contables.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto social y el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina "P", Capital Federal, hasta el 26 de agosto de 1991, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 13/8 Nº 65.770 v. 19/8/91

"L"

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1991, a las 18,30 horas en José Mármol 1760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea por fuera de término.
2º) Consideración de actualización contable Leyes de Revalúo 19.742 y 21.525 por el Ejercicio cerrado el 31-12-1990.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-1990.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19,30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9-8-91 al 15-8-91.
e. 16/8 Nº 65.475 v. 22/8/91

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 5 de Septiembre de 1991, a las 16 horas, en Curapaligue 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de Abril de 1991.
2º) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/8 Nº 66.156 v. 22/8/91

"M"

MAGNASCO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas de MAGNASCO HNOS. S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1991, a las 11.00 horas en la sede social Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a la asamblea para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de septiembre de 1990.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1990.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
El Directorio
e. 13/8 Nº 65.849 v. 19/8/91

MARIA ESTHER
S. A.
IGJ 224.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en José E. Uriburu 381, 5º P. K Capital el 2 de setiembre de 1991 a las 13 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar los Estados Contables de los ejercicios 1 a 8, al 31 de diciembre de 1983/84/85/86/87/88/89/90, sus respectivas Memorias e Informes Dictamen de Síndico-Auditor certificante.
2º) Aprobar la gestión del Directorio.
3º) Autorizar la Venta del inmueble de la Sociedad sito en Virrey del Pino 2377/81/83, 4º P. su unidad complementaria y cochera, de esta Capital, facultándose al Directorio para celebrar los actos legales necesarios y a realizar la operación cuando resultare conveniente.
4º) Designar Síndico Titular y Suplente por el nuevo ejercicio.
5º) Aprobar presentación fuera de término legal.
6º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
La Vicepresidente
Los Accionistas deberán acreditar personería para participar en la Asamblea.
e. 15/8 Nº 66.086 v. 21/8/91

"N"

NUEVO ORIENTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de NUEVO ORIENTE S. A. para el día 30/8/91 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 987 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/4/91.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por los directores.
5º) Consideración de la distribución de honorarios al directorio y la sindicatura, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo de la ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1991.
El Presidente
e. 13/8 Nº 65.823 v. 19/3/91

NOSIL
S. A.
Registro Nº 117.037

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1991, a las 19 horas, en Cerrito 740, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
El Directorio
e. 14/8 Nº 66.004 v. 20/8/91

NOSIL
S. A.
Registro Nº 117.037

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1991, a las 18 horas, en Cerrito 740, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Ratificación de Actas de Asamblea y Directorio anteriores.
5º) Consideración del Plan de Inversiones a desarrollar por la sociedad.
6º) Designación del equipo Gerencial /Administrativo.
7º) Cambio de domicilio social.
El Directorio
e. 14/8 Nº 66.003 v. 20/8/91

"O"

OSVALDO RIGAMONTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de

agosto de 1991, a las 10 horas en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Accionista o Accionistas para firmar el acta junto con el presidente.
2º) Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los Dres. Carlos Alberto Gutiérrez y Oscar Seghezzo.
3º) Aumento del capital social y resolución de la asamblea respecto de su monto, forma de integración, emisión y suscripción y reforma del Art. 5º de los estatutos si por el monto del aumento resultara necesario.

El Directorio
e. 13/8 Nº 65.868 v. 19/8/91

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Setiembre de 1991 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 640, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-90.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.

El Director
e. 16/8 Nº 66.244 v. 22/8/91

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 3 de setiembre de 1991 a las 15,00 horas, en Sarmiento 663, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Décimo Primero, Directorio y Décimo Tercero, Representación; y
3º) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/8 Nº 65.919 v. 20/8/91

PROGALCO S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Setiembre 1991, a las 10 horas, en la Sede social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Gastos.
2º) Autorización al Directorio para la venta de locales.
3º) Acciones al portador, y modificación de Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 16/8 Nº 66.157 v. 22/8/91

"R"

RIGAMONTI INTERNACIONAL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1991, a las 12 horas en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Accionista o Accionistas para firmar el acta junto con el presidente.
2º) Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los Dres. Carlos Alberto Gutiérrez y Oscar Seghezzo.
3º) Aumento del capital social y resolución de la asamblea respecto de su monto, forma de integración, emisión y suscripción y reforma del Art. 4º de los estatutos si por el monto del aumento resultara necesario.

El Directorio
e. 13/8 Nº 68.029 v. 19/8/91

RIVIERA S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1991 a las 14 hs. en la calle Alsina Nº 1214, 2º Piso, Ofic. 24 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance General y Estados Contables Generales.
3º) Designación de directores titulares.
4º) Designación de directores suplentes.
5º) Designación de síndico titular y suplente y;
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
La asamblea queda convocada en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

El Vicepresidente - El Presidente

NOTA: Comunicación de asistencia con tres (3) días de anticipación —art. 238— Ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5-8-91 al 9-8-91
e. 13/8 Nº 60.490 v. 19/8/91

RIN RIV S. A. Nº de Registro: 79.893

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1991, a las 9 hs., en 1ª Convocatoria y a las 13 hs. en 2ª Convocatoria, en su sede social Av. Rivadavia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración de Honorarios para integrantes del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la Gestión realizada por Directorio y Síndico.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 14/8 Nº 65.882 v. 20/8/91

RIN RIV S. A. Nº de Registro: 79.893

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1991, a las 11 hs., el 1ª Convocatoria y a las 15 hs. en 2ª Convocatoria, en su sede social Av. Ridavadia 2100 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oferta compra inmueble desocupado.
2º) Activo y Pasivo de la Sociedad.
3º) Situación de los ocupantes del Fondo de Comercio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 14/8 Nº 65.884 v. 20/8/91

"S"

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1991, a las 11:00 horas en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al Art. 33 de la ley 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Técnico parcial de Bienes de Uso practicado al 30 de abril de 1991.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con absorción de Resultados no Asignados Negativos, contra revalúo técnica, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Estados Consolidados de Situación Patrimonial y de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de abril de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino de la cuenta de Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 5).
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 3.005.583.316.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1991 que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1991.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro. de mayo de 1991 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de acciones: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósitos hasta el día 26 de agosto de 1991 en nuestra sede social Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas.
e. 13/8 Nros. 65.757 y 65.904 v. 19/8/91

"T"

TEXTIL PUNILLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1991, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social cita en Jean Jaures 363 6º "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, cuadros y anexos, memoria e informe del síndico.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su retribución.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.

El Presidente
e. 13/8 Nº 65.752 v. 19/8/91

TEMPLARIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEMPLARIA SAIC, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 1991 en la Sede provisoria de la calle Junín 658, 2da. torre, 8vo. "D", Capital Federal, a las 17 hs. a fin de considerar la documentación relativa a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1989 y 31 de diciembre de 1990, designar el nuevo Directorio y Sindicaturas y establecer una nueva sede social definitiva, todo ello a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora;
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
3º) Designación del Presidente de la Asamblea;
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1989 y 31 de diciembre de 1990;
5º) Resultados de los Ejercicios indicados en el punto 4º);
6º) Designación del nuevo Directorio y Síndicos;
7º) Designación de una nueva sede social definitiva en Capital Federal

El Presidente
e. 15/8 Nº 68.302 v. 21/8/91

TRANSAGRO NAVIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Septiembre de 1991, a las 10 horas en la sede social de la calle Venezuela 110, 6to. Piso "D", Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a asamblea fuera de término.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1990.
6º) Evaluación de lo actuado por el directorio en el período que se trata.
7º) Retribución de los señores directores y síndicos.

El Directorio
e. 16/8 Nº 66.215 v. 22/8/91

"W"

WALBER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a los accionistas de WALBER S. A. para el día 30 de agosto de 1991, a las 10 hs. en la sede de Avenida Córdoba 487 piso 6º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-90.

3º) Fijación del número de directores titular y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/8 Nº 68.128 v. 19/8/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marcela Romero Notario de Piretto y Fernando Piretto transfieren el Hotel (S.S.C.) ubicado en ALSINA 2309, Capital a Adolfo Osvaldo Papa. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 13/8 Nº 62.759 v. 19/8/91

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460, 4to. "D" Cap. Fed. avisan que: Roberto Flunmian, venden el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en la AV. EL CANO 3360/68 de Cap. Fed. a el Sr. Angel Raúl Rubil, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/8 Nº 65.800 v. 19/8/91

Ramón Fernández & Asociados, Balanceadores y Martillero Público (representada por el martillero Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital calle Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso, avisan que Héctor Feliciano Romero, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda o gravamen a "Av. de los Incas 4283 S.R.L.", su negocio de Café Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, Parrilla y Venta de Helados (sin elaboración) y Restaurante, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4283/87/99. domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/8 Nº 65.808 v. 19/8/91

Clausi, Iglesias, y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Capuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Se rectifica el edicto Nº 64.451 publicado del 30/7 al 5/8/91 por el negocio de calle AVDA. CASEROS 1957/59 de Capital Federal. Siendo el nombre correcto de la parte compradora Carlos Alberto Lualdi. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 14/8 Nº 66.001 v. 20/8/91

Norberto Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE: 49-4255 avisa: Que Saturnino Viego Diaz vende a Córdoba Ocho Cincuenta y Tres S.R.L. (e.f.) el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, venta de helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle AVDA. CORDOBA 853, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/8 Nº 65.993 v. 20/8/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital, TE 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio publicada por edicto Nro. 63.191 entre los días 16 al 22 de julio de 1991 y que José María García efectuaba a favor de Orlando Dardo González y Juan Carlos Godoy del negocio sito en Capital Federal, calle AVDA. CORRIENTES 5671 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/8 Nº 65.991 v. 20/8/91

Se avisa que: Marcelino Estrada (CI. Nº 3.493.045 - P. Fed) vende el 50% (cincuenta por ciento) de su parte indivisa en el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sito en AV. RIVADAVIA Nº 5452, Capital Federal a Fabiana Estrada (Doc. Nac. Id. Nº 17.979.680). Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia Nº 5452, Capital Federal.
e. 15/8 Nº 66.112 v. 21/8/91

Abal, representada por Martin Van Vlerken, corredor, comunica que Carmen Elena Pilar Salvatella, vende a Oscar Hortas, su quiosco sito en Ecuador 1512 Cap. Fed. Oposiciones: Abal Fondos de Comercio - AV. CORRIENTES 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 16/8 Nº 68.404 v. 22/8/91

María Cristina Rodríguez, con domicilio en 20 de Setiembre 334 de Capital Federal que con fecha 12 de agosto de 1991 vende libre de deudas y embargos su negocio de perfumería y limpieza sito en la AVDA. PEDRO GOYENA 1544 de Cap. Fed. a la Srta. Alicia Lastenia Díaz con domicilio en Solís 1124 planta baja Depto 1 de Cap. Fed. reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires 12 de agosto de 1991.
e. 16/8 Nº 66.161 v. 22/8/91

"B"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz, Matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1er piso, T.E. 37-2657; avisan que Salustiano Marcote y Enrique Brea Paz venden a Héctor Raúl Vingranovich y José Luis Blanco el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (Exp. 27.879/89) sito en la calle BOEDO Nº 944. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/8 Nº 66.119 v. 21/8/91

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Cuns Caamaño vende a María del Valle Nieva de Caresano, por sí y en representación de "Bulnes 1633 S. R. L." (en formación), su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de emparedados, venta de masas, helados, postres, golosinas, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la calle BULNES 1633/37, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes. Nota: Este edicto reemplaza y rectifica el nº 60.938 publicado entre el 15/7/91 y 19/7/91.
e. 16/8 Nº 66.230 v. 22/8/91

"C"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Jorge Simón Katz Iscua vende a José Alberto Marichich su negocio de hotel (s.s.c.) sito en la calle CONDARCO 560 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 del Libro 65 folio 247).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2-8-91 al 8-8-91.
e. 14/8 Nº 64.954 v. 20/8/91

"E"

Luis Reinaldo Grillo, cede y transfiere a Miriam Amanda Sánchez el negocio de venta de semillas, artículos de jardinería, veterinarios y productos agroquímicos, sito en EMILIO LAMARCA 5281/85, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. domicilio de las partes y reclamos de ley Emilio Lamarca 5281/85, Capital Federal.
e. 15/8 Nº 68.354 v. 21/8/91

Juan Fermín Allo Pereyra martillero público con oficinas en Riobamba 366, Piso 3, Of. "C", Capital Federal, tel. 953-7319, avisa que Befebra S. R. L. vende libre de toda deuda y/o gravamen a Flavia Mariel S. R. L., su negocio de Café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en ESMERALDA 333 Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 16/8 Nº 66.131 v. 22/8/91

"G"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Público avisa que José Cura y Lucio Daniel Cura venden a Francisco García Gerpe la elaboración de masas, facturas, emparedados, comercio minorista y despacho de pan, sito en GÜEMES 4282 Cap. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap.
e. 14/8 Nº 65.989 v. 20/8/91

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, Oficina 8, de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención Godoy Cruz S.R.L., representada por los señores Ciro Gaita y Onofrio Gaita, venden a Ecco S.A., representada por el Señor Alberto Molinedo, el negocio de Estación de Servicio Y.P.F. y sita en la calle GODOY CRUZ Nº 1297 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/8 Nº 66.049 v. 21/8/91

"H"

José Luis, Martillero Público, Matrícula Nro. 127, avisa que: Oscar Pérez y Jorge Ramón Derpich, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nro. 2201, Capital Federal, al Sr. Higinio Nieves Rivas. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E.P. Izq., Cap. Fed. Tel.: 38-5340 y 37-8976.
e. 15/8 Nº 66.038 v. 21/8/91

"L"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Anula edicto del 15-7 al 19-7-91 Nº 60.987 venta negocio LAPRIDA 2102 Capital. Domicilio partes y reclamos Ley n/ Oficinas.
e. 13/8 Nº 65.830 v. 19/8/91

"P"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Calle 1702 S.R.L." con domicilio legal en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1702, Capital, vende a Abel Sáez García, Valentín Cerneira Navia, Jeremías Santos Otero y Diego Cerneira su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702, Capital, quien la vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 14/8 Nº 65.979 v. 20/8/91

Se comunica que a partir del 1 de marzo de 1991 el señor Ricardo Marcelo Toyama transfiere a la señorita Stella Maris Katsuren el fondo de comercio denominado Tintorería Tokio, sito en calle PERU 1015, Capital Federal y dedicado a taller de lavado y limpieza. Las oposiciones serán recibidas en la calle Perú 1015, Cap. Fed. Se publica por cinco días.
e. 15/8 Nº 65.401 v. 21/8/91

"R"

Se avisa al Comercio que José Fernández Alfaya vende su Negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos de Abasto y de Productos Alimenticios, libre de toda deuda y gravamen, a Manuela Fernández Menéndez, sito en la calle RIOBAMBA 119 de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Tacuarí 866, 3º F de Capital Federal.
e. 13/8 Nº 65.776 v. 19/8/91

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Jorge Alberto Rodríguez y José Martínez venden a Esteban Adolfo Fiorio y Gladys María Corena Martínez su negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch sito en RODRIGUEZ PEÑA 99, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 14/8 Nº 65.978 v. 20/8/91

"Estudio Ares" representado por el Dr. Miguel A. Gambardella, abogado, con oficinas en Av. Corrientes Nº 1373 Piso 2 "C", de Capital, comunica que se rectifica el Edicto Nº 40.056, de fecha 11/1 a 17/1/91, del negocio gastronómico sito en RODRIGUEZ PEÑA Nº 519, Capital, los vendedores son los Sres. Angel Roberto Sanzone y Julio Esteban Algañaraz, que le han vendido al Sr. Domingo Oscar Gareis. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/8 Nº 65.983 v. 20/8/91

"S"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. En este acto por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: José Eliseo Valladares Fernández y Manuel Alfonsín Barreiro venden: "Comercio Minorista venta de productos de abasto: carnicería, aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 docenas. Venta de productos alimenticios, lácteos, fiambrería y quesería (201001-201005-202001-202003-202012" con ampliación de rubro: "Comercio minorista: venta de productos de abasto, verdulería, frutería, carbón (en bolsa) (600010)", sitio en la calle SOLER Nº 3587, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Frigorífico Cangus S.A. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. se reciben opos. de ley.
e. 13/8 Nº 65.728 v. 19/8/91

Abal, representada por Martín Iván Vlerken, corredor, comunica que Alberto Luis Limbozzi, vende a Francisco Antonio Couce, su quiosco sito en SARMIENTO 1880 Cap. Fed. Oposiciones: Abal Fondos de Comercio Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 16/8 Nº 68.403 v. 22/8/91

Compañía Argentina de levaduras SAIC, con domicilio en Tronador 71, Cap. Fed., comunica que ha transferido el fondo de comercio de producción y comercialización de quesos del local sito en SARMIENTO 3151, Cap. Fed., a Cabaña y Estancia Santa Rosa S. A., con domicilio en Suipacha 268, Cap. Fed. Reclamos de ley en Tronador 71, Cap. Fed.
e. 16/8 Nº 66.174 v. 22/8/91

"T"

Vello, González y Cía., representada por Carlos Alberto Vello, Martillero Público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º Piso Dpto. "J" Capital Federal, avisan que por su intermedio los Señores José Benigno Louro Romay y Delmiro Vilariño Torres, por sí y en representación de Talcahuano 414 S.R.L., venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración) Expte. 74.930/79, sito en la calle TALCAHUANO 414 Capital Federal, a Dogofo S.R.L. (e.f.) domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 14/8 Nº 65.935 v. 20/8/91

"Estudio Ares" representado por el Dr. Miguel A. Gambardella, abogado, con oficinas en Av. Corrientes Nº 1373, Piso 2 "C", Capital comunica que la Sra. Silvia Elena Arias de Cingolani vende al Sr. Guillermo H. Bruno, el negocio gastronómico sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 828 PB, de Capital Federal, que funciona como Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 14/8 Nº 65.984 v. 20/8/91

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Horacio Arturo Colli vende a Manuel Jamardo y José Bujan Vidal el fondo de comercio del rubro Com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en Capital Federal, calle URUGUAY 288 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/8 Nº 65.994 v. 20/8/91

"V"

Carlos Pedro Arzac vende a Jorge Norberto Gvirtz su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 15/8 Nº 66.023 v. 21/8/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGM
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Comunicar el aumento de Capital, en ₳ 147.500.000 dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 19/7/91, mediante la emisión de 1475 acciones Serie 2 de valor nominal ₳ 100.000 c/u y la suscripción de las mismas establecidas por el Directorio del 26/7/91. Los Señores Accionistas para ejercer el derecho de preferencia deberán comunicarlo a la Sociedad (Av. Corrientes 4856 Piso 12 Of. "A" Capital Federal) en los términos de Ley.

El Directorio

e. 15/8 Nº 66.120 v. 19/8/91

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
S. A. de Seguros Generales

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15/12/1986, lo establecido en el Art. 36º de los Estatutos y lo oportunamente publicado en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" del día 15/6/1988, a los treinta días contados a partir de la presente publicación, caducarán todos los Certificados Nominativos no endosables que no hayan sido canjeados por las nuevas láminas de v/n ₳ 50.- por acción. Buenos Aires, julio de 1991.

El Directorio

e. 13/8 Nº 65.778 v. 19/8/91

"M"

MASTER ARGENTINA
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión del Directorio de fecha 3 de julio de 1991, se ofrecen para posibilitar el derecho de preferencia para su compra las siguientes acciones en poder de la sociedad provenientes de fracciones por canje y dividendos prescriptos: una acción clase "A" de cinco votos, y cinco acciones clase "B" de un voto, a razón de una acción por cada 48 de su actual tenencia para la clase "A" y de una acción por cada 39,20 de la clase "B". El valor de cada acción ofertada es de ₳ 9.795.282 que será integrado en efectivo en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los treinta días de aceptada la oferta. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia mediante la presentación del cupón 22 en el domicilio de la sociedad, calle Arcos Nº 1953, piso 13 "A", Buenos Aires, dentro de los 30 días de la última publicación.

El Presidente

e. 16/8 Nº 66.130 v. 20/8/91

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

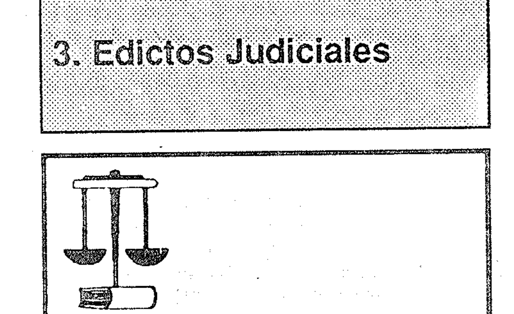
DERECHO DE RECESO

OSTILIO BOCCI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, comunica a los señores accionistas que la comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han dispuesto la suspensión de la autorización para efectuar oferta pública y cotización de las acciones a partir del 12 de julio de 1991. Asimismo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el 2 de Agosto de 1991 resolvió el retiro voluntario de la cotización dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 1991. De conformidad a lo establecido por el Art. 245, quinto párrafo de la Ley 19.550 los accionistas que hayan ejercido el derecho de receso podrán percibir el valor de reembolso de sus acciones, según lo dispuesto por la referida Asamblea sobre la base del importe de ₳ 124,43 por acción resultante del Balance Trimestral al 28 de febrero de 1991, el que será actualizado por la evolución del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos desde el 1 de marzo de 1991, hasta el 31 de marzo de 1991, siendo el importe resultante de ₳ 124,97 por acción. Se abonará a partir del 12 de agosto de 1991 contra entrega de las acciones con cupón adherido 1 y siguientes en la sede social, calle Maipú nº 471, 5to. Piso, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas. De acuerdo al art. 10 de la Ley 23.928 quedó sin efecto el ajuste posterior al 31 de marzo de 1991.

El Presidente

e. 16/8 Nº 66.182 v. 20/8/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María S. Beneventano, Secretaría Nº 28 del suscripto hace saber a Don Carlos Alberto Rodríguez que ha recaído sentencia con fecha 10/7/90 en los autos "LEPIANE DE D'AMICO MIRTA E. c/ RODRIGUEZ, CARLOS A. y otros s/ ejecución de alquileres" condenando a los demandados al pago de ₳ 17.272,14 su actualización, intereses y costas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 16/8 Nº 68.439 v. 19/8/91

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de 10 días a los Sres. FELIPE RESTANO, GERARDO VALENTÍN ROMANO Y ENRIQUE AGUSTÍN BADINO, a efectos de que tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados "HUMEN DE PETEAN WERONEA c/ RESTANO FELIPE y otros s/ posesión vicenal" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1991.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/8 Nº 66.138 v. 19/8/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LLANO FERNANDEZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1991
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 al 17-7-91.

e. 16/8 Nº 61.842 v. 20/8/91

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GUNTHER MOSCHKOMITZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16-7-91 al 18-7-91.

e. 16/8 Nº 60.974 v. 20/8/91

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA KOHON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1991.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez

e. 15/8 Nº 68.233 v. 19/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHAHADE ABIAD. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 24 de 1991.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 15/8 Nº 68.253 v. 19/8/91

Nº 54

En los autos caratulados "PAETA DE BARBADORI, ADELA CARMEN c/ PAETA, PEDRO IGNACIO s/ prescripción adquisitiva", a fs. 123 se ordena "la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial citando a los posibles herederos de Pedro Ignacio Paeta, a fin de que dentro de los 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Luis M. Gaibrois. Juez.".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 16/8 Nº 68.417 v. 20/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ALLOGGIO NICOLAS s/ ejecutivo", de conformidad con lo establecido por el art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca personalmente el demandado a reconocer la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Cód. citado. Fernando Ferreira. Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/8 Nº 68.433 v. 19/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, hace saber que en autos: "LIOTIS S. A. s/ Cancelación" Expediente Nº 4674/91, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 1º de abril de 1991... Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5965/63, bajo caución real suficiente a satisfacción del juzgado que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por USS 20.000 y vencimiento el 31/1/91 librado por F. Betesh e Hijos y endosado por Cladd S. A. 2) Por USS 27.000 y vencimiento el 31/1/91 librado por F. Betesh e Hijos y endosado por Cladd S. A. 3) Por USS 15.065 y vencimiento el 31/1/91 librado por José Sauan e Hijos y endosado por Cladd S. A. 4) Por USS 7.500 y vencimiento el 11/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A. 5) USS 7.500 y vencimiento el 25/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A. y 6) Por USS 7.500 y vencimiento el 2/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A., todos a nombre de "LIOTIS S. A.". Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Silvia Irene Rey - Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 24 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/8 Nº 62.598 v. 22/8/91

JUZGADO CORRECCIONAL

Letra "I"

El Dr. Eduardo Néstor Sabatini, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de tres días al Sr. OSCAR ARTURO SANCHEZ, procesado por los delitos que el Código Penal prevé y reprime en sus arts. 128 y 248, en la causa Nº 37.504, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61 del Dr. Norberto M. Oyarbide, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 2º, Capital Federal, para que se presente ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, julio 12 de 1991.
Eduardo N. Sabatini, juez.

e. 15/8 Nº 1826 v. 19/8/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 4 de junio de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ANSA CARLOS ALBERTO DNI 12.600.561 s/ quiebra", expte. Nº 60.389 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10-10-91 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Horacio Galvéz con domicilio en la calle Thames 2192 Piso 14º "B" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 31/10/91 y 21/11/91 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 12/12/91 a las 10.30 Hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/8 Nº 1828 v. 22/8/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 por la Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la fijación de un nuevo período informativo y la postergación de la fecha para la realización de la Junta de Acreedores en el concurso preventivo de AUTOCOMPENSACION S. A. Síndico: Contador Osvaldo Hugo Ritondale con domicilio en Bolivia 95, piso 9no., "B", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de setiembre de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de noviembre de 1991 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/8 Nº 68.304 v. 21/8/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, en autos "CASTILLO CARLOS ALBERTO s/concurso civil liquidatorio" comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1991 se han fijado nuevas fechas a los fines de los arts. 33, 35, 38 y 40 de la ley 19.551, de la siguiente forma: Hasta el día 18-10-91 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días

8-11-91 y 29-11-91, respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 20-12-91, de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 9,30 y con los acreedores que concurran. El síndico designado es el abogado José Antonio Iglesias, con domicilio constituido en Raúl Scalabrini Ortiz. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/8 Nº 1830 v. 22/8/91

En los autos caratulados "CORIOLANO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA s/ concurso mercantil liquidatorio s/ incidente de calificación de conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, se ordena la publicación del presente edicto por el término de dos días a fin de que dentro de los cinco días posteriores de la última publicación comparezca el imputado, señor Enrique J. Echevarría (L.E. 1.974.932), a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Buenos Aires, junio 12 de 1991. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, agosto 2 de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 16/8 Nº 1831 v. 19/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LUDIPA S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14/6/91, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUDIPA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20º "G" de la Capital Federal; Síndico Adolfo Brenca, con domicilio en la calle Suipacha 1172, piso 3º "H", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18/12/91, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 11/2/92 y 10/3/92, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 30 de marzo de 1992 a las 9,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 15/8 Nº 66.124 v. 21/8/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados; "SUEIRO, ASCENSION ESTHER s/ Quiebra", con fecha 1º de agosto de 1991. Siendo designado Síndico el abogado Ricardo Borthwick, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, Gal. Jardín, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado, el día 18 de diciembre de 1991, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de noviembre y 27 de noviembre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 5 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 14/8 Nº 1807 v. 20/8/91

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "BARBARELLA S. A. C. I. F." habiéndose designado síndico al ya actuante en la etapa concursal Cdor. Juan Ulnik, con domicilio constituido en Maipú 509 3er. piso Cap. Fed. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores de deudas posteriores a la presentación del concurso podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1991 ante el Sr. Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal serán presentados por el síndico el 20 de noviembre de 1991. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/8 Nº 1808 v. 20/8/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia comunica por cinco días la quiebra de ANCAR II S. A., decretada el 29/7/91. El síndico designado es Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1463, piso 6º of. "17", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 13 de diciembre de 1991 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en R. S. Peña 1211, 8º piso Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/8 Nº 1823 v. 21/8/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2 de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BLANCO PINTO HECTOR s/ quiebra" que con fecha 6 de agosto de 1991 se ha declarado su estado de quiebra. El síndico designado en autos es el Dr. Horacio Parma con domicilio en Dr. Rodolfo Rivarola 111 piso 1 of. 1, Capital Federal. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 16/8 Nº 1832 v. 22/8/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo del SR. FERNANDO ALBERTO COMBAL, síndico designado el Dr. José A. Iglesias, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 582, piso 6º Dpto. "I" de Capital Federal. Plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1991. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1991 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria
e. 14/8 Nº 68.240 v. 20/8/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, que con fecha 25/6/91 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS OLANO, con domicilio comercial en Av. Córdoba 456, 3er. piso Depto. "C", Capital Federal, en los autos caratulados "OLANO, JUAN CARLOS s/ Quiebra", Exp. Nro. 18.325. Se designó Síndico al Contador Carlos Otto Krause, con domicilio constituido en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal; fijándose hasta el día 9 de octubre de 1991 como fecha en la cual se deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; el día 22/10/91 y el 13/11/91 en los cuales rendirá su informe individual y el del estado general de negocios del fallido respectivamente, conforme lo previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fijó como fecha para realizar la Junta de Acreedores el día 5/12/91 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, o en el lugar que se indicará en ese acto. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contable de la fallida, a entregarlos al Síndico, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se ha prohibido efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida para que se presente a constituir domicilio y agregar las constancias exigidas por el art. 95, incs. 1 al 7 de la Ley Concursal, bajo el respectivo apercibimiento.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/8 Nº 1833 v. 22/8/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DEL PAPEL S.R.L., en donde se ha designado como síndico a la Contadora Liliana Eugenia Perel, con domicilio en Nogoyá 3543, (T. E. 501-9416) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1991. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31/10/91 y 22/11/91 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 16/12/91 a las 10,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida y a María Ortiz (C. I. 4.464.048) y a Edmundo Mario Baldrich (C. I. 5.590.810) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Se hace saber asimismo que los nombrados deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley de Concursos).

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/8 Nº 1809 v. 20/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BIRENTZWAIG, ALBERTO EDUARDO s/concurso civil", que con fecha 7 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de BIRENTZWAIG, ALBERTO EDUARDO (C. I. 6.848.801), habiendo sido designado Síndico el Dr. Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7mo. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de agosto de 1991. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. se presentarán los días 3 y 25 de octubre de 1991, respectivamente. Se ha fijado audiencia en caso de corresponder para la Junta de Acreedores para el día 18 de noviembre de 1991, a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1 de julio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 15/8 Nº 1824 v. 21/8/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE VELASCO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. Síndico Marta Turobiner, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3ero de esta Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/8 Nº 1835 v. 22/8/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de junio de 1991 se decretó la quiebra de C. E. Y. P. E. S. R. L., y asimismo hace saber la existencia del presente juicio a los Sres. acreedores, para que hasta el día 25 de septiembre de 1991 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 27 de noviembre de 1991 a las 11,00 hs. en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en la Calle Carlos Pellegrini 739, 7º Piso, deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1991 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 13/8 Nº 1798 v. 19/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, comunica que con fecha 21 de mayo de 1991 se decretó la quiebra de AMERICAN CLOTHES S.A. y hace saber la existencia del juicio a los sres. acreedores para que hasta el 17 de septiembre de 1991 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, y convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del juzgado, sita en Av. Callao 635 1º Piso, el día 19 de noviembre de 1991, a las 11,00 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico, Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, 1º Of. 3 deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 los días 8 de octubre y 29 de octubre de 1991, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 7 de agosto de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 14/8 Nº 1811 v. 20/8/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/8/91 - Vence: 19/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/8/91	LUIS JUAN AGUSTIN NOLI	68.275
3	5	Marcela L. Alessandro	5/8/91	CARLOS ALBERTO MONTOYA	68.242
11	22	María Isabel Benavente	6/8/91	RODOLFO HAHN COHEN	65.945
11	22	María Isabel Benavente	31/7/91	JUAN FELIPE DUCLOS PEÑA	68.259
11	22	María Isabel Benavente	31/7/91	MARIA CATALINA DE MINICIS	68.263
11	22	María Isabel Benavente	6/8/91	CATALINA CITRO	68.277
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/5/91	FERREYRA, ESTHER	68.234
16	31	Luis Pedro Fassanelli	31/7/91	MARCOS HERZOVICH	65.967
20	40	Celia Angeles Pérez	31/7/91	SARA CARMEN LAURIENTE VDA. DE VIGNA	68.273
22	43	Fernando L. Spano	8/8/91	NELIDA ESTHER JOSEFINA DELUCA	68.257
26	53	Roberto Parrilli	22/7/91	HECTOR CARLOS CARMAN Y MARIA AURELIA BALDOMERA DE LA CARCOVA	65.851
28	55	Mónica C. Fernández	29/7/91	JOSE JAIME HAIKINS	68.262
29	57	José Luis Bournissen	6/8/91	FERNANDO COBEL Y EUGENIA MATILDE WRUCK	68.279
30	59	Santiago González Balcarce	2/8/91	ROSA DELLA PIA	68.271
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7/8/91	AMANDA NAVARRO	68.238
33	63	Fabián Horacio Zampone	6/8/91	TULIO ALFREDO ANSELMO BELARDINELLI	68.230
34	64	José María Pérez	7/8/91	Pedro Gunther MOSCHKOMITZ o Pedro Gunther MOSCHKOWITZ o Pedro Gunther MOSCHKOWITZ o Pedro Gunther MOSCHOKOMITZ	65.887
36	66	Guillermo Valentini	5/8/91	MARIA CATALINA CARMODY	65.865
38	68	María P. Jorge de Simonetti	7/4/91	DORA LUJAN MARTINEZ	68.245
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27/5/91	ANTONIA MARIA PIATTI	65.850
44	74	Fernando O. Galán	4/7/91	CARLOS WASHINGTON GERVASIO Y HAYDEE LIDIA ALETTI DE GERVASIO	68.207
48	78	Ana María Himschoot	13/6/91	JOSE AMDAN	68.241
48	78	Ana María Himschoot	5/8/91	HEBE HILDA FERNANDEZ VIUDA DE TORREALBA	68.251
52	82	Silvia N. de Pinto	5/8/91	ELIZABETH DEAK DE VARADY	68.247
55	85	Olga María Schelotto	7/8/91	GITLA BASIA KRASZKOWSKI	68.244
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13/6/91	ROBERTO BRUGNARA	68.266
58	88	Viviana Fernández Seoane	30/7/91	MAX VIZCARRA LEON	68.255
58	88	Viviana Fernández Seoane	23/7/91	EMILIO RUBIO	68.260
59	89	Adrián R. del Federico	7/8/91	ZULEMA ESCUTI O ESCUTI SEGOVIA DE PERALTA ALVEAR	65.944
60	90	Enrique C. Virto	24/7/91	PABLO BARTOLI	68.237
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	5/8/91	LIPSCHITZ JOSE JEREMIAS	65.872
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	30/7/91	LUCIA PEREZ	68.276
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/8/91	JOSE MARIA MARTINI	65.250
65	95	Enzo M. Mazzardi	24/7/91	HAYDEE AUGUSTA TERESA ROSSI	68.264
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/7/91	LEONOR ANGELICA RAUZY	68.256
68	98	Patricia Barbieri	31/7/91	SANTIAGO GALATI PRICCHIA	68.268
70	100	Julio A. Auliel	25/7/91	FERNANDEZ AGÜEDA	68.224
74	104	Juan A. Casas	5/7/91	BLASCETTA ROGELIO FRANCISCO	65.864
80	110	María Elena Ucar	24/7/91	FAUSTINO ANSELMO ADAMO	68.226
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5/8/91	ROSA PIAZZA DE BARTOLINI Y FRANCISCO JOSE BARTOLINI	68.232
90	4	Martín Alejandro Christello	5/8/91	ANTONIO LOPEZ	68.269
91	6	Alberto Ugarte	7/8/91	CARLA BALLADA DE SAINT ROBERT O CARLA BALLADA DI SAINT ROBERT	68.270
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/8/91	OSVALDO ANTONIO VICARI	68.211
94	11	Ricardo A. Busto	25/7/91	OLGA RIVAS DE RIGHETTI	65.892
95	21	Gustavo Caramelo	29/7/91	JOSE ORFILIO VAGHI	68.243
96	25	Eduardo Parody	6/8/91	ALFONSO RAMON	68.225
97	28	Guillermo Mercado	24/7/91	ROSA DOLORES LLANES VDA. DE PAGANITTS	65.889
97	28	Guillermo Mercado	6/8/91	BAILA NAIMAN VDA. DE GOWORCZYK	65.960
97	28	Guillermo Mercado	23/7/91	JUAN MOLINARI	68.239
98	30	José Luis González	31/7/91	ESTHER BANITA MORTERO DE MISISCHI	65.878
101	36	María Isabel Millán	6/8/91	EMILIO CELESTINO BARRENA	68.258
101	36	María Isabel Millán	1/8/91	FLORINDA GARCIA	68.278
103	39	Luis José Carballido	7/8/91	OSCAR FERNANDEZ	68.249
104	42	Ramiro E. Rodríguez	31/7/91	MANUEL OSVALDO FINKELSTEIN	68.217
108	56	Daniel Rubén Tachella	4/6/91	FERNANDO ANTONIO SOSTE	68.235
109	58	María Teresa Tibau	18/6/91	LUISA IGLESIAS	68.227
109	58	María Teresa Tibau	2/8/91	JOSE VINCENZI	68.261
109	58	María Teresa Tibau	1/8/91	SARA SILVANA MARIÑO Y ROBERTO ALESCIO DELPINO	68.272

e. 15/8 Nº 145 v. 19/8/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

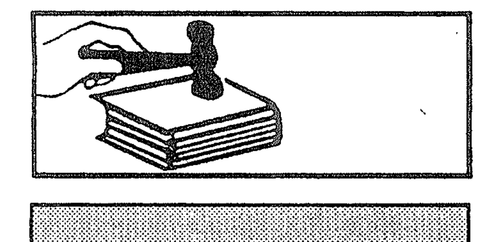
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/8/91 - Vence: 20/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/8/91	FELIX TOLOZA	68.361
2	3	Juan A. Casas	5/7/91	HECTOR JULIO ARTURO FERRARI	68.341
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/7/91	ROSA CARRERA	68.342
3	5	Marcela L. Alessandro	5/8/91	EDUARDO FIGUEROA	68.334
3	5	Marcela L. Alessandro	30/7/91	MARIA ANTONIA BATTAGLIA	68.376
6	12	Juan Luis Arito	7/8/91	MIGUEL TOBAL	68.366
20	40	Celia Angeles Pérez	2/8/91	MARIA ANTONIETA CATTANEO DE FERNANDEZ	68.323
20	40	Celia Angeles Pérez	31/5/91	ANGELICA ELISA WOUTERS	68.373

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Mónica C. Fernández	2/8/91	LUIS ANIBAL ALVAREZ	68.288
29	57	José Luis Bournissen	30/7/91	GENARO FRASCINO	66.081
32	62	Omar Luis Díaz Solimine		ARRUA LUIS GUALBERTO	66.019
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/4/91	JORGE NORBERTO PERINI	66.073
33	63	Fabián Horacio Zampone	6/8/91	ALICIA LILIANA CLIMENT	68.395
34	64	José María Pérez	28/6/91	BLANCA NELLY PEREYRA DE BALDI	68.388
35	65	Juan T. Battini Vidal	8/8/91	SIGFRIDO RESTITUTO JACINTO CASTELLTORT	68.358
36	66	Guillermo Valentini	1/8/91	PEDRO STERNFELD	68.363
67	97	Gustavo Daniele	8/8/91	ANGEL MILAZZO	68.368
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1/8/91	ALCIDES LETAMENDI	68.348
40	70	Carlos E. Antonelli	1/8/91	FRANCISCO RIVAS GARCIA	68.326
45	75	Marisa S. Sorini	31/7/91	BUENAVENTURA ANTONIO PANUNZIO	68.375
48	78	Ana María Himschoot	30/7/91	FRANCISCO LIJO	68.365
50	80	Juan C. Insúa	26/7/91	AUGUSTO KIRISITS	68.337
52	82	Susana E. Lambois	5/9/90	JOSE SALGADO	68.352
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/8/91	ARMANDO MEIR HALFON	66.084
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/8/91	BEATRIZ LAURA VISMARA	68.312
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/8/91	ELVIRA ESCODA	68.386
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/91	MARIA ESTHER RAMIL	66.012
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	6/8/91	ALEJANDRO FEDERICO LOVOTTI	68.313
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	30/7/91	TEODORO ANTONIO SIMONE	68.372
60	90	Enrique C. Virto	6/8/91	MARIA DEL CONSUELO MUÑIZ	68.324
60	90	Enrique C. Virto	6/8/91	JUAN UBALDINO ORCHESE	68.394
62	92	Mirta Lucia Alchini	9/8/91	MARIA ELENA ROSSI	68.378
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29/7/91	JOSE GELLER	68.371
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	6/8/91	SERAFIN ANTONIO GRECCO	68.327
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	8/8/91	MARIA JULIA ISIDORA GIMENEZ	68.343
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	5/8/91	SUSANA AMELIA LARRAVIDE	68.380
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/8/91	JOAQUIN TORRALBA	68.364
68	98	Carlos E. Antonelli	6/8/91	JORGE ADOLFO GUARROCHENA	68.322
69	99	Nora C. González de Roselló	18/3/91	ANTONIO ORLANDO RODRIGUEZ	66.072
69	99	Nora C. González de Roselló	7/8/91	MENASZE EFRAIN REICHMANN Y ESTHER BRECHER	66.100
70	100	Julio A. Auliel	30/7/91	ELSA CELINA QUIROGA	68.389
72	102	Daniel H. Russo	3/7/91	CLODOMIRO ALVAREZ	68.330
74	104	Juan A. Casas	5/8/91	LEON OMAR GAGLIARDI	68.293
75	105	María Inés Lezama	2/8/91	RODRIGUEZ CELESTINA	68.353
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/8/91	NICOLINA DI MAGGIO	68.382
80	110	María Elena Ucar	24/7/91	JUAN IGNACIO HERNANDEZ LOPEZ	66.105
80	110	María Elena Ucar	26/7/91	JORGE HORACIO ALLEN	68.387
80	110	María Elena Ucar	6/8/91	MARIA ESTHER COSTAZ	68.393
89	02	Daniel Guillermo Alioto	29/7/91	SALVADOR BAGNATO Y LADY MARIA MISTROT	68.367
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	4/6/91	BLANCA NELIDA GOROSITO	68.328
94	11	Ricardo A. Busto	29/7/91	JOSE MARIA MEJUTO	68.377
95	21	Gustavo Caramelo	7/8/91	JUAN CARLOS ALEJANDRO CERIANI	68.331
97	28	Guillermo C. Mercado	6/8/91	CELIA FONTAN DE ILUNDAIN	68.319
97	28	Guillermo C. Mercado	7/8/91	JESUS MARIA SAMPEDRO	68.329
100	34	María Cristina Battaini	31/7/91	LUIS GENTILE	66.059
102	38	Félix G. de Igarzábal	11/10/90	EMA ZULEMA FRATTO DE DE VITO	68.320
103	39	Luis José Carballido	7/8/91	OLIMPO ENRIQUE MARIANO VALLVERDU	68.392
105	44	Daniel Ricardo López	7/8/91	CAMILO JOSE SANCHEZ RIVADULLA	66.017
105	44	Daniel Ricardo López	25/7/91	SILVIO MASSOLINI	68.333
105	44	Daniel Ricardo López	9/8/91	GLADYS EDITH SOLIMANO DE NICOLA Y MARIA NELIDA GAMBERONI VDA. DE SOLIMANO	68.362
108	56	Daniel Rubén Tachella	1/8/91	ELBA ESTRADA VDA. DE PELLERANO	68.325
109	38	María Teresa Tibau	1/8/91	ANTONIO OSVALDO CONSOLAZIONE	68.351
110	60	María Clara Lagache	7/8/91	NATALIA BRIOSCHI VDA. DE GUERRINI	68.350

e. 16/8 Nº 146 v. 20/8/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 de Capital Federal sito en Uruguay 741 piso 4º Capital Federal, Secretaría Nº 63, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILANESE HECTOR y otra s/Ejecución Prendaria expte. Nº 218.210, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de agosto de 1991 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 GRTN año 1985, motor marca Peugeot Nº 421.786 a nafta, chassis marca Peugeot 5.201.724 uso privado, Dominio C- 1.264.469, el que conforme acta de secuestro de fs. 137 se encuentra en las siguientes condiciones: sin radio, con antena, cubiertas en buen estado de uso, y tapizado deteriorado, ambos paragolpes golpeados, faro de posición trasero con acrílico roto, picaduras y raspones varios en toda la carrocería, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, en regular estado de conservación, funcionando correctamente, tal como se halla en exhibición en Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base A 409.456. (fs. 119 vta.). Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 151) de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por años 1985/88 debe total: 1989/90 A 516; A 569; A 1922; A 5476; A 5476; A 100.818 A 100.818; A 117.611; A 189.922; A 252.578; A 270.182 y A 283.421.- (A fs. 155) año 1986: A 62; A 62; A 69; A 69; Año 1987: A 105; A 105; A 138; A 138; Año 1988: A 302; A 333; A 699 y A 771 impuestos originales más actualización e intereses.

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 16/8 Nº 66.266 v. 19/8/91

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría Nº 72, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso, comunica por dos días en autos "FAVRE RICARDO y Ot. c/SANTILLAN STELLA MARIS s/ ejecutivo hipotecario.", Exp. 225.211, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 23 de agosto de 1991, a las 10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el lote 4-Mza. 21, frente a la calle Intendente Dastugue s/Nº e/Alte. Browm y Dalmacio Vélez Sárfield, N. C. C. VI. S. B, Q. 61, F.I. P. 4 H, de Paso del Rey, Partido de Moreno que tiene una superficie de 350 m²., se compone de 4 unidades: 1º. a la calle dos habitaciones, baño, cocina de material, sin revocar, estado malo, habita familia Aguayo; 2º, una habitación, baño, cocina de material sin revocar, estado malo, habita Ramón Santillán; 3º una habitación baño, cocina en construcción de material sin revocar, habita Norberto Claudio Lucero y 4º, una habitación, baño, cocina de material, habitada por familia Pedraza. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 47.000.000, Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adèuda Rentas fs. 77/79 A 2.285.605, Obras Sanitarias no posee fs. 75. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez dias de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizara, conforme con la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas No Agropecuarios que publica el Indec, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, julio 25 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 16/8 Nº 66.265 v. 19/8/91

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º - Capital Federal hace saber por 2 días en los autos "GUIRAL MARIA ANTONIA c/ SANCHEZ CALVETE, RAUL FERNANDO y otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 7701/88 que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 27 de agosto de 1991 a las 12,30 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479- Capital Federal, el inmueble sito en Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Bs. As.;lotes 15 y 16 M-a; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D. Manzana 212, parcela 24a; Partida Inmobiliaria 8782, incluyendo la totalidad de lo edificado, clavado, adherido, o plantado al suelo. Matrícula del inmueble 23.316 del partido de Gral. Sarmiento. De constatación del martillero de fs. 137/8 surge como dirección del inmueble Montevideo 1441, Bella Vista Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As., según su manifestación unilateral, asi como que el inmueble a rematar se compone dentro de su territorio de: en la planta baja dos dormitorios, cocina, comedor, baño y toillette; en la planta alta existen tres dormitorios y un baño. En la parte trasera (fondos) se encuentra una piscina de material de aproximadamente 40 m2 que se alimenta con el bombeador general de la casa, Además existe un quincho con parte abierta y un galpón de herramientas de 4 m x 3 m aproximadamente. El entorno se encuentra parquizado. Posee luz eléctrica, gas natural y agua por bombeador. Los materiales constructivos utilizados son de muy buena calidad y buen gusto. Medios de locomoción públicas a una cuadra y el predio a 14 cuadras de la Ruta Nacional Nº 8.- El inmueble a rematar, según título, está edificado sobre dos lotes con una superficie de 706, 79 m² y 706,01 m² respectivamente. El inmueble a rematar se halla ocupado, según declaración del demandado a fs. 285/ 290, por la Sra. Stella Maris Rivera de Kadre en calidad de locataria según contrato de fs. 286, con vencimiento en mayo de 1991. La venta es al contado, y al mejor postor. Base:

350.000.000.- seña: 10 %. Comisión autorizada a percibir el martillero: 4 % (fs. 207 vta.). Sellado de Ley. Las deudas serán soportadas por la demandada y consisten en: Municipalidad: ₳ 3.079,37 y ₳ 4.090,52 (fs. 91 y 92). Rentas: ₳ 8.796. y ₳ 1.480.- (fs. 100.), y lo son a mayo y junio de 1989 respectivamente, por lo que están sujetas a desvalorización e intereses. Hágase saber al eventual comprador que el saldo del precio que pudiera quedar impago luego de la subasta, devengará intereses desde esa fecha y hasta el pago total a las tasas que perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantada, en plazo de 30 días. Visitas: lunes a viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Más informes en autos, martillero T.E. 923-62-03 o en el lugar del remate.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Ana M. Himschoot, secretaria
e. 16/8 Nº 68.410 v. 19/8/91

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109, a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, comunica por dos días en autos "FAVRE MARIA ISABEL c/HIJIS S.R.L. s/eje. hipotecaria", Exp. 27.876, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 23 de agosto de 1991 a las 10,15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose todo el día, un inmueble sito en el Pdo. de Pilar, a inmediaciones de la Estación Zelaya, dentro de un Country denominado "Las Brisas" de acuerdo al Acta de constatación de fs. 97 se denomina según certificado de dominio de fs. 83, Matrícula 5889-U. F. 231 integrada por el polígono 00-231 y que de acuerdo a plano 84-19-78 y plano PH. 84-7-77 se designa como fracción VI Superficie 222.307,05 m² del Pdo. de Pilar, la u.f. 231 - polígono 00-231 sup. cub. 21.12 m² descub. 397.82 m². Total pol. y UF 418,94 m², coef. 0.00059, Nom Cat. C.X., S.K, F.VI, U.F. 00-231, totalmente libre de ocupantes con todo lo en ello plantado y/o de alguna manera adherido al suelo , "ad-corpus". Deudas en autos Inmb. 25.171 al 29/12/89; Municipal ₳ 68.499,35 fs. 58 al 21/11/89.- La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 7.500.000, Seña 8 %, Comisión 3 %. Si fracasara la venta se procederá luego de transcurridos media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme el índice de precios al consumidor minorista (Indec.). Asimismo las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada en autos deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.-

Buenos Aires, agosto 5 de 1991.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e 16/8 Nº 66.263 v. 19/8/91

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo interinamente del Dr. Ricardo V. Guarinoni, sito en Paraguay 1536 6º piso de Capital Federal, Secretaría Nº 110 a mi cargo comunica por dos días en los autos JONES CARLOS H. E. c/ OLANO JUAN C. s/ Ejec. Hipotecaria, Exp. 85.738/90 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 26 de agosto de 1991 a las 11,30 Hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Cap. Federal. Un inmueble ubicado en calle Brasil Nº 171/77 entre Paseo Colón y Azopardo de Capital Federal y consta de: Sobre un lote de 17,32 mts. de frente por 23,43 mts. de fondo está destinado a deposito y oficinas administrativas del mismo, como ser Pta. Baja: entrada de camiones, depósito y dos oficinas. Pta. Alta: Cuatro oficinas amplias, dos baños de damas y dos de caballeros y cocina. En la actualidad se encuentra desocupado y su estado de conservación es normal. Deudas: O.S.N. Fs. 36 Municipalidad- Fs. 39. Condiciones de la Subasta: Base: ₳ 167.760.000. Seña: 10 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 0, 5 % al contado, al mejor postor y en efectivo. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en Capital Federal, Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerir para ello intimación previa. Para el supuesto que se plantease la nulidad, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. Exhibición: Los días 22 y 23 de agosto de 1991 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/8 Nº 66.262 v. 19/8/91

Nº 92

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 92 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 8 Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "CAMPODONICO, MONICA LUCILA y Otros c/ADDIEGO, ZULEMA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 47.299/89, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 9 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Elcano Nº 3732/34/36 entre Giribone y Charlone, unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja, Capital Federal, Se trata de un local a la calle con entrada por el Nº 3734, con baño. Superficie total 46 m² 31 dm² Porcentual 8,84 % Desocupado: Base ₳ 71.337.600.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda a O.S.N. ₳ 203.538,25 (fs. 90) al 6/4/90; a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. ₳ 24.367,49 al 11/4/90 (fs. 100) y por expensas comunes ₳ 4.969.040, al 26/4/90. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los tres días. Exhibición los días 26 y 27 de agosto de 1991, de 13 a 16 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 16/8 Nº 66.267 v. 20/8/91

Nº 102

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, Talcahuano 550, piso 6º Cap., comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/PALACIOS CARLOS ALBERTO y Otro s/ejec. hipotecaria", Expte. 69.664, que el martillero JORGE RAMON TORRES (981-0439) rematará el día 26 de agosto de 1991, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un departamento designado como unidad 93, piso 14 "B" ubicado en la calle Melincué Nº 2734/36/38/40/42, de esta Capital, que consta de una superficie cubierta de 59,70 m²; semicub. 1,33 m². Total 61,03 m² Porcentual 1,19 % y la Unidad complementaria LXIX ubicada en la planta azotea destinada a baulera con superficie cub. de 2m. 02 dm² Porcentual 0,04 %. Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 71, M. 62. Parcela 4 A. Matrícula 5522/93. La Unidad se encuentra ocupada por el ejecutado y está compuesta de living comedor, 2 habitaciones, pasillo, baño y cocina en buen estado de conservación. Adeuda a M.C.B.A. al 17/1/91 ₳ 206.533,62 fs. 107; O.S.N. al 11/9/90. ₳ 2.391.502,95, ₳ 84.625,22 y ₳ 335.696,02 fs. 56/60; por expensas comunes ₳ 405.900 al mes de diciembre de 1990, con más las actualizaciones correspondientes. Base ₳ 100.000.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %,. Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Visitas: 22, 23 y 24 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, agosto 6 de 1991.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 16/8 Nº 66.185 v. 19/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz peña 1211, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nro. 15, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORNE DE PIAGGIO, MARIA EUGENIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 52.811, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de agosto de 1991 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SD año 1989, motor marca Fiat Nro. 127 A5 000 0783192, chassis marca Fiat Nro. 8AS146000 0038709 uso privado, dominio B 2.247.678, el que conforme acta de secuestro de fs. 42, tiene en parte delantera las ópticas rotas, paragolpe delantero roto, 4 gomas lisas, sin radio pasacassettes, sin rueda de auxilio, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Subasta al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: ₳ 3.771.738.

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/8 Nº 66.125 v. 19/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, por su Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, sita en Diagonal R.S. Peña 1211 Piso 7mo., comunica por cinco días, en el juicio "MORANGE DOMINGO s/ quiebra s/ concurso especial promovido por GUNTHER M." Exp. 49.200, que el martillero Alfredo V. Ocampo, rematará el día 6 de setiembre de 1991 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en la calle San Lorenzo 2428 de Martínez, Pdo. de San Isidro (BA), N.C. Circ. III - Sec. J - Manz. 599 - Parc. 24, Pda. Nº 26.308, ocupado por los demandados y su hija. El inmueble consta de planta Baja de living y comedor, escritorio, cocina-office, lavadero, galería, jardín, baño y garaje. En el primer piso tres dormitorios (uno en suite), dos baños completos y una sala de juego. El estado de conservación es muy bueno, todo lo que surge de la constatación efectuada en autos. Base u$s 30.000.-; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley cinco por mil. La venta se efectuará en dolares estadounidenses. El saldo del precio en esa moneda, se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. La transmisión del dominio se efectuará como condición de venta por ante el escribano designado en autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del tercer día hábil judicial, anterior a la fecha del remate, habiéndose señalado audiencia pública para el día siguientes a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. La mejor oferta servirá de nueva base de subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de visita 3; 4; y 5 de setiembre de 9 a 13 hs. Mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 14/8 Nº 68.246 v. 20/8/91

Nº 12

Judicial, local con vivienda, desocupado: El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, Talcahuano 550 6º piso, hace saber por dos días en autos RODRIGUEZ A. A. c/BONAVENA L. s/Ejec. (exp. 52.465) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la unidad funcional Nº 1 del inmueble calle Donato Alvarez 1855/7/9 entre César Días y Magariños Cervantes, consistente en local a la calle, patio, cerrado, dos habitaciones, baño, cocina, teléfono 582.6998, desocupado, en buenas condiciones, con entrada por el 1857; y mide 99,80 mts.² de superficie total y 32,12 % de comunes; matrícula 1.522.145/1; Circunscripc. XV. Sec. 95, manz. 90, parc. 11 Deudas: OSN ₳ 1.591.307,34; A.B. & L. surge de fs. 59/61 a junio 1991. No hay expensas; Base: U.$.S 26.000. Seña 30 %, comisión 3 % en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, los que serán abiertos con conocimiento del martillero a las 12 hs. del día anterior a la subasta, la que tendrá lugar el lunes 26 de agosto 1991, a las 15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., visitarse jueves 22 y viernes 23 de agosto de 10 a 13 hs. Inf. 322-9054/9969.

Buenos Aires, agosto 9 de 1991.
Emilio Perea, secretario
e. 16/8 Nº 66.264 v. 19/8/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRENCH, MONICA ESTELA s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 51.719, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de agosto de 1991 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1, 3 CL año 1988, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7374378; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07137943; uso privado, dominio C. 1.423.410, el que conforme acta de secuestro de fs. 50, tiene chapa y pintura en buen estado, con 5 ruedas armadas, con radio, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 50.000.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 63) de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ₳ 902; ₳ 994; ₳ 3361; ₳ 9575; ₳ 9575; ₳ 119.714; ₳ 119.714; ₳ 139.655; ₳ 225.519; ₳ 299.918; ₳ 320.853; ₳ 336.543; ₳ 336.543; y ₳ 336.543 y (fs. 64) al 5/4/91 por alta año 1988 ₳ 1471 más actualización hasta su efectivo pago. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate, a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1991
Emilio Perea, secretario
e. 16/8 Nº 66.261 v. 19/8/91

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MAIZ, LUIS. A y Otra s/Ejec.", Expte. Nº 148.985, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 23 de agosto de 1991 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, El inmueble ubicado en la calle San Lorenzo Nº 1058, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, y que consta de: living comedor, un dormitorio, cocina y baño, con cimiento para dos habitaciones más. Se trata de una construcción de mampostería. Lote 10, Manzana 17 B, que mide 10 m de frente por 30 m de fondo. Superficie total: 300 m². Linda: por su frente al Sud Este con calle San Lorenzo, al Sud Oeste con lote 11; al Noroeste con parte de fondos de lotes 20 y 21 y al Nord Este con lote 9. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. U, Manz. 17 b, Parc. 10. Ad corpus. Partida 118.310. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia. Deuda: Municipalidad al 6/11/90 ₳ 2.214.000. Base: ₳ 79.890,66. Al contado y mejor postor. Seña 5 %. Comisión 4 %. En efectivo. Sellado de Ley 0,5 %. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 9 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 16/8 Nº 68.442 v. 19/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA s/Quiebra" (Expte. 17.530), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1991, a las 13 hs., escritorios, armarios, sillas, sillones, mostradores, bibliotecas, máquinas de escribir eléctrica, copiadoras-timbreadoras, calculadoras, contadora de billetes, compactadoras, franqueadoras, caja de seguridad, etc. que se exhiben en la calle Córdoba Nº 637, Capital Federal, los días hábiles, en el horario de 11 a 15 hs. desde el día 16 al 22 de agosto de 1991. Condiciones de Venta: Con Base - al Contado y al Mejor Postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - No se aceptan cheques - Informes y Catálogos en Esmeralda 660 - Planta Baja de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 16/8 Nº 66.495 v. 22/8/91